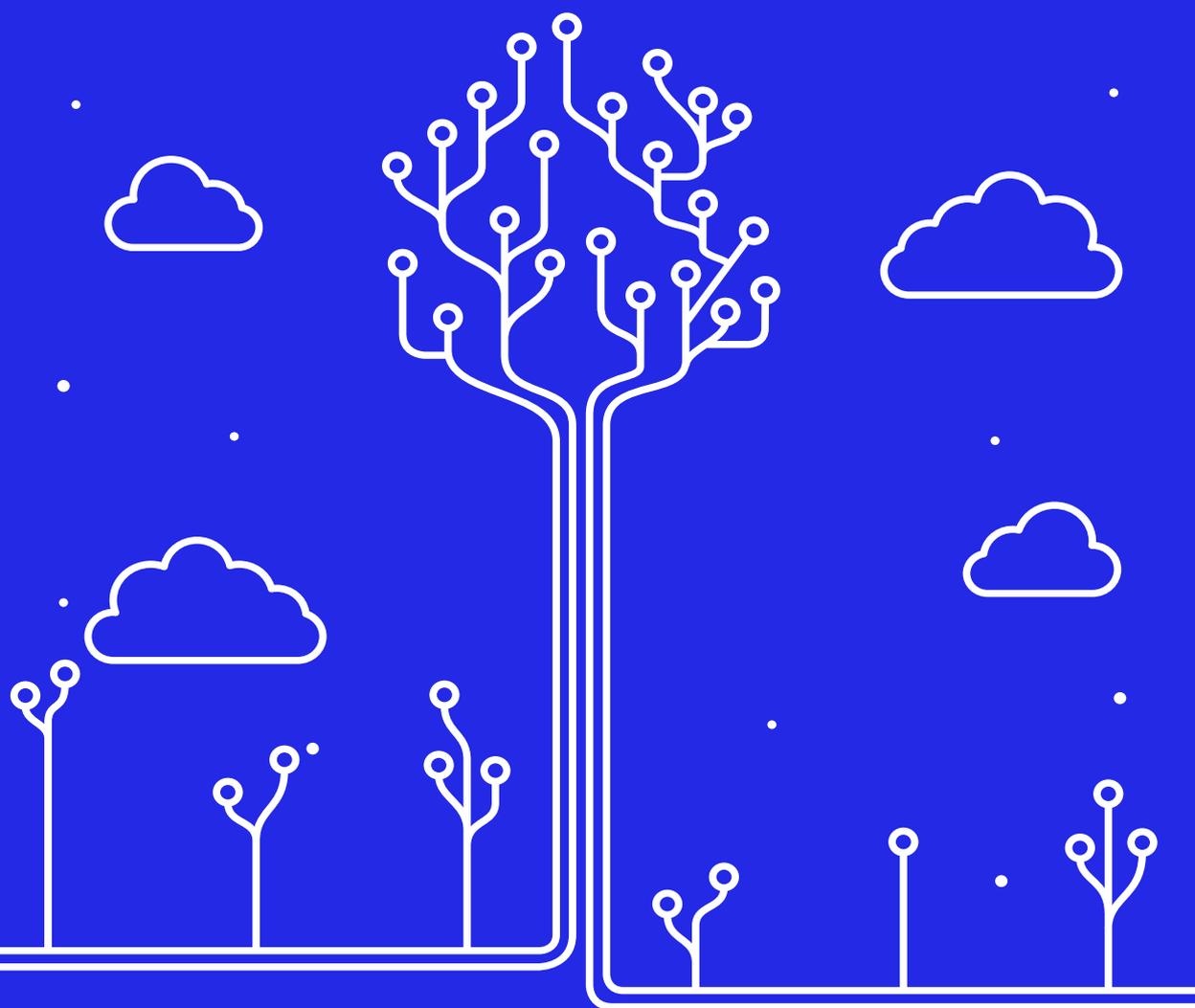


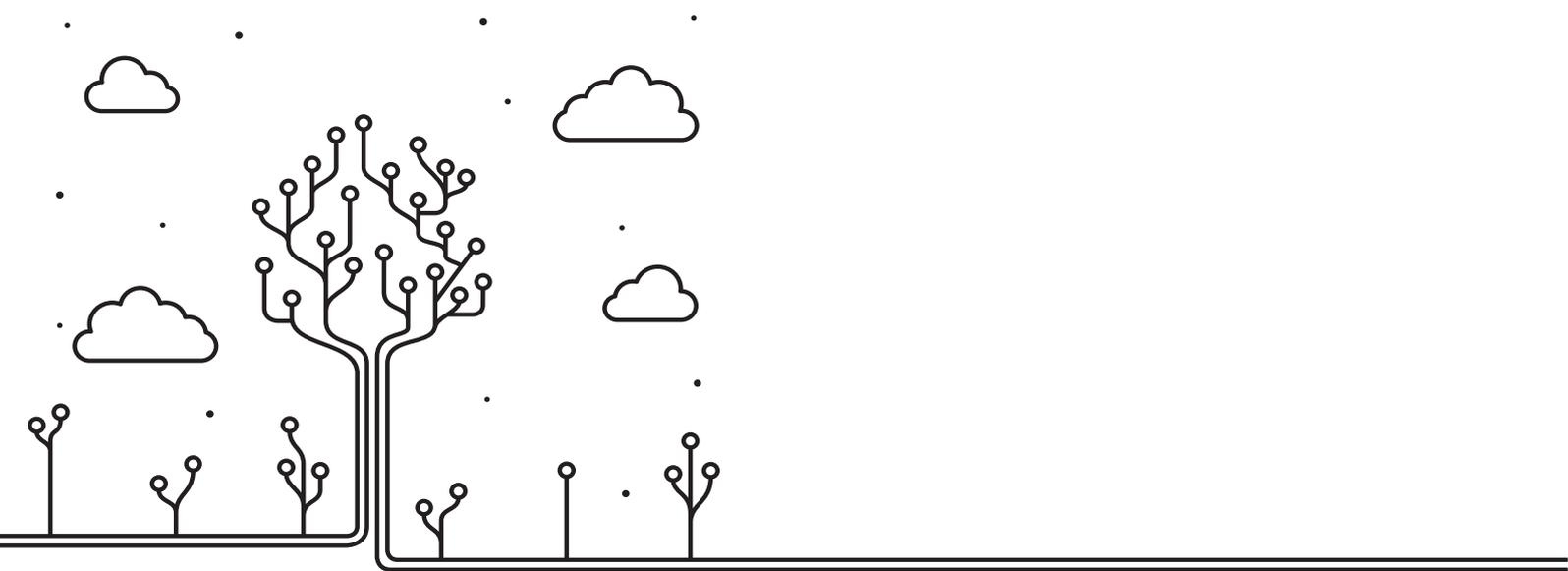
FONDOS NEXT GENERATION EUROPEAN UNION DESTINADOS A ACTUACIONES DE I+D+I Y DIGITALIZACIÓN

Segundo informe
de seguimiento



COTEÇ

Ivie



FONDOS NEXT GENERATION EUROPEAN UNION DESTINADOS A ACTUACIONES DE I+D+I Y DIGITALIZACIÓN

Segundo informe de seguimiento

MARZO 2024

Este estudio ha sido realizado por el siguiente equipo investigador:

EQUIPO

Joaquín Maudos Villarroya
(Ivie y Universitat de València)

Juan Pérez Ballester (Ivie)

Alejandro Briso de Montiano García (Ivie)

EDICIÓN

Susana Sabater (Ivie)

Alicia Raya (Ivie)

DOCUMENTACIÓN

Belén Miravalles (Ivie)

CON EL APOYO TÉCNICO DEL DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA FUNDACIÓN COTEC:

Aleix Pons, director de Economía

Ignacio Gordo, analista de Economía

Francisco Javier García, analista de datos



ÍN DI CE



RESUMEN EJECUTIVO	6
1. INTRODUCCIÓN	14
2. LOS FONDOS NGEU	18
2.1. Origen y desarrollo de los fondos NGEU	19
2.2. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España	19
2.3. El papel de las comunidades autónomas	25
3. METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LAS BASES DE DATOS	30
3.1. La base de datos de licitaciones públicas	32
3.2. La base de datos de subvenciones y ayudas públicas	38
4. ANÁLISIS DE LAS LICITACIONES VINCULADAS A I+D+I+D CON CARGO A FONDOS NGEU	46
4.1. Evolución temporal del importe licitado	48
4.2. El papel del sector público estatal y territorial en las licitaciones	50
4.3. Las licitaciones adjudicadas y el perfil de los adjudicatarios.	55
5. ANÁLISIS DE LAS SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE I+D+I+D CON CARGO A FONDOS NGEU	72
5.1. Evolución temporal del importe convocado	74
5.2. El papel del sector público estatal y territorial en las subvenciones.	81
5.3. Subvenciones concedidas y perfil de los beneficiarios	85
6. RESULTADOS GLOBALES: LICITACIONES Y SUBVENCIONES PARA I+D+I+D	100
6.1. Evolución temporal del importe convocado	102
6.2. Análisis de los recursos concedidos y su distribución regional	104
REFERENCIAS	114
ANEXO: FICHAS POR CC. AA.	118

RESU MEN EJE CUTI VO



El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, financiado con fondos NGEU, se apoya en gran parte en la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y la digitalización (d) como palancas fundamentales para ganar competitividad. Dada la importancia del impulso que suponen los fondos NGEU en este terreno, el objetivo de este informe es monitorizar la ejecución de esos fondos destinados a I+D+i+d, máxime teniendo en cuenta el reducido esfuerzo innovador de España en el contexto internacional, con una ratio I+D/PIB en 2022 del 1,44% que contrasta con el 2,22% de la UE-27 o el 2,26% de la eurozona.

La enorme importancia que tiene la I+D+i+d sobre el crecimiento económico y las ganancias de productividad justifica el interés que tiene la Fundación COTEC, en colaboración con el Ivie, en hacer un seguimiento de los fondos NGEU y su impacto real en la economía. Su concreción se plasma en un primer informe (Maudos, Mollá y Pérez 2023) que se difundió en septiembre de 2023 con datos en aquella ocasión que llegaban hasta diciembre de 2022. En esta ocasión, el objetivo es actualizar y extender ese informe, ahora con información hasta junio de 2023 y con nuevos contenidos. De nuevo se analizan las convocatorias de licitaciones y subvenciones del conjunto del sector público español, considerando tanto las que son gestionadas desde el sector público estatal (SPE) como por el sector público territorial (SPT), compuesto este último por las comunidades autónomas, corporaciones locales y universidades públicas. De esas convocatorias, se identifican aquellas cuyo destino es I+D+i+d. Conviene destacar que a lo largo de este informe la definición de «ejecución» considerada se aleja del concepto presupuestario y se entiende que los recursos procedentes de los fondos NGEU se han ejecutado cuando se ha dispuesto de los mismos en la publicación de una licitación o en la convocatoria de una subvención. Tras analizar los importes convocados, también se ofrece la cantidad por la que una licitación se ha adjudicado finalmente y los recursos que han sido concedidos de una subvención. De esta forma, se cuantifican los fondos que efectivamente han llegado a la economía real.

Para poder tener acceso a estos fondos, el Gobierno de España aprobó, en julio de 2021, el PRTR que posteriormente fue aprobado por la Comisión Europea. Ante el avanzado grado de ejecución de la primera fase del PRTR, en diciembre de 2022 el Gobierno de España presentó un proyecto de Adenda para poner en marcha la segunda fase del Plan, que fue aprobada en junio de 2023 y con el que pretende

movilizar la totalidad de los fondos europeos asignados hasta 2026. La financiación asignada a España vía MRR y REACT-EU asciende a 173.616 millones de euros, de los que 89.616 son transferencias no reembolsables (81.964 asignados inicialmente en la primera fase y 7.652 en la Adenda). Si a esta cantidad se añade la asignación del Plan REPowerEU incorporada en la Adenda (2.640 millones), el total de recursos es de 176.256 millones de euros, de los que 92.256 millones son no reembolsables y el resto (84.000) préstamos reembolsables. A finales del primer trimestre de 2023 el Gobierno de España ya había recibido el pago de 37.000 millones de euros.

El periodo de referencia de este estudio es junio de 2023, por lo que los importes de licitaciones y subvenciones se comparan con los fondos que España tenía asignados hasta esa fecha para la ejecución de las actuaciones plasmadas en la primera fase del PRTR (81.964 millones de euros de transferencias no reembolsables), sin tener en cuenta la ampliación de fondos contemplada en la Adenda que, si bien el proyecto se presentó en diciembre de 2022, no fue aprobada hasta junio de 2023.

Para cuantificar los fondos NGEU que han llegado a la economía real, se ha trabajado el listado de licitaciones y subvenciones publicadas en el portal web del PRTR del Gobierno de España. Este listado es complementado con información pública adicional disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Para identificar las convocatorias relacionadas con actividades de I+D+i+d, se utilizan los códigos CPV (en las licitaciones) y la información sobre la política de gasto (en las subvenciones), junto a un análisis semántico mediante palabras clave relacionadas con la I+D+i+d. Tanto en las licitaciones como en las subvenciones, cuando existe información sobre el adjudicatario o concesionario, se ha

identificado la localización del mismo, pudiendo así analizar el destino territorial de los fondos para I+D+i+d. En el caso en que el destinatario final sea una empresa, a través del CIF, se ha cruzado con la información disponible en la base de datos SABI, lo que permite conocer, entre otras cosas, el sector económico de la actividad principal de la empresa beneficiaria/ adjudicataria o su tamaño en función de los empleados y nivel de facturación.

Los principales resultados alcanzados son los que se ofrecen a continuación:

1. Hasta junio de 2023 se han convocado 45.727 millones de euros de fondos NGEU a través de licitaciones y subvenciones, lo que supone el 55,8% de los fondos que le fueron asignados a España y con los que configuró sus actuaciones de cara a la primera fase del PRTR (81.964 millones de euros). De esta cuantía, el 31,8% financia actividades o encargos relacionados con la I+D+i+d, ascendiendo en total a 14.536 millones de euros. En consecuencia, **casi uno de cada tres euros convocados en España con cargo a fondos NGEU se destina al fomento de la I+D+i y al impulso de la digitalización.**
2. **La distribución entre los fondos convocados para la I+D+i o digitalización está muy equilibrada**, con un importe muy parecido en ambos casos (7.260 vs. 7.276 millones de euros). **El SPE es, con diferencia, la administración más activa en la ejecución de fondos para I+D+i+d**, ya que ha convocado el 78% de los fondos, frente al 22% del SPT.
3. **Si en lugar de centrarnos en los fondos convocados lo hacemos en los ya adjudicados o concedidos, el total asciende a 24.014 millones de euros**, lo que supone el 29,3% de los casi 82.000 millones asignados a España en transferencias no

reembolsables para la primera fase del PRTR. **De esos recursos ya concedidos, a la I+D+i+d se han destinado 9.059 millones, es decir, 37,7% del total** de los concedidos y financiados por NGEU. El SPE es el principal órgano administrador de estos, habiendo gestionado el 82% del volumen total concedido para I+D+i+d.

4. **De los 9.059 millones** que se han concedido para financiar proyectos de I+D+i+d, **el 57% se han destinado a actividades que promueven el proceso de digitalización** (5.155 millones de euros) **y el 43% restante al apoyo y fomento de actividades de I+D+i** tanto en empresas, universidades o centros de investigación (3.904 millones de euros).
5. **En el caso del total de fondos gestionados directamente por las CC. AA. (8.385 millones de euros), el 19,5% ha sido destinado a la I+D+i+d, pero con importantes diferencias entre regiones en la orientación de los fondos hacia esa política de gasto.** Mientras que Navarra ha destinado el 40% de los fondos que gestiona a I+D+i+d, en La Rioja el peso solo es del 9%. Por encima del 30% están, además de Navarra, Cantabria y País Vasco. Mayor es la orientación del SPE a la I+D+i+d, ya que ha destinado a estas actividades el 47,5% de los fondos que ya ha gestionado.
6. **Viendo la distribución de los fondos concedidos por regiones** (según la localización de los adjudicatarios y beneficiarios), **los centros de investigación, fundaciones y empresas localizadas en la Comunidad de Madrid son, con diferencia, las que mayor volumen de recursos han recibido para I+D+i+d (3.750 millones de euros), concentrando el 46,4% del total.** A gran distancia aparecen las entidades localizadas en Cataluña (1.256 millones, 15,5%), Andalucía (593 millones, 7,3%) y la

Comunitat Valenciana (463 millones, 5,7%). La concentración en Madrid es aún mayor en los fondos destinados a digitalización (59,2%).

7. En términos relativos teniendo en cuenta la población de cada territorio, la Comunidad de Madrid es la más beneficiada por los fondos NGEU dedicados a I+D+i+d (548 euros por habitante), con una cuantía que más que triplica la media (170 euros). A gran distancia se sitúan Aragón, Navarra y Cataluña, con más de 150 euros por habitante. En la cola se sitúan Extremadura, Baleares y Canarias, con menos de 60 euros por cápita. **La distancia de Madrid con el resto de regiones es mayor en los fondos destinados a la digitalización,** con un valor por habitante que cuadruplica la media.

8. De especial interés es el análisis del Kit digital. Hasta junio de 2023 la entidad pública Red.es ha concedido un total de 1.173 millones de euros (por lo que se ha ejecutado el 97,8% de los 1.200 millones del programa), de los que se han beneficiado 250.143 empresas y autónomos. Casi el 25% de esos fondos se ha dirigido a empresas de menos de 3 empleados o autónomos (291 millones de euros), el 32% a microempresas entre 3 y 10 trabajadores (374 millones) y el 43% restante a empresas pequeñas de 10 o más trabajadores (508,6 millones de euros). **La comunidad que concentra un mayor importe concedido es Cataluña** (156 millones de euros, 19,3% del total

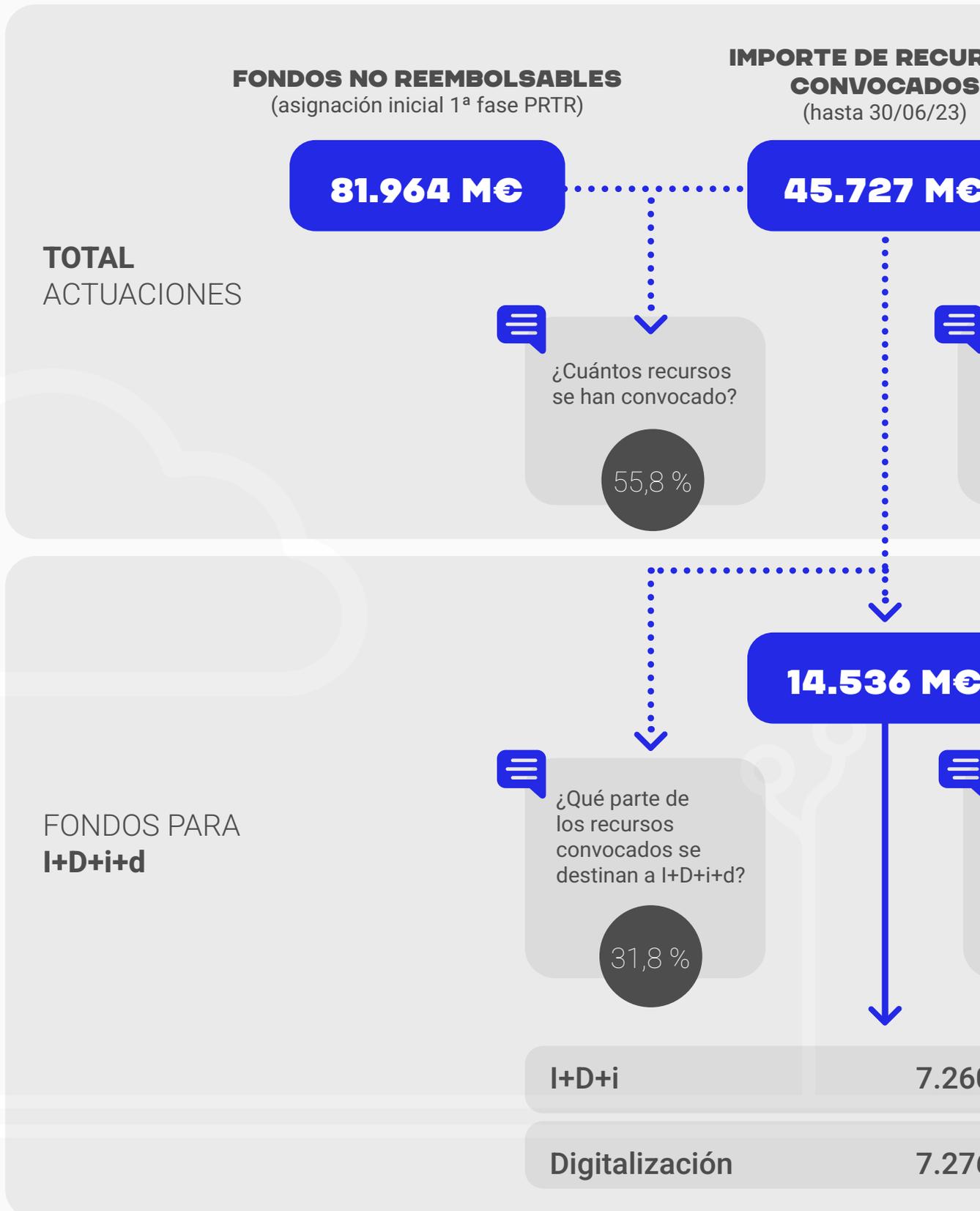
regionalizado); en segundo lugar, Andalucía (116 millones, 14,3%); y tras ellos la Comunidad de Madrid (113 millones, 14%) y la Comunitat Valenciana (96 millones de euros, 11,9%).

9. En el caso concreto de las empresas, hasta junio de 2023 han recibido 6.400 millones de euros para actuaciones de I+D+i+d. De esta cifra puede realizarse un análisis más detallado para aquellas empresas de las que se dispone de información económico-financiera, y cuyo volumen de recursos captados asciende a 6.048 millones. Las empresas de sector servicios concentran el 79,7% (4.822 millones de euros), destacando sobremanera las del sector de información y comunicaciones (2.483 millones). En el caso de las manufacturas, las empresas han recibido 721 millones de euros (11,9% del total), mientras que las del sector de la construcción se han beneficiado de 361 millones de euros (6%). Las empresas de los sectores de la energía y sector primario han recibido cuantías mucho más reducidas.

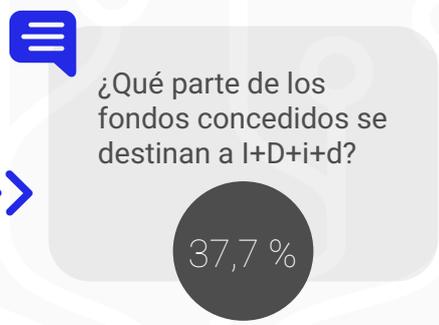
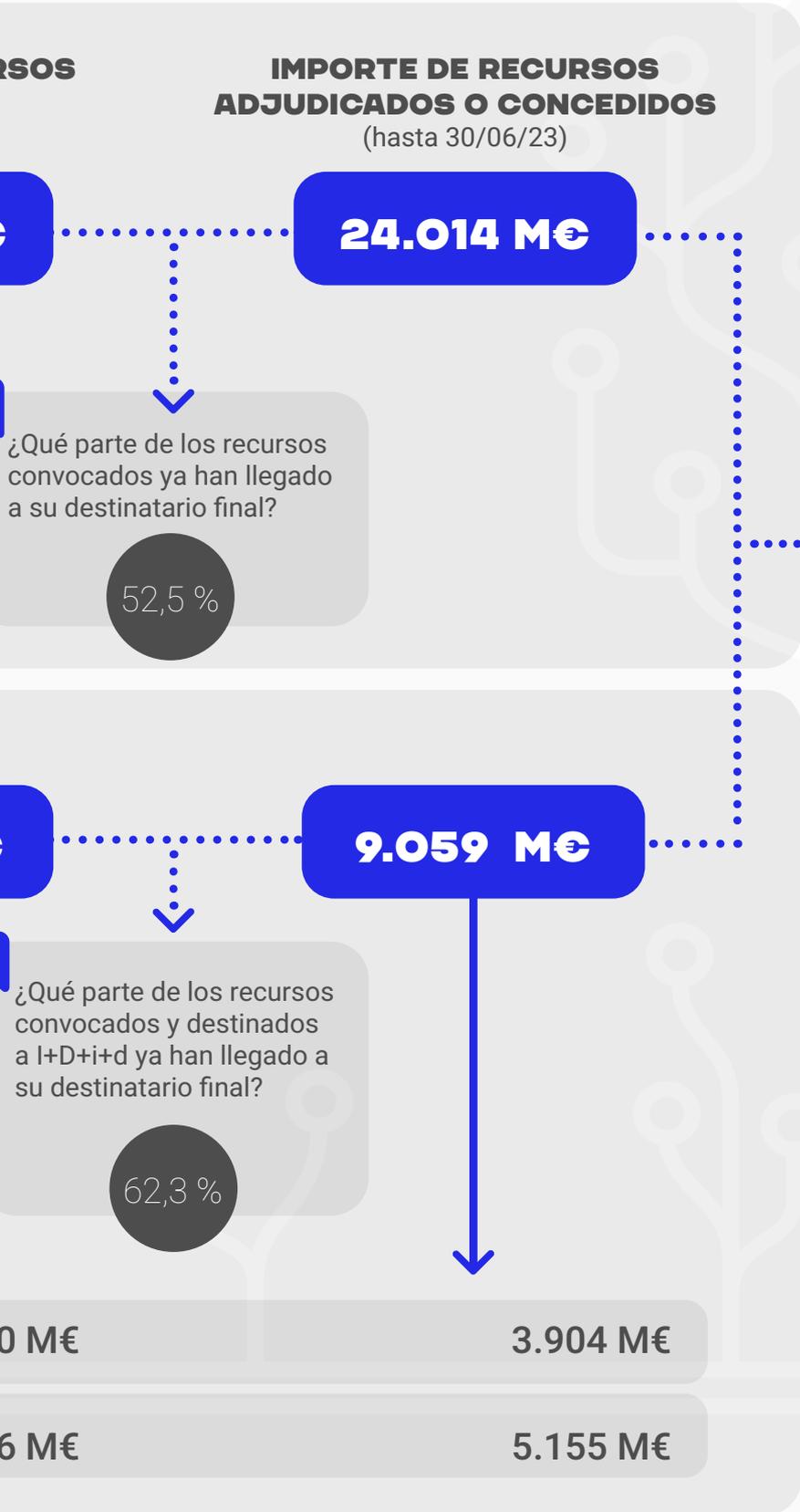
10. Por tamaño de empresa, medido a partir del número de trabajadores y del volumen de facturación, algo más de la mitad de los fondos (52,7%, 3.190 millones de euros) han ido a parar a las grandes empresas, mientras que a las micro y pequeñas les ha llegado el 30% (1.826 millones de euros). La concentración en grandes empresas es mayor en las convocatorias del SPE (54,1%) que en las del SPT (46,9%).



Fondos Next Generation Europea



n Union destinados a I+D+i+d



IN TRO DUC CIÓN

01.



El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, financiado con fondos NGEU, se apoya en gran parte en la digitalización (d) y la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) como palancas fundamentales para ganar competitividad. En el caso de la digitalización, el PRTR contempla actuaciones en ámbitos tan importantes como la educación, la sanidad, la economía de los cuidados, la industria, la administración pública, el turismo, la cultura o la agenda urbana, todo ello en consonancia con la Agenda España Digital 2026. Algunas de estas actuaciones se instrumentan a través de PERTE (como el de la microelectrónica y semiconductores –conocido como PERTE Chip– y el de digitalización del ciclo del agua) o a través de programas específicos como el Kit Digital. En el caso de la I+D+i, también el PRTR es transversal, con iniciativas en PERTE (como el de Salud de Vanguardia, el Aeroespacial o el del Chip) y a través de la financiación de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en sectores como la inteligencia artificial, la automoción sostenible, las energías renovables, el sector agroalimentario o el sector pesquero (Gobierno de España 2023d).

Como es bien conocido, España realiza un reducido esfuerzo inversor en I+D, con un porcentaje respecto al PIB de solo el 1,44%, alejado del 2,22% de la UE-27 y del 2,26% de la eurozona. En este contexto, es muy importante aprovechar el impulso inversor que suponen los fondos NGEU y monitorizar la ejecución de los fondos destinados a la I+D+i+d. La Fundación COTEC es especialmente sensible al retraso que presenta España en esfuerzo innovador y a la importancia de impulsarlo como vía para mejorar la competitividad de la economía española. Por este motivo, y en colaboración con el Ivie, realiza un seguimiento de los fondos NGEU, poniendo el foco en los destinados a la I+D+i+d y su impacto real en la economía. Su concreción se plasma en un primer informe que se difundió en septiembre de 2023 con datos en aquella ocasión que llegaban hasta diciembre de 2022 (Maudos, Mollá y Pérez 2023). En esta ocasión, el objetivo es actualizar y extender ese informe, ahora con información hasta junio de 2023. De nuevo se analizan las convocatorias de licitaciones y subvenciones del conjunto del sector público español, considerando tanto las gestionadas desde el sector público estatal (SPE) como por el sector público territorial (SPT), compuesto este último por las comunidades autónomas, corporaciones locales y universidades públicas. De esas convocatorias, se identifican aquellas cuya finalidad es la I+D+i+d¹. Tras analizar los importes convocados, también se ofrece la cantidad por la que una licitación se ha adjudicado finalmente y los recursos que han sido concedidos de una subvención. De esta forma, se cuantifican los fondos que efectivamente han llegado a la economía real.

Para poder tener acceso a los fondos NGEU, el Gobierno de España aprobó, en julio de 2021, el PRTR que posteriormente fue aprobado por la Comisión Europea. Ante el avanzado grado de ejecución de la primera fase del PRTR, en diciembre de 2022 España presentó un proyecto de Adenda para poner en marcha la segunda fase del Plan, que fue aprobada en junio de 2023 y con el que pretende movilizar la totalidad de los fondos europeos asignados hasta 2026. La financiación asignada a España vía MRR y REACT-EU asciende a 173.616 millones de euros, de los que 89.616 son transferencias no reembolsables (81.964 asignados inicialmente y 7.652 en la Adenda). Si a esta cantidad se añade la asignación del Plan *REPowerEU* incorporada en la Adenda (2.640 millones), el total de recursos es de 176.256 millones de euros, de los que 92.256 millones son no reembolsables y el resto préstamos reembolsables (84.000 millones). A finales del primer trimestre de 2023 el Gobierno de España ya había recibido el pago de 37.000 millones de euros (Gobierno de España 2023e).

El periodo de referencia de este estudio es junio de 2023, por lo que los importes de licitaciones y subvenciones se comparan con los fondos que España tenía asignados hasta esa fecha para la ejecución de las actuaciones plasmadas en la primera fase del PRTR (81.964 millones de euros de transferencias no reembolsables), sin tener en cuenta la ampliación de fondos contemplada en la Adenda que, si bien el proyecto se presentó en diciembre de 2022, no fue aprobada hasta junio de 2023.

Para cuantificar los fondos NGEU que han llegado a la economía real, se ha trabajado el listado de licitaciones y subvenciones publicadas en el portal web del PRTR del Gobierno de España. Este listado es complementado con información pública adicional disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Base de Datos Nacional de

1. Conviene destacar que a lo largo de este informe la definición de «ejecución» considerada se aleja del concepto presupuestario y se entiende que los recursos procedentes de los fondos NGEU se han ejecutado cuando se ha dispuesto de los mismos en la publicación de una licitación o en la convocatoria de una subvención.

Subvenciones. Para identificar las convocatorias relacionadas con actividades de I+D+i+d, se utilizan los códigos CPV (en las licitaciones) y la información sobre la política de gasto (en las subvenciones), junto a un análisis semántico mediante palabras clave relacionadas con la I+D+i+d. Tanto en licitaciones como en subvenciones, cuando existe información sobre el adjudicatario o concesionario, se ha identificado la localización del mismo, lo que permite analizar el destino territorial de los fondos para I+D+i+d. En el caso en que el destinatario final sea una empresa, a través del CIF, se ha cruzado con la información disponible en la base de datos SABI (Bureau van Dijk 2023), lo que permite conocer, entre otras cosas, la actividad principal de la empresa beneficiaria o su tamaño.

Además de este capítulo introductorio, el informe se compone de cuatro capítulos adicionales. El capítulo 2 describe el origen y desarrollo de los fondos NGEU, la concreción de estos en España a través del PRTR, destacando los fondos destinados a I+D+i+d, así como el papel de las CC. AA. en la gestión de los mismos en el marco de la cogobernanza entre niveles de sector público. El capítulo 3 describe las bases de datos utilizadas y la metodología empleada para su elaboración e identificación de las licitaciones y subvenciones vinculadas a la I+D+i+d. Los capítulos 4, 5 y 6 se corresponden con el cuerpo central del estudio. El informe analiza por separado las licitaciones (capítulo 4) y subvenciones (capítulo 5) vinculadas a la I+D+i+d y la digitalización con cargo a los fondos NGEU. Ambos capítulos presentan una triple perspectiva: 1) evolución temporal desde que se aprobaron los fondos NGEU hasta junio de 2023; 2) distribución por niveles de sector público,

distinguiendo entre sector público estatal (SPE) y sector público territorial (SPT), principales organismos públicos en el caso del SPE y por regiones en el caso del SPT; y 3) adjudicación de las licitaciones y concesión de las subvenciones, respectivamente, y perfil de los beneficiarios.

Finalmente, el capítulo 6 ofrece el análisis de las convocatorias financiadas por los fondos NGEU vinculadas a I+D+i+d desde una perspectiva global, es decir, analizando conjuntamente las licitaciones y subvenciones. En este capítulo, además de la perspectiva temporal y la distribución por niveles de sector público, resulta de interés conocer, para el caso del SPT, el volumen de fondos convocados y gestionados por cada una de las CC. AA., y la importancia que tienen las actuaciones de I+D+i+d en los recursos totales convocados. Además, tomando la información del destino final de los fondos (adjudicatarios y concesionarios), se detalla el volumen de recursos captados por las entidades localizadas en cada región y la posición relativa de cada CC. AA.

A diferencia del anterior informe, este incluye en el anexo fichas regionales que contienen información detallada de la ejecución de los fondos NGEU cuya finalidad es la I+D+i+d en cada una de las comunidades autónomas, distinguiendo, por un lado, los recursos concedidos y que son ejecutados en cada región, y por otro los que son captados por empresas e instituciones cuya sede social está en dicha región. De esta forma, el lector interesado en una determinada comunidad autónoma tiene en estas fichas un mayor desglose de la información, situando también a la región en el *ranking* respecto al resto de comunidades autónomas.

LOS FON DOS NGEU

02.



2.1. ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS FONDOS NGEU

La Comisión Europea presentó en mayo de 2018 una propuesta presupuestaria a largo plazo con nuevos instrumentos y orientada a ámbitos como la investigación, la innovación, los jóvenes y la economía digital que debía ponerse en marcha en 2021 (Comisión Europea 2018). Sin embargo, dos años más tarde, en concreto, el 27 de mayo de 2020, debido a la necesidad urgente de reacción por parte de la Unión Europea (UE) como consecuencia de la pandemia y la crisis económica y social subsiguiente, se aceleró el proceso de poner en marcha el instrumento temporal de recuperación creando los fondos *Next Generation European Union* (NGEU). El Consejo de la Unión Europea aprobó definitivamente en diciembre de 2020 los fondos NGEU, el mayor fondo en cuanto a magnitudes jamás emitido por la Unión Europea, cuyo objetivo principal es la transición hacia una Europa más verde, digital, saludable, fuerte e igualitaria (Comisión Europea 2022).

Los fondos NGEU movilizarán un total de 750.000 millones de euros en el periodo 2021-2026 para impulsar las agendas europeas verde (*New Green Deal*) y digital (*Digital Compass*), así como el Plan *REPowerEU* con el fin de lograr mejorar el potencial de crecimiento, el bienestar, la autonomía estratégica y la resiliencia de Europa ante los retos actuales y de futuro (Gobierno de España 2023a).

Estos fondos están integrados en dos principales instrumentos: el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión de los Territorios de Europa (REACT-EU). El MRR constituye el núcleo del Fondo de Recuperación y cuenta con 672.500 millones de euros de los cuales 360.000 millones corresponden a préstamos reembolsables y 312.500 millones a transferencias no reembolsables. Por su parte,

el instrumento REACT-EU consta de 47.500 millones y fue asignado a los países europeos para que estos lo distribuyeran en su territorio y así poder hacer frente a las urgencias sanitarias, económicas y sociales que surgieron durante la pandemia (Ministerio de Hacienda 2022).

Para poder beneficiarse de estos recursos, cada Estado miembro debía proponer un Plan de recuperación y resiliencia nacional que posteriormente sería aprobado por el Consejo de la UE. Este plan debía reflejar unos objetivos comunes a todos los Estados y unos hitos específicos según cada nación relacionados y enfocados a la transición ecológica, digital y resiliente. Esta triple perspectiva es la base sobre la que se han diseñado los planes estatales de recuperación, en los que se especifican las medidas, inversiones y reformas a poner en marcha para alcanzar dichos hitos (Comisión Europea 2021). Además, para distribuir los fondos MRR entre los Estados, se tuvieron en cuenta diversos indicadores como la población, el PIB per cápita o la media de la tasa de desempleo del periodo 2015-2019 comparados con la media europea.

2.2. EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA

El Gobierno de España comenzó a trabajar en el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en julio de 2020 cuando se aprobaron los fondos NGEU (Gobierno de España 2021). El PRTR de España fue el primero en ser aprobado formalmente por el Consejo de la Unión Europea y gira en torno a seis objetivos orientados a los ejes fijados por la UE: 1) impulso a la transición verde; 2) impulso a la transformación digital; 3) crecimiento inteligente, sostenible, inclusivo, fomentando la cohesión económica, empleo, productividad, competitividad, investigación,

desarrollo e innovación y buen funcionamiento del mercado interior con pymes sólidas; 4) promoción de la cohesión social y territorial de la Unión; 5) resiliencia sanitaria, económica, social e institucional y aumento de la preparación frente a la crisis; y 6) políticas para las próximas generaciones, la infancia y la juventud, incluida la educación.

A España se le asignó inicialmente una de las mayores cuantías, 140.000 millones de euros, de los que 69.528 millones correspondían a transferencias no reembolsables y otros 70.000 millones a préstamos, que podrán mobilizarse hasta 2026 (Gobierno de España 2022a). El PRTR se divide en dos fases, una primera que abarca el trienio 2021-2023, marcado por su carácter contracíclico y fomentando la transformación estructural de mayor calado, y una segunda fase entre 2024-2026 para culminar y consolidar los cambios propuestos (Gobierno de España, 2023e).

Dado el avanzado grado de ejecución de la primera fase del PRTR, en diciembre de 2022 el Gobierno de España presentó un proyecto de Adenda para poner en marcha la segunda fase del Plan Nacional de Recuperación, y así movilizar la totalidad de los fondos europeos asignados. En octubre de 2023 la Comisión Europea aprobó la Adenda al Plan de Recuperación (Comisión Europea 2023) que supone una actualización y ampliación del PRTR. Con la Adenda, la Comisión Europea confirmó la asignación del MRR para España ampliada en 7.652 millones de euros, llegando así hasta 77.180 millones de euros las transferencias

no reembolsables otorgadas por esta vía. Además, se añadió el nuevo Plan *REPowerEU* por el que se asignan a España 2.640 millones de euros adicionales. El Plan *REPowerEU* tiene como principal propósito dar respuesta a los efectos de la guerra en Ucrania, potenciando la autonomía estratégica de España y reduciendo la dependencia de la UE a los combustibles fósiles rusos mediante el ahorro energético, la diversificación de suministros y acelerando la transición hacia una energía limpia. También, con la Adenda se solicitó el empleo de hasta 84.000 millones de euros en forma de préstamos del MRR, que en el caso de que se decida hacer uso de ellos, las cuantías puestas a disposición deberán ser devueltas antes del 31 de diciembre de 2058 (Gobierno de España 2023c).

Esta financiación vía MRR se complementó con los 12.436 millones del Fondo REACT-EU para la inversión en el ámbito de la salud y la educación². En conjunto, la suma del MRR, REACT-EU y el Plan *REPowerEU* suponen un total de 92.256 millones de euros a disposición del Reino de España que no tendrán que ser devueltos. Adicionalmente, si España decide hacer uso de los 84.000 millones a devolver en el futuro, que previsiblemente se irán movilizando a lo largo de la segunda fase del plan, supone disponer de un montante global de 176.256 millones de euros (el 52,3% del total son fondos no reembolsables) para la transformación del país hacia un modelo más resiliente, digital y sostenible (**cuadro 2.1**)³.

Por tanto, la primera fase de inversiones y reformas del PRTR fue aprobada el 13 de julio de 2021 y ha sido financiada a través de los 69.528 millones de transferencias del presupuesto de la UE que fueron aprobados en ese momento junto a los 12.436 millones del REACT-EU que fueron asignados a España para dar respuesta inmediata al impacto de la covid-19. De esta forma, en el trienio 2021-2023

2. Los 12.436 millones del Fondo *REACT-EU* fueron repartidos entre las CC. AA. (10.000 millones de euros) y el resto fue gestionado directamente por el Ministerio de Sanidad para la adquisición de vacunas para la covid-19 (2.436 millones de euros).

3. Adicionalmente se espera que España reciba más de 36.000 millones de euros correspondientes a los fondos estructurales europeos previstos en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 (Gobierno de España 2023a).

se ha desarrollado un programa estructurado en 30 componentes, 110 proyectos de inversión y 102 reformas con la finalidad de generar un shock positivo que impulse la creación de empleo y, además, aborde los desequilibrios estructurales de nuestro país: reducir la desigualdad e impulsar un modelo de crecimiento más sostenible tanto desde el punto de vista económico, como social y

medioambiental. El 40% de los fondos de esta primera fase tienen como destino la transición verde, casi un 30% para la transformación digital, un 10% a la I+D+i y un 7% a la educación y la formación. El Plan nacional claramente orienta sus inversiones hacia el capital humano, tecnológico, natural y científico. Sumando I+D+i y digitalización (d), la I+D+i+d supone el 40% del total (Gobierno de España 2023a).

CUADRO 2.1. Asignación de los Fondos Next Generation European Union (NGEU) a España.

	Millones de euros	Porcentajes respecto al total asignado a España
1. Asignación inicial de transferencias no reembolsables en el PRTR	81.964	46,5%
• Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	69.528	39,4%
• Ayudas a la Recuperación Europea (REACT-EU)	12.436	7,1%
2. Asignación adicional de transferencias no reembolsables (Adenda aprobada en junio de 2023)	10.292	5,8%
• Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	7.706	4,4%
• Plan REPowerEU	2.586	1,5%
3. Préstamos de fondos reembolsables	84.000	47,7%
TOTAL FONDOS NGEU ASIGNADOS A ESPAÑA	176.256	100,0%

Fuente: Gobierno de España (2023c).

En la segunda fase se pretenden incorporar los 84.000 millones de euros procedentes de préstamos de la UE, junto a los 7.652 millones adicionales recibidos vía transferencias del MRR, más los 2.640 millones de euros correspondientes al programa REPowerEU y cuya finalidad será la diversificación energética, el despliegue de las renovables y el ahorro energético. Además, con la Adenda el número

de proyectos de inversión ha aumentado hasta los 142 y el de reformas a 111 (Comisión Europea 2023). Con un avanzado ritmo de cumplimiento de hitos y objetivos, se han recibido tres pagos del MRR por un total de 37.000 millones de euros y ya se ha solicitado formalmente el desembolso del cuarto pago por 10.000 millones de euros.

La estructura del PRTR es la siguiente, de menor a mayor nivel de concreción. Primero, se orienta a la modernización del país en torno a cuatro ejes transversales: 1) transición ecológica; 2) transformación digital; 3) cohesión social y territorial; y 4) igualdad de género. A continuación, estos cuatro ejes se articulan en diez palancas⁴ que se estructuran en 30 componentes (existe un componente adicional, el 31, que corresponde al fondo *REPowerEU*). Por último, los componentes se materializan en las mencionadas 111 reformas y 142 inversiones (Gobierno de España 2023e). Para llevar a cabo las inversiones, el Gobierno de España está ejecutando los recursos económicos de NGEU a través de tres instrumentos: 1) los Proyectos Estratégicos para la Recuperación Territorial y Económica (PERTE)⁵; 2) las subvenciones y licitaciones emitidas por el sector público estatal (SPE); y 3) las transferencias a las administraciones territoriales (comunidades autónomas, universidades y corporaciones locales).

Para este informe son de especial interés los fondos dirigidos a la I+D+i+d, ya que es nuestro foco de análisis. El PRTR, desde su inicio, ha buscado una transformación estructural del tejido productivo con impacto en la I+D+i+d.

En concreto, en la segunda fase está previsto el despliegue de inversiones relevantes en ámbitos como el de los microprocesadores avanzados, en la ampliación de las empresas emergentes tecnológicas, la ciberseguridad, en la mejora del sector audiovisual y en la promoción del establecimiento de un entorno de procesamiento del lenguaje natural español en el ámbito de la inteligencia artificial, que beneficiará a las pymes. En el documento de la Adenda (Gobierno de España 2023c) y en el *IV Informe de ejecución del Plan de Recuperación* (Gobierno de España 2023e) se exponen algunas de las inversiones y programas destinados a potenciar la I+D+i+d. Se observa que en la estructura del Plan no existe un único capítulo donde los fondos destinados a ciencia, innovación y digitalización queden aglutinados e identificados, es decir, estas inversiones se encuentran diseminados en toda la estructura del Plan. Así, aunque estos fondos predominan en la palanca VI del Pacto por la ciencia y la innovación, también los encontramos en la palanca V de Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, o en la palanca IV Una Administración para el siglo XXI, entre otras.

La parte correspondiente a la digitalización está mejor detallada en los mencionados informes que la de I+D+i, de modo que la Agenda España Digital cuenta con una inversión total de casi 40.250 millones, incluyendo transferencias y préstamos no reembolsables, tal y como se muestra en el **cuadro 2.2**. De esa cuantía, casi 20.000 millones corresponden a la primera fase del PRTR, lo que supone destinar a digitalización el 24% de los 81.964 millones previstos de fondos no reembolsables en esa fase.

La asignación de los fondos a los distintos componentes se realiza mediante varios programas, entre los que se pueden destacar: el PERTE Chip con una cuantía de 11.875 millones distribuidos entre los componentes 12, 15, 16 y

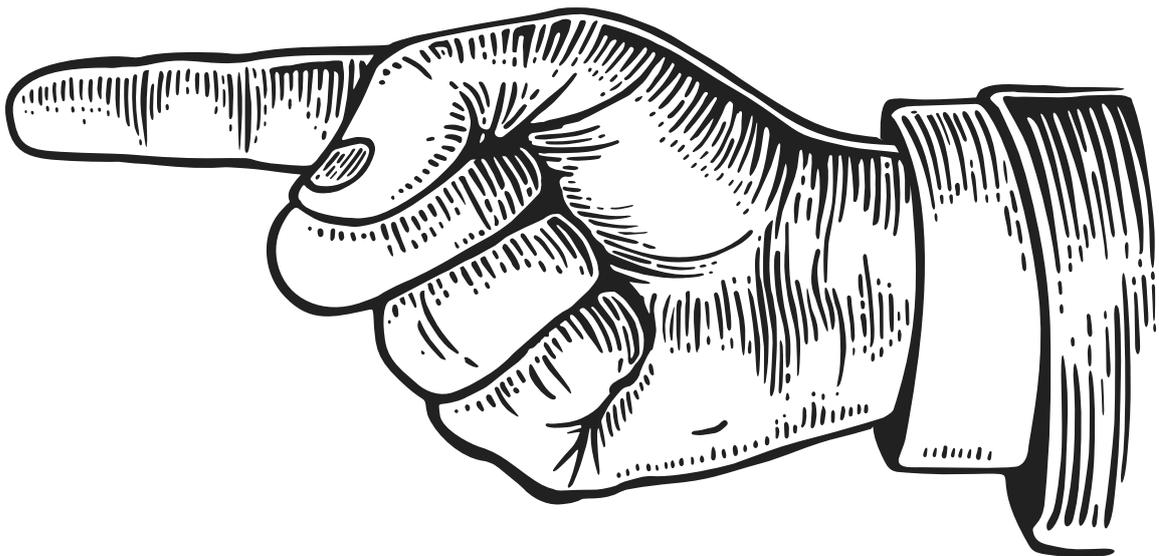
4. Las diez palancas, y los componentes que incluyen, son las siguientes: I) Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura del componente 1 al 3—; II) Infraestructuras y ecosistemas resilientes —del componente 4 al 6—; III) Transición energética justa e inclusiva —del componente 7 al 10—; IV) Una Administración para el siglo XXI —el componente 11—; V) Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora —del componente 12 al 15—; VI) Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud —del componente 16 al 18— ; VII) Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades —del componente 19 al 21—; VIII) Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo —el componente 22 y 23—; IX) Impulso de la industria de la cultura y el deporte —del componente 24 al 26— ; X) Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible —del componente 27 al 30— (Gobierno de España 2023c).

5. Con la Adenda quedan asignados un total de 41.182,2 millones de euros distribuidos entre los doce PERTE, 14.205 millones en la primera fase del PRTR y 26.977,6 en la segunda (Gobierno de España 2023c).

17 del PRTR; el fondo NextTech (4.000 millones) y el programa de inversiones en Digitalización e Innovación (3.548 millones) destinados al impulso de las pymes; el fondo del Plan Nacional de competencias digitales con una cuantía de 3.593 millones; el programa de Modernización de las administraciones públicas (3.165 millones) y el Programa de ciberseguridad (1.157 millones) destinados al componente 11; el fondo de Despliegue 5G (1.574 millones) en el marco del componente 15; el PERTE Digitalización del ciclo del agua (1.500 millones) para la preservación del litoral y recursos hídricos; y el Fondo Spain Audiovisual Hub (1.500 millones).

A modo de ejemplo, algunos programas destacados en el marco de la palanca VI y los mencionados componentes son: el programa *Quantum Spain*, con 22 millones para

financiar la creación de una infraestructura de computación cuántica; *Spain Neurotech*, o el Centro Nacional de Neurotecnología, uno de los cinco centros del mundo especializados en esta disciplina; *Retech IA*; y, principalmente, los Planes Complementarios de ciencia, como instrumento potente de inversión en I+D+i en todo el territorio, mediante la colaboración entre el Estado y las regiones en áreas como la biotecnología, la comunicación cuántica, el desarrollo del hidrógeno renovable, la agroalimentación, la astrofísica, o el estudio de materiales avanzados. Adicionalmente, en otras palancas también se han planificado inversiones en I+D+i, como por ejemplo el programa *Investigo* dotado con 357,6 millones para el apoyo a jóvenes investigadores y tecnólogos integrado en la palanca VIII (Gobierno de España 2023e).



CUADRO 2.2. Fondos⁶ del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España destinados a la digitalización. Agrupado por componentes del PRTR.

Componente	Nombre del Componente	Dotación presupuestaria (millones de euros)
1	Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	119
3	Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	62
4	Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	138
5	Preservación del litoral y recursos hídricos	1.880
6	Movilidad sostenible, segura y conectada	445
8	Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	546
11	Modernización de las Administraciones públicas	4.452
12	Política Industrial España 2030	1.152
13	Impulso a la pyme	7.850
14	Plan de modernización y competitividad del sector turístico	523
15	Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G	15.370
16	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	540
17	Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	364
18	Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud	100
19	Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)	3.593
20	Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	208
21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años	147
22	Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión	500
23	Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	222
24	Revalorización de la industria cultural	96
25	España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)	1.867
26	Plan de fomento del sector del deporte	76
Fase 1 del PRTR (2021-2023)		19.968
Fase 2 del PRTR (2024-2026)		20.280
Total del PRTR		40.248

Fuente: Gobierno de España (2023e).

6. Estos fondos incluyen tanto los recursos que son no reembolsables como los préstamos.

2.3. EL PAPEL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La ejecución de los fondos NGEU no corresponde exclusivamente al Gobierno de España, sino que es compartida entre los diferentes niveles de la Administración Pública respondiendo al proceso de cogobernanza definido en el PRTR. La asignación de fondos a las administraciones territoriales –comunidades autónomas y corporaciones locales– se materializa a través de las Conferencias Sectoriales, Reales Decretos de concesión directa de la Administración General del Estado y convenios, a través de su participación en convocatorias de subvenciones y licitaciones del Gobierno central, o a través de su participación en los PERTE, principalmente mediante la participación en los mismos de centros de investigación de las universidades u hospitales de las distintas CC. AA. (Gobierno de España 2022b).

El **cuadro 2.3** muestra las cantidades asignadas a las CC. AA. para que gestionen directamente los fondos NGEU, diferenciando el importe asignado vía REACT-EU y vía MRR. A noviembre de 2023, el SPE había asignado a las administraciones regionales 36.203 millones de euros de los 81.964 millones asignados inicialmente a España a través de transferencias no reembolsables⁷ (69.528 millones del MRR y 12.436 a través de los fondos REACT-EU) en el marco de los fondos NGEU.

El 27,6% del importe asignado a las CC. AA. corresponde a REACT-EU (10.000 millones de euros), de los que 8.000 se distribuyeron entre las CC. AA. en 2021 y los 2.000 restantes en 2022. El criterio de distribución de estos fondos REACT-EU por parte del Gobierno de España a las CC. AA. se llevó a cabo en base a los tres indicadores con los que la Unión Europea midió el impacto de la pandemia en cada territorio: la caída del PIB, el desempleo y el desempleo

juvenil (Gobierno de España 2022a). Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana son las regiones que mayor importe de los fondos REACT-EU han recibido.

La asignación de los fondos del MRR a las CC. AA. se está llevando a cabo mediante dos mecanismos: mayoritariamente mediante las conferencias sectoriales, y también, en menor medida, con subvenciones directas a las CC. AA. Hasta noviembre de 2023, se han convocado 161 Conferencias Sectoriales siguiendo unos criterios específicos para la distribución de fondos. Las comunidades autónomas tenían asignados 26.201 millones de euros procedentes del fondo MRR (Gobierno de España 2023e), cantidad que tendrá que ser gestionada por las regiones para la publicación de licitaciones o subvenciones, siguiendo los patrones marcados por el PRTR. Andalucía y Cataluña son las regiones que mayor importe tienen asignado hasta noviembre de 2023 vía MRR: 4.077 y 3.963 millones de euros, respectivamente (Gobierno de España 2023e).

Adicionalmente, el SPE ha resuelto 28.000 millones de euros en inversiones, de los cuales 22.788 millones van dirigidas directamente a determinadas regiones españolas (Gobierno de España 2023d). El cuadro 2.3 muestra tanto las cantidades totales que gestiona directamente el SPE y que tienen impacto en diferentes CC. AA., como las que asigna a las administraciones regionales para que sean ellas las que gestionen dichos fondos. La suma de ambos conceptos es el total de recursos NGEU que finalmente están a disposición de ser ejecutados en el conjunto de comunidades autónomas, tanto por el SPE como por las CC. AA. (58.991 millones de euros).

7. Respecto al cuadro 1.1, no se incluye la asignación adicional de transferencias no reembolsables de la Adenda (7.652 millones del MRR y 2.640 del fondo *REPowerEU*), porque fueron aprobados en junio de 2023 y todavía no se habían asignado a las comunidades autónomas.



Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid concentran el 43% de los fondos, superando en las tres los 8.000 millones de euros.

Dado que la cantidad de fondos NGEU total (SPE y CC. AA.) asignada a cada región está condicionada por el tamaño de estas, resulta conveniente relativizarla en términos per cápita y en porcentaje de PIB (**gráfico 2.1**). En términos por habitante, el rango de variación entre regiones es amplio. El Principado de Asturias es la comunidad que mayor cantidad de fondos NGEU ha recibido a fecha noviembre de 2023 (1.998 euros), seguida de Extremadura (1.731 euros), La Rioja (1.645 euros) y la Comunidad Foral de Navarra (1.638 euros). En el otro extremo se sitúan Andalucía (971 euros por habitante), Cataluña (1.109) y Comunitat Valenciana (1.182 euros).

Con relación al PIB de cada región, también el rango de variación es amplio, situándose Extremadura a la cabeza (7,6%), frente a regiones como Comunidad de Madrid, Cataluña y País Vasco cuya asignación total de fondos NGEU hasta noviembre de 2023 es del 2,9%, 3,2% y 3,2% respectivamente.

Con los recursos del MRR y REACT-EU asignados a las comunidades autónomas para que sean ellas quienes realicen la gestión de los fondos, los distintos gobiernos regionales, al igual que el SPE, han puesto en marcha su ejecución a través de instrumentos como licitaciones y subvenciones que deben ir alineadas a los objetivos e hitos que se indican en el PRTR y en las propias estrategias de recuperación regionales. También las corporaciones locales, con los recursos recibidos, han iniciado ya la ejecución de inversiones y proyectos con los fondos recibidos. En los siguientes capítulos se analizarán estos instrumentos en la medida en la que se han orientado a realizar inversiones en el ámbito de la I+D+i+d, tanto a nivel nacional y por niveles de sector público, así como la comparativa regional.

CUADRO 2.3. Distribución de los fondos *Next Generation European Union* por comunidades y ciudades autónomas según la administración pública gestora de los fondos. Hasta noviembre de 2023

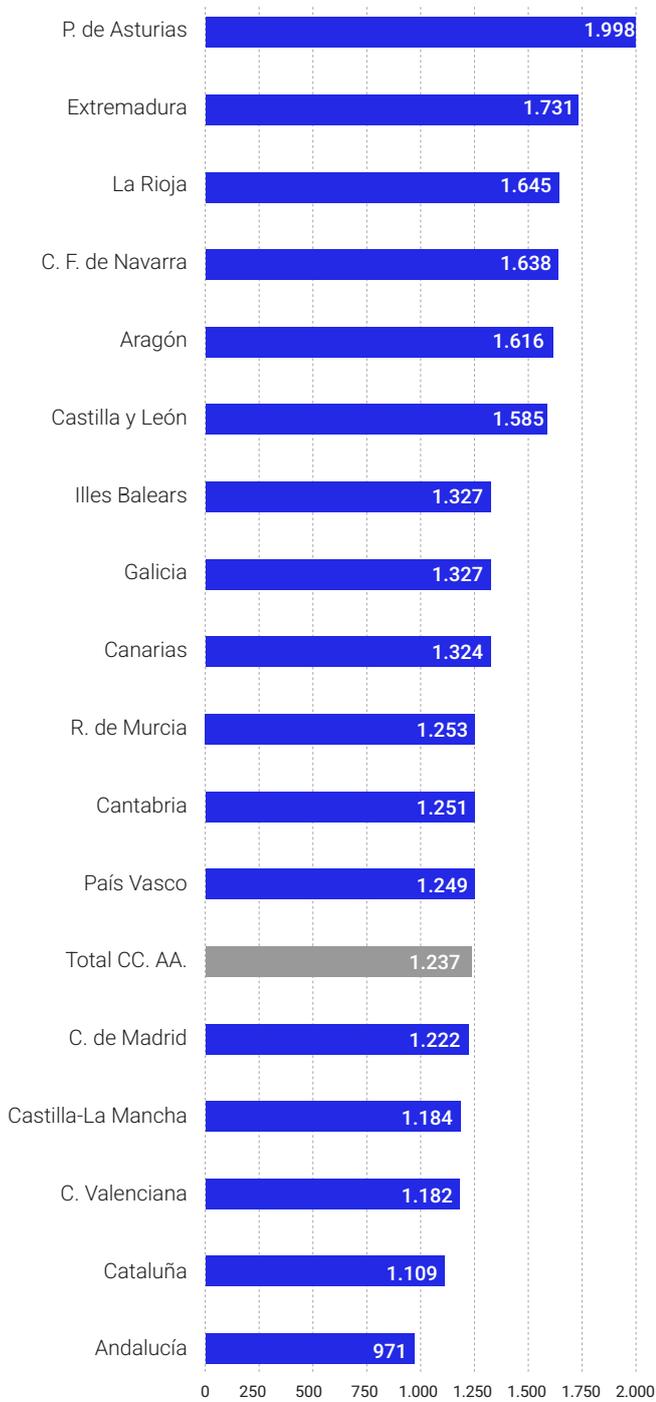
	Fondos NGEU asignados al Sector Público Autonómico para su propia gestión (millones de euros)			Fondos NGEU gestionados desde el Sector Público Estatal (millones de euros)	Total fondos NGEU	
	Vinculados al MRR	Vinculados a REACT-EU	Total ⁸		Millones de euros	Distribución porcentual
Andalucía	4.077	1.881	5.958 (71,8%)	2.340	8.298	14,1%
Aragón	903	267	1.170 (54,4%)	981	2.151	3,6%
Principado de Asturias	638	196	834 (41,7%)	1.165	1.999	3,4%
Illes Balears	1.035	300	1.335 (83,8%)	258	1.593	2,7%
Canarias	1.622	630	2.252 (77,0%)	672	2.924	5,0%
Cantabria	436	96	532 (72,5%)	202	734	1,2%
Castilla-La Mancha	1.308	406	1.714 (70,3%)	725	2.439	4,1%
Castilla y León	1.621	416	2.037 (54,3%)	1.713	3.750	6,4%
Cataluña	3.963	1.706	5.669 (64,9%)	3.070	8.739	14,8%
Extremadura	818	187	1.005 (55,3%)	814	1.819	3,1%
Galicia	1.529	441	1.970 (55,2%)	1.602	3.572	6,1%
La Rioja	323	65	388 (73,3%)	141	529	0,9%
Comunidad de Madrid	2.875	1.284	4.159 (49,8%)	4.199	8.358	14,2%
Región de Murcia	791	258	1.049 (54,0%)	893	1.942	3,3%
C.F. de Navarra	542	148	690 (62,8%)	408	1.098	1,9%
País Vasco	1.152	426	1.578 (57,1%)	1.187	2.765	4,7%
Comunitat Valenciana	2.471	1.254	3.725 (61,1%)	2.367	6.092	10,3%
Ceuta	50	24	74 (68,5%)	34	108	0,2%
Melilla	47	17	64 (79,0%)	17	81	0,1%
TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS	26.201	10.002	36.203 (61,4%)	22.788	58.991	100,0%

Fuente: Gobierno de España (2023e).

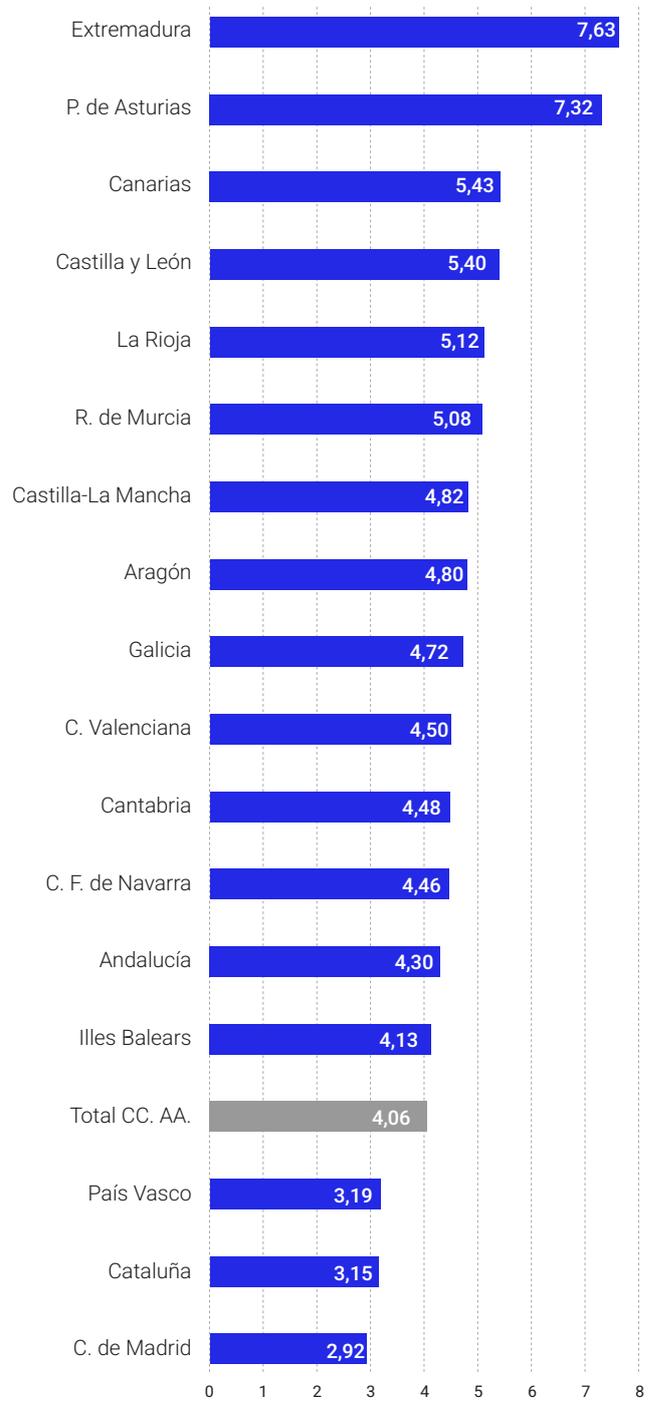
8. Entre paréntesis aparece el porcentaje de fondos NGEU asignados a una CC. AA. y que son gestionados por ella misma.

GRÁFICO 2.1. Posición relativa de las comunidades autónomas en la distribución de los fondos NGEU. Hasta noviembre de 2023.

a. Euros per capita



b. Porcentajes del PIB



Fuente: Gobierno de España (2023e) INE (ECP) y AIReF (2023).

Capítulo 2. Principales resultados

- Los fondos NGEU pretenden movilizar 750.000 millones de euros durante el periodo 2021-2026 para financiar inversiones de los distintos Estados miembros que impulsen las agendas europeas verde y digital y logren una mejora en el potencial de crecimiento, bienestar, autonomía estratégica y resiliencia de Europa ante los retos actuales y futuros.
- Los tres instrumentos principales de los fondos NGEU son el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) —que constituye el núcleo de los fondos de recuperación—, la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión de los Territorios de Europa (REACT-EU) —creada para hacer frente a las consecuencias de la pandemia— y el fondo REPowerEU —creado a raíz de la guerra en Ucrania para apoyar la transformación estructural y reducir la dependencia energética de la UE—.
- El PRTR del Gobierno de España se aprobó en julio de 2021 y su primera fase de inversiones y reformas para el trienio 2021-2023 se integra de un programa estructurado en 30 componentes, 142 proyectos de inversión y 111 reformas. Ante el avanzado grado de ejecución de la primera fase del PRTR, en diciembre de 2022 el Gobierno de España presentó un proyecto de Adenda para poner en marcha la segunda fase del Plan, que ha sido aprobado en octubre de 2023 y con el que pretende movilizar la totalidad de los fondos europeos asignados hasta 2026.
- La financiación asignada a España vía MRR y REACT-EU asciende a un total de 173.616 millones de euros, que junto con la asignación del Plan REPowerEU, supone 176.256 millones de euros. A finales del primer trimestre de 2023 España había ya recibido el pago de 37.000 millones de euros.
- De acuerdo con el sistema de cogobernanza definido en el PRTR, la ejecución de los fondos NGEU es compartida entre los diferentes niveles de la Administración Pública y se lleva a cabo a través de tres instrumentos: las subvenciones y licitaciones convocadas por el sector público estatal (SPE), las transferencias a las administraciones territoriales (CC. AA., universidades y corporaciones locales) para que ellas gestionen directamente los recursos, y los Proyectos Estratégicos para la Recuperación Territorial y Económica (PERTE).
- En noviembre de 2023, el SPE había asignado a las administraciones regionales 36.203 millones de euros (26.201 millones vía MRR y 10.002 millones vía REACT-EU), de los 81.964 millones asignados a España como transferencias no reembolsables en la primera fase del PRTR, para que estas gestionen los fondos a través de instrumentos como licitaciones y subvenciones. Con estos importes, junto con los 22.788 millones ya ejecutados por el SPE en las diferentes CC. AA., el total de recursos NGEU que finalmente se asignan a las CC. AA. asciende a 58.991 millones de euros.
- Principado de Asturias es la comunidad que mayor cantidad de fondos NGEU per cápita tiene asignados a fecha noviembre de 2023 (1.998 euros), seguida de Extremadura (1.731 euros), La Rioja (1.645 euros) y Navarra (1.638 euros). En el otro extremo se sitúan Andalucía (971 euros), Cataluña (1.109 euros) y Comunitat Valenciana (1.182 euros).

METODO, LOGÍA Y DES CRIPCIÓN DE LAS BASES DE DATOS

03.



Hasta noviembre de 2023 la Comisión Europea ha desembolsado al Gobierno de España 37.000 millones de euros de los fondos NGEU como consecuencia del cumplimiento de los hitos y objetivos marcados por España en su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Este elevado volumen de recursos financieros se ha ido ejecutando por el sector público español principalmente a través de dos grandes instrumentos: licitaciones y subvenciones. Por un lado, en las licitaciones se detallan las condiciones obligatorias que una administración solicita al adjudicatario relacionadas, por ejemplo, con la construcción de nuevas infraestructuras o edificios, la compra de suministros o equipamiento, y la prestación de determinados servicios por parte de empresas o autónomos. Por su parte, las subvenciones otorgan los recursos a determinados beneficiarios (empresas, autónomos, universidades, centros de investigación, otras administraciones públicas, fundaciones o particulares) que cumplen una serie de condiciones con el objetivo de alcanzar una finalidad en concreto, por ejemplo, impulsar la digitalización, fomentar la investigación y la innovación, favorecer la transición energética o ayudar a la inclusión de grupos más desfavorecidos. Además, el Gobierno de España también está utilizando estos recursos para lanzar instrumentos financieros (créditos, avales) o deducciones fiscales para favorecer la inversión de los agentes privados bien directamente o a través de consorcios con entidades públicas (Gobierno de España 2023a).

Este informe centra su análisis en el conjunto de licitaciones y subvenciones que las distintas administraciones públicas españolas (Estado, comunidades autónomas, universidades y corporaciones locales) han publicado desde la puesta en marcha del PRTR y cuya financiación procede de los recursos proporcionados por la Comisión Europea vinculados a NGEU. La información analizada abarca desde la aprobación de los fondos NGEU a finales de 2020 hasta el 30 de junio de 2023.

La construcción de esta base de datos tiene como punto de referencia las licitaciones y subvenciones publicadas en el portal web del PRTR del Gobierno de España (2023b), donde se van actualizando diariamente las convocatorias vinculadas con el Plan. La primera fase del proyecto consiste en extraer todas las convocatorias de licitaciones y subvenciones publicadas en este portal con anterioridad al 10 de julio de 2023⁹, incorporando tanto las convocatorias cuyo plazo ya está cerrado (ya concedidas o todavía en evaluación) como las que todavía están abiertas y están en plazo de presentar las solicitudes u ofertas correspondientes por parte de los potenciales beneficiarios.

El Gobierno de España creó la web del PRTR con la finalidad de mostrar la mayor transparencia posible en la ejecución de los fondos NGEU. En concreto, las licitaciones y subvenciones allí listadas se corresponden con las que han sido financiadas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea. Sin embargo, el carácter meramente informativo de esta web hace que la información publicada sea insuficiente para el desarrollo de este proyecto. Por este motivo, este listado de

licitaciones y ayudas públicas se complementa con la información pública disponible que hay tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público (Ministerio de Hacienda 2023) para las licitaciones como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (IGAE 2023) para las ayudas públicas y subvenciones convocadas. Estas dos herramientas de carácter público no solo ofrecen información respecto a las convocatorias, sino que adicionalmente permiten conocer el resultado de la adjudicación en el caso de las licitaciones y de los concesionarios en el caso de las subvenciones.

A continuación, se detallan las fuentes de información y el procedimiento utilizado para la construcción de las bases de datos de licitaciones y de subvenciones que serán la base para el posterior análisis de los recursos NGEU dedicados a la I+D+i+d en España, que es el objeto final del informe.

3.1. LA BASE DE DATOS DE LICITACIONES PÚBLICAS

En marzo de 2018 la entrada en vigor en España de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (España 2017) supuso un importante avance con respecto a la transparencia del sector público y el destino final de los recursos públicos. Gracias a esta Ley se dispuso en formato de datos abiertos y reutilizables la información publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) del conjunto de administraciones españolas: ministerios y entidades del sector público del Estado, administraciones autonómicas, universidades y corporaciones locales.

En la actualidad diez comunidades autónomas (Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana, Illes Balears, Extremadura, Cantabria, Aragón, Castilla y León, Canarias, Región de Murcia y Principado de Asturias) y dos ciudades autónomas (Ceuta

9. La fecha de referencia considerada para la descarga de la información fue el 10 de julio de 2023 para evitar dejar fuera alguna convocatoria correspondiente a junio en caso de que se hubiesen producido retrasos en su publicación en las distintas fuentes de información consultadas.

y Melilla) tienen alojados en la PCSP su perfil de entidad pública contratante, pudiendo subir en dicha plataforma la publicidad de sus licitaciones y recibir también por el mismo canal las ofertas de las entidades interesadas. Además, desde la aprobación de la Ley 9/2017, las administraciones autonómicas y locales que deciden publicar y gestionar su perfil del contratante en sus propios sistemas de información y plataformas de contratación, también tienen la obligación de publicar las condiciones de las licitaciones y los resultados de adjudicación de las mismas en la PCSP. De esta forma se garantiza que la transparencia de la contratación pública abarque la totalidad de las administraciones españolas.

El Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) lleva elaborando, desde 2018, una base de datos de licitaciones que se nutre directamente de la información publicada en la PCSP¹⁰. Esta base de datos propia (ContraPublvie) se construye a partir de los ficheros de datos XML que la Dirección General de Patrimonio del Estado publica periódicamente. En concreto, mensualmente se publican los ficheros XML que recogen las nuevas licitaciones cargadas en la plataforma ese mes y también cualquier modificación del estado o nueva información correspondiente a licitaciones ya existentes en meses anteriores. En la actualidad la base de datos ContraPublvie tiene información de cerca de 950.000 expedientes de licitaciones, habiéndose actualizado la información hasta junio de 2023.

A partir del listado de licitaciones financiadas con recursos procedentes del MRR y que son publicadas en la web del PRTR del Gobierno de España, se enlazan dichas convocatorias con la información disponible en la base de datos ContraPublvie, de forma que se construye una nueva base de datos exclusivamente con las licitaciones vinculadas al Plan de Recuperación. La información disponible para cada una de las licitaciones identificadas es muy amplia:

organismo público responsable de la licitación, título de la licitación publicada, presupuesto base de la licitación, tipo de contrato (obra, servicio, suministro), tipo de procedimiento (ordinario, de urgencia, emergencia), estado de la licitación (publicada, en evaluación, adjudicada, desierta), fecha de publicación del anuncio de licitación (en el caso de no haber publicación de anuncio se toma la fecha de la adjudicación), fuente de financiación (en el caso de proceder de fondos europeos), empresa adjudicataria e importe por el que se adjudica —para aquellas que se han resuelto con éxito—, y en el caso en que la licitación esté compuesta por distintos lotes, información detallada de cada uno de ellos.

Adicionalmente a las licitaciones publicadas por la web del PRTR del Gobierno de España, se añaden aquellas licitaciones que la PCSP identifica como financiadas con cargo a fondos del PRTR o de REACT-EU¹¹, y que no estaban en el listado de la web. Además de añadir las que son identificadas a través de la variable sobre el origen de la financiación que proporciona la PCSP, también se realiza un análisis semántico incorporando aquellas licitaciones en las que en el objeto del contrato aparecen los términos «PRTR», «REACT-EU» o alguna variante del mismo¹².

10. La base de datos no incluye las licitaciones correspondientes a contratos menores, entendiéndose estos como aquellos contratos para los que la normativa no les exige un concurso ni un proceso de adjudicación para ser contratados y que tienen un importe inferior a 15.000 euros en contratos de servicios y suministros y a 40.000 euros en los contratos de obras. Este detalle técnico apenas tendrá impacto en nuestro análisis ya que el volumen de contratos menores que se financian a través de los fondos NGEU debe ser muy pequeño.

11. Se incorporan también las licitaciones financiadas a través de REACT-EU ya que el importe percibido por España por este concepto (12.436 millones de euros) forma parte de los fondos vinculados a NGEU. Por tanto, aunque la web del Gobierno de España no recoge, a priori, estas licitaciones, en la base de datos que nutre este informe sí se han incluido.

12. La información publicada en la PCSP que alimenta la base de datos ContraPublvie no es tratada ni depurada previamente, por lo que ofrece múltiples errores e inconsistencias. Por ello, como paso previo al análisis y la obtención de resultados, se lleva a cabo un exhaustivo proceso de tratamiento, depuración y homogeneización de la información que afecta a distintas variables, desde la clasificación de los órganos de contratación por niveles de sector público y territorio hasta los datos relativos al presupuesto base de la licitación o la adjudicación de la misma.

Una vez se tiene el conjunto de licitaciones financiadas a través de fondos NGEU, bien a través del MRR o REACT-EU, se realiza la identificación de cuáles de ellas están relacionadas con el encargo de obras, la adquisición de suministros o la prestación de servicios vinculados con la I+D+i+d, que es el objetivo final de este informe. Para ello, se aprovecha que cada licitación tiene asociado uno o varios códigos CPV¹³ (*Common Procurement Vocabulary*) en función del objeto final del encargo. A partir de esta clasificación internacional se identifican aquellas licitaciones cuya finalidad está relacionada con la digitalización (adquisición de equipamiento informático, la compra de paquetes de *software* y sistemas de información, y la prestación de servicios de telecomunicaciones o de consultoría informática) y con la I+D+i (la adquisición de equipos de laboratorio, ópticos y de precisión, y los servicios de investigación y desarrollo). **El cuadro 3.1** muestra con mayor detalle los códigos asociados a estos conceptos.

Además de esta clasificación de las licitaciones de I+D+i+d de forma sistemática a través de los códigos CPV, se han realizado filtros adicionales para incorporar otras licitaciones que también deben ser clasificadas como I+D+i+d:

- a) Se añaden todas aquellas licitaciones encargadas por instituciones públicas cuya actividad es exclusivamente I+D+i+d: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC),

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y el Laboratorio de Luz del Síncrotrón. La mayoría de estas licitaciones se corresponden con la construcción de infraestructuras o la adquisición de equipamiento para la investigación.

- b) Se añaden aquellas licitaciones en las que en el objeto de la licitación aparezcan las siguientes palabras clave: «laboratorio», «software», «hardware», «comput», «tecnología» y «digit».

El **cuadro 3.2** presenta información sobre el número de licitaciones/lotés¹⁴ que, hasta junio de 2023, conforman la base de datos de licitaciones financiadas con cargo a fondos NGEU y el importe por el que ha sido licitado inicialmente. En total se han identificado 17.661 licitaciones cuya financiación procede de los fondos NGEU que la Comisión Europea ha asignado a España. En el presente informe no se tendrán en cuenta las licitaciones que han resultado desiertas (1.313 licitaciones) y tampoco aquellas a las que se ha renunciado (240 licitaciones). De esta forma, el volumen total de licitaciones a analizar en este trabajo asciende a 16.108, de las que el 79,2% ya han sido formalizadas o adjudicadas a 30 de junio de 2023.

Si en vez de analizar el número de licitaciones se mide el volumen de recursos públicos por los que estas licitaciones fueron convocadas hasta el 30 de junio de 2023, se observa que el total de licitaciones financiadas a través de los fondos NGEU, excluyendo las desiertas y en desistimiento, asciende a 19.422 millones de euros. De estas, el 78,4% del importe licitado ya ha sido adjudicado (15.234 millones de euros), el 13% está todavía en evaluación de las ofertas presentadas (2.530 millones) y el 8,5% están publicadas y todavía en plazo de presentación de ofertas (1.658 millones de euros).

13. La nomenclatura CPV (*Common Procurement Vocabulary*) es un sistema de clasificación estándar e internacional que categoriza todas las actividades económicas susceptibles de ser contratadas mediante licitación o concurso público en los países de la Unión Europea.

14. En ocasiones una licitación puede estar compuesta por diferentes lotes. A lo largo de este informe, el lote se considera como una unidad de análisis distinta ya que, aunque algunas características son similares para todos los lotes que componen una misma licitación, el resultado (importe y adjudicatario) y el proceso de adjudicación pueden ser distintos. A lo largo del informe el término «licitaciones» hará referencia a la licitación cuando no está dividida en lotes, y a los lotes cuando sí lo esté.

CUADRO 3.1. Códigos CPV vinculados a productos y servicios relacionados con la digitalización y la I+D+i

a. Digitalización

	Código CPV (3 dígitos)
A. DIGITALIZACIÓN	
A.1. Equipamiento informático y de telecomunicaciones	
Equipo y material informático	302
Aparatos transmisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión y televisión	322
Receptores de televisión y radio, y aparatos de grabación o reproducción de sonido o imagen	323
Redes	324
Equipo y material para telecomunicaciones	325
A.2. Software y sistemas de información	
Paquetes de software específico de un sector económico	481
Paquetes de software de conexión en red, Internet e intranet	482
Paquetes de software de creación de documentos, dibujo, tratamiento de imágenes, planificación y productividad	483
Paquetes de software de transacciones comerciales y personales	484
Paquetes de software de comunicación y multimedia	485
Paquetes de software de bases de datos y de funcionamiento	486
Utilidades de paquetes de software	487
Sistemas y servidores de información	488
Paquetes de software y sistemas informáticos diversos	489
A.3. Servicios de telecomunicaciones y de consultoría informática	
Servicios de telecomunicaciones	642
Servicios de consultoría en equipo informático	721
Servicios de programación de software y de consultoría	722
Servicios relacionados con datos	723
Servicios de Internet	724
Servicios informáticos	725
Servicios de apoyo informático y de consultoría	726
Servicios de red informática	727
Servicios de ensayo y auditoría informáticos	728
Servicios de copia de seguridad y de conversión informática de catálogos	729

Fuente: Elaboración propia a partir de los códigos CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos).

CUADRO 3.1. Códigos CPV vinculados a productos y servicios relacionados con la digitalización y la I+D+i (Cont.)

b. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

	Código CPV (3 dígitos)
B) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)	
B.1. Equipos de laboratorio, ópticos y de precisión	
Instrumentos de navegación y meteorológicos	381
Instrumentos geológicos y geofísicos	382
Instrumentos de medición	383
Instrumentos de medida o control de características físicas	384
Aparatos de control y prueba	385
Instrumentos ópticos	386
Registradores de asistencia y contadores similares; parquímetros	387
Equipo de control de procesos industriales y equipo con mando a distancia	388
Instrumentos de evaluación o ensayo diversos	389
B.2. Servicios de investigación y desarrollo	
Servicios de investigación y desarrollo experimental	731
Servicios de consultoría en investigación y desarrollo	732
Diseño y ejecución en materia de investigación y desarrollo	733
Servicios de investigación y desarrollo de materiales de seguridad y defensa	734

Fuente: Elaboración propia a partir de los códigos CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos).

¿Qué parte de esos fondos licitados son para I+D+i+d? Tras seguir el procedimiento ya descrito en el capítulo 2, son 4.673 las licitaciones/lotes analizados que tienen como objeto la I+D+i+d que representan el 29% del total de licitaciones sin considerar las desiertas o en desistimiento. En términos de importe licitado, los lotes de I+D+i+d ascienden a 4.420 millones de euros, lo que supone el 22,8% del total analizado en la base de datos elaborada por el Ivие.

Centrando el análisis en aquellas licitaciones que han sido resueltas favorablemente (adjudicadas

o formalizadas) y para las que se dispone información respecto a la entidad que finalmente ha sido adjudicataria, el número de licitaciones/lotes analizados relacionados con la I+D+i+d asciende a 3.827 (2.872 para digitalización y 955 de I+D+i) que representan el 30% del total de licitaciones con datos sobre la empresa adjudicataria (**cuadro 3.3**).

En términos de importe finalmente adjudicado, las licitaciones para I+D+i+d han supuesto 3.017 millones de euros (2.563 para digitalización y 454 para I+D+i), lo que representa el 22,8% del importe total adjudicado y financiado por los

CUADRO 3.2. Licitaciones financiadas con fondos NGEU e importe licitado según el estado de la licitación. Hasta junio de 2023.

ESTADO DE LA LICITACIÓN	LICITACIONES		IMPORTE LICITADO	
	Número de lotes	Porcentaje	Millones de euros	Porcentaje
1. Publicadas	1.524	9,5%	1.658	8,5%
2. En evaluación	1.823	11,3%	2.530	13,0%
3. Adjudicadas o formalizadas	12.761	79,2%	15.234	78,4%
TOTAL LICITACIONES ANALIZADAS (1+2+3)	16.108	100,0%	19.422	100,0%
4. Desiertas	1.313		607	
5. En desistimiento o renuncia	240		276	
TOTAL LICITACIONES (1+2+3+4+5)	17.661		20.305	
% DE LICITACIONES ANALIZADAS VINCULADAS A I+D+i+d	4.673	29,0%	4.420	22,8%

Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvие y elaboración propia.

fondos NGEU en España (13.236 millones). Si se compara con la cifra adjudicada a diciembre de 2022 para I+D+i+d (1.728 millones de euros), durante el primer semestre de 2023 el volumen adjudicado y que ha llegado a las empresas que ejecutan la obra o servicio encargado es de 1.289 millones de euros, lo que supone aumentar la cifra total en un 75%. Del importe total adjudicado en I+D+i+d desde la puesta en marcha de los fondos NGEU, el 42,7% ha sido resuelto en los primeros seis meses de 2023, lo que refleja el importante impulso que se ha producido en la ejecución de estos fondos durante 2023.

Este importe adjudicado supone un ahorro de costes con relación al inicialmente presupuestado de un 12,2% en las licitaciones de I+D+i+d, un porcentaje similar a lo que sucede en otro tipo de licitaciones (13%). En términos absolutos este porcentaje se traduce en un ahorro de 810 millones de euros¹⁵ respecto al

gasto que inicialmente se presupuestó en la convocatoria de estas licitaciones.

Para cada licitación —o lote en caso de que la licitación se divida en lotes— ya adjudicada, la PCSP publica información sobre dicha resolución, como el NIF o CIF del adjudicatario, su nombre, el importe por el que finalmente se ha adjudicado y la fecha en que se adjudicó. En prácticamente la totalidad de los casos el adjudicatario de una licitación pública es una empresa o un autónomo¹⁶. En el caso de las

15. En las licitaciones el órgano convocante publica la licitación con un presupuesto base que constituye el importe máximo que puede pagar por el producto o servicio solicitado. Sobre este precio las empresas interesadas presentan ofertas por un precio igual o inferior al mismo. Con la resolución de la licitación, si la empresa adjudicataria presentó una oferta por un importe inferior al licitado se produce un ahorro de costes por parte de la administración convocante.

16. En los casos en los que la licitación se ha adjudicado a una Unión Temporal de Empresas, se ha procedido a identificar en cada caso las empresas que la componen y su correspondiente porcentaje de participación.

CUADRO 3.3. Licitaciones financiadas con fondos NGEU con información relativa a su adjudicación. Hasta junio de 2023

		Licitaciones relacionadas con la I+D+i+d	Resto de licitaciones	Total licitaciones
Licitaciones resueltas y adjudicadas	Número de licitaciones/lotés	3.832	8.929	12.761
	Importe licitado (mill. €)	3.444	11.790	15.234
Licitaciones resueltas y que tienen información sobre la adjudicación	Número de licitaciones/lotés	3.827	8.883	12.710
	Importe licitado (mill. €)	3.436	11.743	15.179
Porcentaje de licitaciones con información sobre la adjudicación	% sobre licitaciones/lotés	99,9%	99,5%	99,6%
	% sobre importe licitado	99,8%	99,6%	99,6%
Importe adjudicado	Millones de euros	3.017	10.219	13.236
% de rebaja en precios (importe adjudicado vs. licitado)	Porcentajes	12,2%	13,0%	12,8%

Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

empresas adjudicatarias, al disponer de su nombre y CIF, permite cruzar dicha información con la base de datos SABI (Sistema de Análisis de Datos Ibéricos) elaborada por *Bureau van Dijk* que ofrece información relativa a los estados financieros (balance y cuenta de resultados) y de otras variables de interés (número de empleados, sector de actividad, localización de la sede social...) de más de dos millones de empresas españolas que depositan sus cuentas en el Registro Mercantil. El enlace entre ambas bases de datos se realiza a través del CIF de la empresa o, en su defecto, por el nombre de la misma. A partir de esta información podemos territorializar el destino final de los recursos adjudicados según la sede de la empresa adjudicataria y también conocer el perfil de las mismas tanto por su tamaño (micropyme, pequeña, mediana o gran empresa) como por su sector de actividad (utilizando la clasificación CNAE a dos dígitos).

3.2. LA BASE DE DATOS DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

Tal y como sucede con la base de datos de licitaciones, el punto de arranque para la construcción de la base de datos de subvenciones y ayudas públicas financiadas con cargo a los fondos NGEU es la web del PRTR del Gobierno de España (Gobierno de España 2023b). En dicho portal el Gobierno ofrece información respecto a todas las convocatorias de subvenciones que están relacionadas con el PRTR. Además de ofrecer información sobre el título de la convocatoria, el órgano convocante de la misma o el importe convocado, la web ofrece el enlace de cada subvención con la Base de Datos Nacional de Subvenciones (IGAE 2023).

La Base de Datos Nacional de Subvenciones (en adelante, BDNS), regulada por el Real Decreto

130/2019, es una plataforma dinámica donde se da publicidad a todas las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas concedidas por el conjunto de Administraciones Públicas, incluso cuando se trata de convenios o concesiones directas y no hay concurrencia competitiva. Si bien la Ley 38/2003 General de Subvenciones ya menciona dicha base de datos (España 2003), no fue hasta la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (España 2013), cuando se impulsó la publicidad obligatoria de todas las subvenciones y ayudas públicas a través de la BDNS. Desde 2016 se publica, además de las subvenciones y ayudas públicas concedidas por el SPE, las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas del resto de Administraciones Públicas españolas, integrando en una única plataforma toda la información sobre subvenciones y ayudas del conjunto del sector público español.

Por tanto, tras una primera descarga del listado de subvenciones publicado en la web del PRTR, se completa dicha información con todos los campos adicionales que se aportan en la BDNS de cada una de las subvenciones: título de la subvención, fecha de registro en la BDNS, tipo de instrumento (subvención, préstamo, garantía...), presupuesto de la convocatoria, tipo de beneficiario o destinatario final, finalidad o política de gasto, entre otras. A diferencia de las licitaciones, la información de las subvenciones publicada en la BDNS no está disponible para descargar en formato de dato abierto y reutilizable, por lo que se ha requerido de un procedimiento automatizado para extraer la información disponible en la BDNS.

La BDNS incluye, entre los campos de consulta, uno que permite filtrar entre las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas con cargo al MRR y las que no, por lo que la base de datos se completa con aquellas convocatorias de subvenciones y ayudas públicas financiadas

con cargo al MRR y publicadas en la BDNS con anterioridad a la fecha de referencia del informe (30 de junio de 2023) que no aparecían publicadas en la web del PRTR. Adicionalmente, del mismo modo que en licitaciones, se añaden las subvenciones financiadas con cargo a REACT-EU. En este caso, la identificación de las subvenciones financiadas por REACT-EU se ha realizado únicamente a partir del título de la convocatoria cuando incorporaba el término «REACT-EU», o variantes del mismo, al no disponer de ningún otro campo de consulta en la BDNS que permitiese identificar directamente las convocatorias financiadas por este fondo. Finalmente, se han excluido de la base de datos las ayudas que constituyen préstamos o garantías, por su carácter reembolsable¹⁷.

La implementación de estos filtros permite configurar la base de datos de subvenciones financiadas con fondos NGEU con un total de 2.799 ayudas convocadas por un importe total de 39.115 millones de euros (**cuadro 3.4**). De este conjunto de subvenciones, el sector público estatal es el órgano responsable del 15,5% de las ayudas convocadas, un porcentaje que se eleva hasta el 73,2% en el caso del importe convocado. En este sentido cabe recordar que los fondos NGEU son recibidos desde la Comisión Europea por el Gobierno Central, en ocasiones son gastados directamente por el propio SPE y otras veces se transfiere a otras administraciones para que sean ellas las que lo gasten. Para evitar una doble contabilidad de este gasto (una, la transferencia desde el SPE a otra administración; y dos, el gasto de estos recursos por parte de la administración receptora de los fondos

17. Al igual que en la base de datos de licitaciones, se lleva a cabo un proceso de tratamiento y depuración de la información como paso previo al análisis y obtención de resultados que permite, entre otros, identificar potenciales duplicidades, detectar inconsistencias en la información del presupuesto de la convocatoria y homogeneizar la clasificación por nivel de sector público y territorio del órgano convocante.

CUADRO 3.4. Subvenciones financiadas con fondos NGEU e importe convocado según el sector público convocante. Hasta junio de 2023

	Subvenciones y ayudas públicas		Importe convocado	
	Número de convocatorias	Porcentaje	Millones de euros	Porcentaje
1. Subvenciones convocadas por el Sector Público Estatal (SPE)	433	15,5%	28.648	73,2%
1.a. Subvenciones concedidas a empresas, personas físicas, fundaciones o organismos público como destinatarios finales	304	10,9%	15.838	40,5%
1.b. Subvenciones concedidas a organismos del sector público que posteriormente pueden ser utilizadas para convocar nuevas subvenciones o licitaciones para encargar obras o servicios	129	4,6%	12.810	32,7%
2. Subvenciones convocadas por el Sector Público Autonómico (SPA): comunidades autónomas y Universidades	2.232	79,7%	10.358	26,5%
3. Subvenciones convocadas por el Sector Público Local (SPL)	134	4,8%	109	0,3%
TOTAL SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS	2.799	100,0%	39.115	100,0%
TOTAL SUBVENCIONES Y AYUDAS ANALIZADAS EN EL INFORME (1a+2+3)	2.670	90,6%	26.305	67,0%
TOTAL SUBVENCIONES Y AYUDAS ANALIZADAS DE I+D+i+d	498	19,6%	10.116	38,6%

Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

mediante una nueva subvención o licitación), se han identificado aquellas subvenciones que siendo convocadas por el SPE van dirigidas a otros organismos públicos que pueden utilizar estos recursos para encargar nuevas licitaciones o convocar nuevas subvenciones¹⁸. En concreto hay 129 subvenciones con esta particularidad (12.810 millones de euros), que no formarán parte de la base de datos que será utilizada para este informe.

En definitiva, con la finalidad de evitar la doble contabilización del gasto, la base de datos de

18. Por ejemplo, el Estado remite a través de una subvención fondos a las Universidades para la recualificación del sistema universitario. Posteriormente cada Universidad saca sus propias convocatorias de ayudas para el mismo fin. En este caso no se considera la ayuda del SPE para evitar la doble contabilización del gasto, pero sí las ayudas de las Universidades.

subvenciones y ayudas públicas estará formada por todas las subvenciones convocadas por las CC. AA., las universidades públicas, las CC. LL. y las gestionadas por el SPE que no van dirigidas a organismos públicos que posteriormente las utilizan para licitar o convocar nuevas subvenciones. La base de datos que definitivamente se utiliza en este informe está formada por 2.670 ayudas con un importe total convocado de 26.305 millones de euros desde la aprobación de los fondos NGEU a finales de 2020 hasta el 30 de junio de 2023.

A diferencia de las licitaciones, la BDNS sí que ofrece información sobre la política de gasto asociada a cada subvención o ayuda. De esta forma, aquellas clasificadas como I+D+i formarán parte de las ayudas orientadas a la I+D+i+d. Adicionalmente es preciso hacer filtros adicionales para identificar ayudas que siendo de digitalización o de I+D+i no están clasificadas en la política de gasto «Innovación, Desarrollo e Innovación»¹⁹. Para ello se añaden todas aquellas subvenciones en las que en el título de su convocatoria aparecen las siguiente palabras clave: «kit digital», «digit», «investig», «innov», «tecnol», «telecom» y «I+D». Si se aplican estos filtros (**cuadro 3.5**), el 18,7% de las subvenciones que forman parte de la base de datos utilizada en este informe se corresponden a I+D+i+d (en concreto 498 subvenciones), y en términos de importe convocado, el 38,5% (10.116 millones de euros).

Otro aspecto a tener en cuenta es qué parte del importe convocado de ayudas ha sido ya concedido a sus beneficiarios finales. La BDNS, además de dar publicidad a las convocatorias de subvenciones públicas, también publica la información relativa a los concesionarios de las ayudas en formato accesible y descargable. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 130/2019 (España 2019), se deberá suministrar a la BDNS la información sobre las concesiones excepto en el caso de que el importe anual

otorgado por la misma entidad a un mismo beneficiario no supere los 100 euros²⁰.

El **cuadro 3.5** muestra la información que la base de datos elaborada sobre subvenciones financiadas con cargo a los fondos NGEU ofrece respecto a ayudas ya concedidas. Del total de ayudas analizadas (2.670 subvenciones con un importe convocado de 26.305 millones de euros), las que disponen de información sobre concesiones a 30 de junio de 2023 asciende a 1.554 (58% del total), de las que 268 tienen como finalidad la I+D+i+d. En términos de importe convocado, este porcentaje es del 61% (16.022 millones de euros, de los que 6.685 millones son de subvenciones de I+D+i+d). Se observa que el porcentaje de concesión de las ayudas a la I+D+i+d (importe convocado de las ayudas que ya han comenzado a resolverse respecto al del total de subvenciones) es relativamente más elevado que en las subvenciones con otra finalidad (66,1% vs. 57,5%).

Este reducido porcentaje puede deberse a diversas razones. Por un lado, una parte de las subvenciones sigue con plazo abierto para la presentación de solicitudes, no habiéndose resuelto aún en el momento de cerrar la base de datos. Por otro lado, aun cuando la subvención ya ha sido resuelta, se produce cierto retraso entre la fecha en que se concede la subvención y cuando se publica la concesión en la BDNS, por lo que en el momento de cerrar la base de datos tampoco se dispone de dicha información.

19. Un ejemplo de ello son las ayudas del Kit Digital, que están clasificadas como ayudas para «Comercio, Turismo y Pymes» y no como «Investigación, Desarrollo e Innovación», cuando en realidad son para fomentar la digitalización.

20. Actualmente, las entidades del sector público autonómico vasco no publican la información de subvenciones en la BDNS por lo que se ha procedido a cargar las concesiones de su propia plataforma (<https://www.euskadi.eus/next-generation-eu/web01-a2ogafon/es/>) si bien se ha detectado cierto retraso en la publicación de las mismas.

CUADRO 3.5. Subvenciones financiadas con fondos NGEU: importe convocado vs. importe concedido. Hasta junio de 2023

	Subvenciones relacionadas con la I+D+i+d	Resto de subvenciones	Total subvenciones
TOTAL SUBVENCIONES FINANCIADAS CON CARGO A FONDOS NGEU			
• Número de subvenciones	498	2.172	2.670
• Importe convocado (millones de euros)	10.116	16.189	26.305
a. Subvenciones sin información relativa a concesiones ²¹			
• Número de subvenciones	216	900	1.116
• Importe convocado (millones de euros)	3.384	6.899	10.283
b. Subvenciones con información relativa a concesiones			
• Número de subvenciones	268	1.286	1.554
• Importe convocado (millones de euros)	6.685	9.337	16.022
% del importe convocado con información relativa a concesiones	66,1%	57,5%	60,9%
• Importe concedido (millones de euros)	6.042	4.736	10.778
% del importe concedido sobre el convocado en las subvenciones que ofrecen información relativa a concesiones²²	90,4%	50,7%	67,3%

Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

21. Algunas de estas subvenciones no se han resuelto y otras pese a resolverse total o parcialmente todavía no se ha subido la información de concesiones a la BDNS.

22. La diferencia entre el importe concedido y el convocado puede deberse a: (1) no se ejecuta todo el importe convocado; (2) hay subvenciones que se han concedido pero que todavía no han informado en la BDNS de todas las concesiones aprobadas; (3) hay subvenciones que tiene una periodicidad plurianual y por tanto se van a seguir concediendo en los años siguientes.

Por otro lado, para aquellas subvenciones con información sobre concesionarios, se produce un desfase entre el presupuesto convocado y el finalmente concedido. En concreto, para las ayudas dirigidas a actividades de I+D+i+d, el peso del importe concedido respecto al convocado es del 90,4% (6.042 millones de euros ya han sido recibidos por sus beneficiarios finales), un porcentaje muy superior al del resto de ayudas (50,7%). El hecho de que no se haya concedido la totalidad del presupuesto se debe a diversos motivos: (1) hay subvenciones que ya se han resuelto en su totalidad pero no se ha agotado el presupuesto convocado; (2) hay subvenciones que se han concedido pero que todavía no han informado en la BDNS de todas las concesiones aprobadas; y (3) hay subvenciones que se han concedido pero el plazo de solicitud sigue abierto porque tienen una periodicidad plurianual y, por tanto, se seguirán concediendo en los años siguientes.

Si comparamos el importe concedido a I+D+i+d hasta junio de 2023 con el que se había concedido hasta diciembre de 2022, es un 33% superior, por lo que en el primer semestre de 2023 se han concedido 1.511 millones en subvenciones a I+D+i+d. Un 25% del importe total concedido en I+D+i+d desde la puesta en

funcionamiento de NGEU ha sido gestionado durante los primeros seis meses de 2023.

Para aquellas subvenciones que ya han sido resueltas y concedidas, la BDNS ofrece información relativa a los beneficiarios de estas ayudas: CIF/NIF de la empresa o persona física beneficiaria²³, el nombre del beneficiario, el importe concedido y la fecha de concesión. A diferencia de lo que sucede en las licitaciones donde la mayoría de adjudicatarios son empresas o autónomos, en las subvenciones existe una mayor heterogeneidad en los perfiles de los beneficiarios: organismos públicos, universidades, fundaciones, empresas, entidades internacionales y personas físicas (autónomos o particulares).

En el caso de que los beneficiarios sean empresas, de nuevo se ha enlazado a través del CIF de la empresa con la base de datos SABI. De esta forma se dispone de información para las empresas beneficiarias que depositan en el Registro Mercantil sobre la localización territorial de su sede social, el sector económico en el que desarrolla su actividad principal y tamaño empresarial (número de empleado, facturación anual, volumen de activos...). A partir de esta información se realiza en el informe para analizar el perfil de las empresas beneficiarias.

23. Para el caso de los beneficiarios que son personas físicas, el NIF publicado en la BDNS aparece codificado para garantizar la protección de datos personales.

Capítulo 3. Principales resultados

- La base de datos sobre la que se elabora este informe parte del listado de licitaciones y subvenciones publicadas en el portal web del PRTR del Gobierno de España y se complementa con la información pública disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. A través de los códigos CPV (en las licitaciones) y de la política de gasto (en las subvenciones), junto a la identificación de palabras clave, se identifican aquellas convocatorias relacionadas con actividades de I+D+i+d. La información tratada está disponible hasta el 30 de junio de 2023.
- Se han identificado 16.108 licitaciones que son financiadas con cargo a los fondos NGEU y cuyo importe convocado asciende a 19.422 millones de euros (sin considerar las desiertas y en desestimiento), siendo el importe ya adjudicado de 13.236 millones. Del importe convocado hasta junio de 2023, 4.420 millones de euros están relacionados con la I+D+i+d. Las que ya se han resuelto vinculadas a la I+D+i+d se han adjudicado finalmente por 3.017 millones de euros, lo que supone el 22,8% del importe total adjudicado.
- El importe resuelto en licitaciones a la I+D+i+d hasta junio de 2023 es un 75% superior al que había en diciembre de 2022. Del importe total adjudicado a proyectos de I+D+i+d desde la puesta en marcha de los fondos NGEU, el 42,7% ha sido resuelto en los primeros seis meses de 2023 (1.289 millones de euros)
- En el caso de las subvenciones, la base de datos utilizada en el informe identifica 2.670 ayudas públicas por un valor convocado de 26.305 millones de euros. De estas, 498 subvenciones tienen como finalidad el apoyo a las actividades de I+D+i y el fomento a la digitalización, con un volumen convocado de 10.116 millones de euros (38,5% del total). De estas subvenciones, solo 268 ofrecen información sobre concesiones, resultando 6.042 millones de euros ya concedidos para I+D+i+d. Esta cifra supone el 56% del total de subvenciones concedidas con fondos NGEU.
- Hasta junio de 2023 el importe acumulado concedido a I+D+i+d en subvenciones es un 33% superior al existente en diciembre de 2022, con un valor concedido de 1.511 millones en los seis primeros meses de 2023, lo que significa el 25% del importe total concedido para I+D+i+d desde la puesta en funcionamiento de los fondos NGEU.
- Si sumamos los recursos ya adjudicados o concedidos por los fondos NGEU hasta junio de 2023 tanto vía licitaciones como subvenciones, suman 24.014 millones de euros, lo que supone el 29% del total de fondos asignados a España en la primera fase. De esa cuantía, a I+D+i+d se han destinado el 37,7% (9.059 millones de euros).



**ANÁLISIS
DE LAS
LICITACIONES
VINCULADAS
A I+D+i+D
CON CARGO
A FONDOS
NGEU**

04.



El objetivo de este capítulo es analizar las licitaciones de los fondos NGEU cuyo destino ha sido la I+D+i. En el análisis se tienen en cuenta las licitaciones por parte de cualquier administración pública, ya sea estatal, autonómica o local. En concreto: a) se analiza la evolución temporal de estas licitaciones desde que fueron aprobadas de forma definitiva los fondos NGEU por la Comisión Europea (Unión Europea 2020) y hasta junio de 2023, diferenciando entre las orientadas a la digitalización y las que se destinan a I+D+i; b) se ofrece información por separado de las licitaciones del SPE y del SPT (este último entendido como el conjunto de comunidades autónomas, universidades y corporaciones locales), de los principales organismos públicos de carácter estatal en términos de volumen licitado, y de los territorios cuyas administraciones públicas autonómicas y locales licitan más; c) se analiza el grado de resolución de las licitaciones de I+D+i+d con relación al importe licitado, el tipo de adjudicatario que consigue la licitación (empresa, autónomo, universidad o entidad internacional), el porcentaje del importe ya adjudicado que se destina a I+D+i+d según la comunidad autónoma que contrata, y las características de las entidades adjudicatarias: localización territorial, sector de actividad y tamaño de empresa; d) se muestra la posición relativa de cada comunidad autónoma en función del importe de licitaciones de I+D+i+d que ha sido adjudicado a entidades con sede social en el territorio; e) y finalmente se identifican las 25 empresas que más fondos han captado a través de licitaciones.

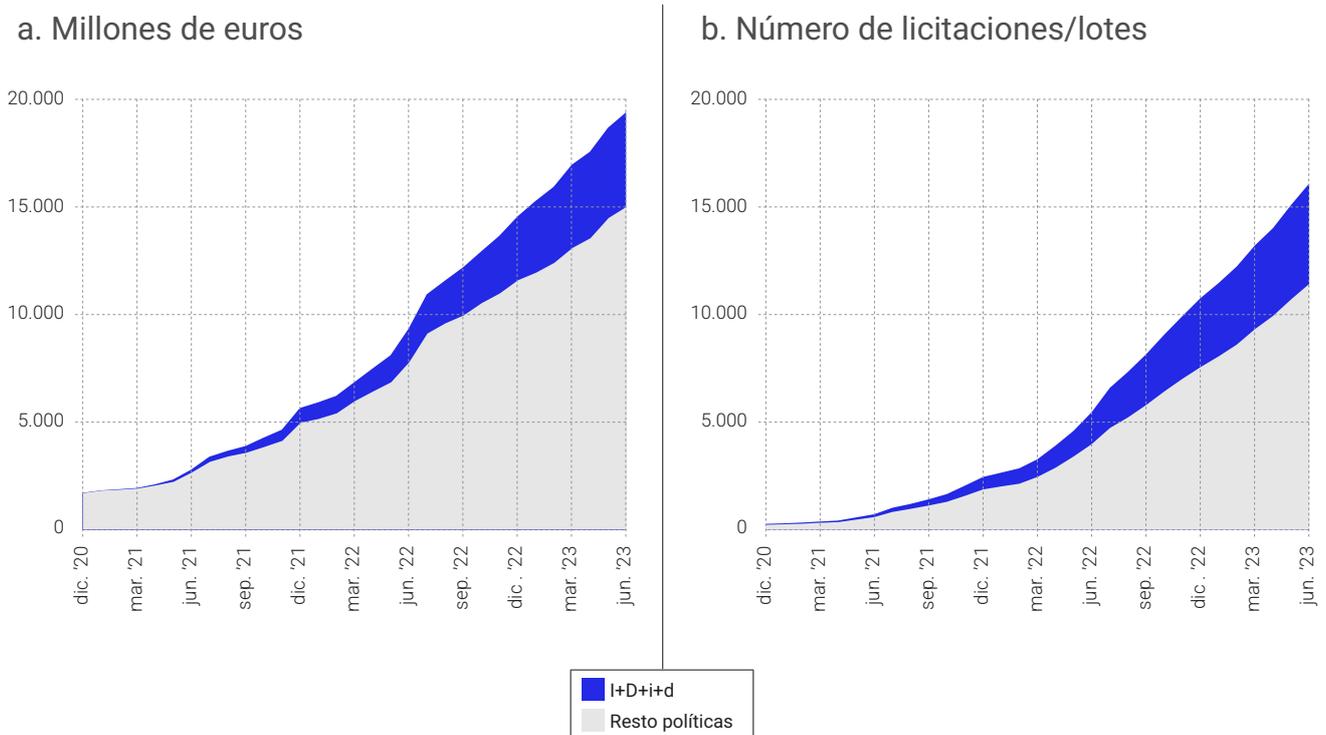
4.1. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL IMPORTE LICITADO

El **gráfico 4.1** muestra la evolución temporal que han tenido las licitaciones financiadas con los fondos NGEU en términos de importe licitado y de número de lotes. Durante 2022 la velocidad en la convocatoria de las licitaciones aumentó considerablemente, ya no solo porque a nivel administrativo se había generado un proceso de aprendizaje en la publicación de contratos asociados a financiación europea, sino que además ya se habían definido las reformas e hitos que el PRTR nacional debía cumplir, de forma que era mucho más sencillo justificar que una licitación pública era potencialmente financiable con fondos procedentes de NGEU. El importe y número de las nuevas convocatorias

han seguido la tendencia ascendente en los dos últimos semestres, es decir, en el segundo semestre de 2022 y el primero de 2023, si bien en este último el valor de lo licitado es inferior al del semestre anterior.

En concreto, durante 2021 el conjunto del sector público en España convocó 2.183 nuevas licitaciones asociadas a financiación NGEU cuyo importe ascendía a 3.948 millones de euros. En 2022 se cuadruplica el número de lotes (8.321 nuevos lotes) y el valor de las licitaciones se multiplica por 2,3 (8.898 millones de euros). Los dos semestres en los que más se ha licitado han sido los dos últimos: en el segundo de 2022 se licitaron 5.301 nuevos lotes por un importe de 5.205 millones y en el primero de 2023, 5.332 nuevos lotes por un valor de 4.848 millones. Por

GRÁFICO 4.1. Evolución del importe licitado y número de licitaciones financiado con fondos NGEU. Acumulado hasta junio de 2023



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

tanto, el importe licitado en el primer semestre de 2023 es un 7% inferior al del semestre anterior.

Si ponemos el foco en datos acumulados (gráfico 4.1), hasta junio de 2023 se han licitado 16.108 contratos públicos por una cuantía de 19.422 millones, de los cuales un 23% del valor correspondían a contratos de I+D+i+d (4.420 millones de euros). Es importante apuntar que de este volumen licitado, 6.580 millones se corresponden a licitaciones de obras convocadas por ADIF, es decir, un 34% de los recursos licitados han tenido como finalidad el impulso a las infraestructuras ferroviarias, con especial énfasis a la alta velocidad.

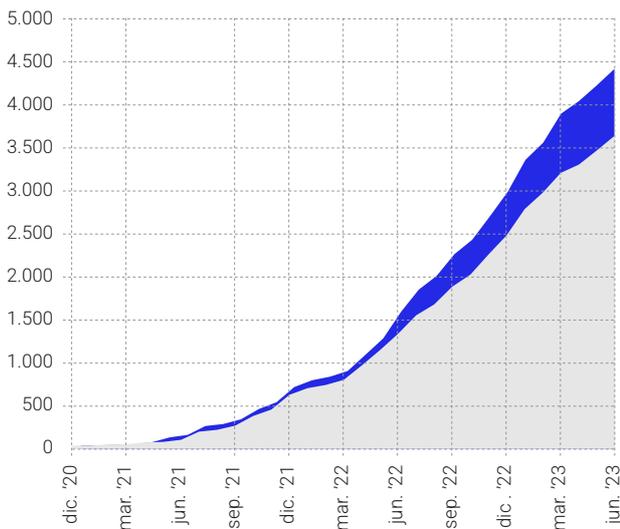
Un hecho a destacar es que el ritmo de crecimiento ha sido mayor en los fondos con

destino I+D+i+d que en el total. De esta forma, la I+D+i+d ha ido ganando peso en el total de fondos NGEU, pasando del 6% en el primer semestre de 2021 al 17% el primero de 2022, y al 23% en los seis primeros meses de 2023.

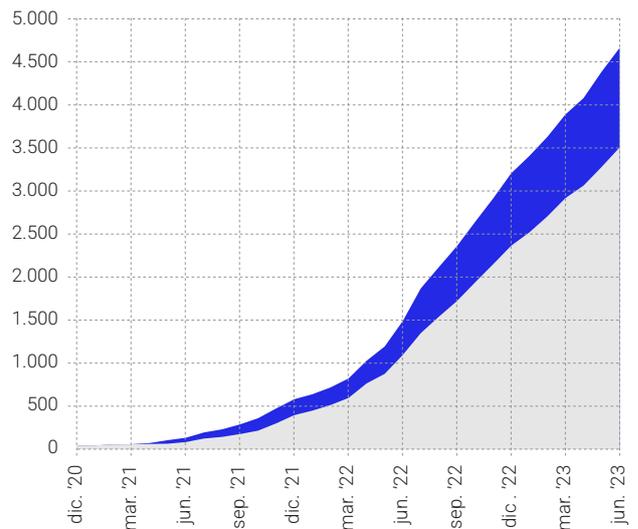
Si ponemos el foco en las licitaciones cuyo destino es I+D+i+d, como se observa en el **gráfico 4.2**, el importe licitado ha ido creciendo en el tiempo. Así, si comparamos los primeros semestres de 2021, 2022 y 2023, la cuantía licitada en cada uno de ellos ha pasado de 126, a 874 y 1.430 millones de euros, respectivamente. Esta última cifra es 2,5% superior a la del segundo semestre de 2022 (1.395 millones de euros). De forma acumulada, a fecha de junio de 2023 se han publicado 4.673 licitaciones dirigidas a I+D+i+d por un importe de 4.420

GRÁFICO 4.2. Evolución del importe licitado y número de licitaciones para I+D+i+d financiado con fondos NGEU según finalidad de la licitación. Acumulado hasta junio de 2023

a. Millones de euros



b. Número de licitaciones/lotes



■ Vinculadas a la I+D+i
■ Vinculadas a la digitalización

Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

millones. De esos 4.420 millones, el 82,5% se corresponde a contratos vinculados con la digitalización (3.647 millones de euros) y el 17,5% restante (773 millones) con I+D+i.

En general, las principales licitaciones publicadas para I+D+i+d van dirigidas a la construcción de nuevas infraestructuras para el desarrollo de actividades de I+D (edificios, centros de investigación, observatorios y zonas de ensayo, laboratorios...), la adquisición de herramientas para llevar a cabo tanto actividades de I+D+i como para facilitar la digitalización de los servicios públicos (material específico de laboratorio, maquinaria de alta tecnología, equipamiento informático y digital, nuevos programas y software específico, compra de bases de datos), la prestación de servicios de telecomunicaciones y de consultoría informática (servicio de redes e internet, auditoría informática, copias de seguridad, programación, diseño de soluciones digitales...), y la prestación de servicios propios de investigación y desarrollo.

En cuanto a licitaciones concretas, además de las ya comentadas en el informe pasado (Maudos, Mollá y Pérez 2023), podemos destacar las siguientes: en materia de digitalización el desarrollo de una infraestructura de red para dar soporte a la cobertura 5G en líneas ferroviarias de ADIF-RENFE (tres lotes por un valor total de 98,8 millones de euros), la implementación de una red de transporte de telecomunicaciones para la información del Ministerio de Defensa (86,2 millones), el suministro de contadores de agua con servicios de telecomunicaciones para la telelectura automática por la Comunidad de Madrid (73,6 millones) o el desarrollo de sistemas de información de la Seguridad Social (38,7 millones). En cuanto a encargos relacionados con la I+D+i, destaca la compra pública precomercial de servicios de I+D+i en materia de ciberseguridad por partes del

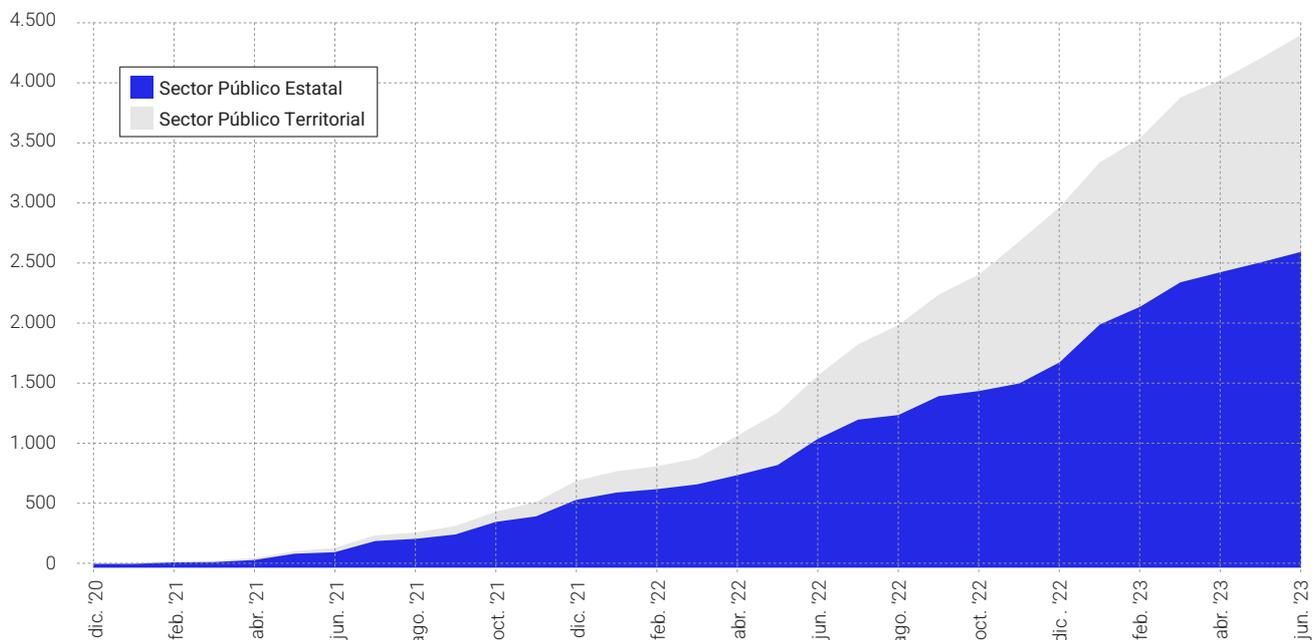
INCIBE (se compone de un total de 7 lotes con un presupuesto global de 96 millones de euros), el desarrollo de una solución innovadora para un lanzador de pequeños satélites por parte del CDTI (45 millones), la instalación de un nuevo sistema de observación radar de la Agencia Estatal de Meteorología (33,9 millones) y la construcción de un laboratorio de nivel de contención biológica 4 para el Centro Nacional de Investigación en Sanidad Animal (30,5 millones).

4.2. EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y TERRITORIAL EN LAS LICITACIONES

Si bien los fondos procedentes de los fondos NGEU son captados inicialmente por el Gobierno de España y posteriormente son incluidos en los Presupuestos Generales del Estado, sucede que los distintos Ministerios, a través de las Conferencias Sectoriales y mediante convenios o subvenciones transfieren parte de estos recursos a otras administraciones territoriales (comunidades autónomas, universidades y corporaciones locales) para que sean ellas las que los gestionen a través de licitaciones públicas o nuevas subvenciones, siempre bajo la premisa de perseguir una serie de objetivos marcados desde el Estado en línea con las inversiones y reformas plasmadas en el PRTR. Por tanto, el análisis que a continuación se realiza tiene en cuenta quién es la administración que gestiona la licitación y, por tanto, quien contrata la obra, compra o servicio solicitado.

El **gráfico 4.3** muestra la evolución del importe licitado para I+D+i+d financiado con fondos NGEU según si la contratación pública es gestionada desde el SPE o desde el SPT. Con datos acumulados hasta el primer semestre de 2023, el SPE (Ministerios y otros organismos y

GRÁFICO 4.3. Evolución del importe licitado para I+D+i+d financiado con fondos NGEU según sector público contratante. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros)



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

entidades públicas estatales) concentra el 59,3% del total (2.620 millones de euros) y el SPT el 40,7% restante (1.800 millones). En este último caso, es mucho mayor la intensidad de gestión en las comunidades autónomas y universidades (1.398 millones) que en las corporaciones locales (402 millones). La participación del SPT en el total ha ido aumentando a lo largo del tiempo. Así, si a finales de 2021 era del 21,9%, en junio de 2023 es del 40,7%.

En el caso de las licitaciones de I+D+i+d gestionadas por el SPE, hay 17 organismos estatales que licitan cada uno más de 30 millones de euros, y que en conjunto concentran el 86,8% de todo lo convocado por este nivel del sector público has junio de 2023 (**cuadro 4.1**). Cinco de ellos presentan importes por encima de los 200 millones de euros:

- El Ministerio de Hacienda y Función Pública, desde la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, ha licitado 522 millones de euros, lo que supone el 19,9% del total licitado por el SPE. Entre las licitaciones convocadas por esta Dirección General destacan la compra de licencias de software de gestión para controlar la productividad de los usuarios (26 millones de euros), la compra de hardware y licencias para poner en marcha una analítica avanzada en la AGE basada en el Big Data (18,3 millones de euros), el suministro de infraestructura física y licencias de software de virtualización para escalar el servicio NUBESARA para la Secretaría General de la Administración Digital (16,6 millones), el suministro de instalación de sistemas de videoconferencias para centros educativos

- (16,1 millones de euros), el suministro de portátiles para el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (14,5 millones de euros) o la ampliación de licencias de la herramienta de gestión de dispositivos de la Secretaría General de la Administración Digital (11 millones de euros).
- b. El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) ha licitado 320 millones de euros (12,2% del total licitado por el SPE). Entre los contratos con un mayor volumen licitado destacan la compra pública de servicios de I+D+i en materia de ciberseguridad (213,3 millones de euros), formación especializada para perfiles de ciberseguridad y una plataforma tecnológica para el alojamiento de los cursos (27,9 millones), desarrollo de contenidos de sensibilización y divulgación en ciberseguridad (13,6 millones), y servicios de diseño, implementación y ejecución de entrenamientos y competiciones de ciberseguridad (8,1 millones).
- c. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital presenta un volumen de ejecución de licitaciones de I+D+i+d de 268 millones de euros (10,2% del SPE). Entre los contratos públicos licitados destacan el desarrollo de aplicaciones informáticas de la Secretaría General de Administración Digital (47 millones de euros), la construcción e implantación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la AGE (38,3 millones de euros), la adquisición de software de Oracle (34,3 millones) y servicios para la transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (28,4 millones de euros).
- d. ADIF ha licitado por importe de 209 millones de euros (8% del total del SPE), destacando el suministro de infraestructura de red para dar soporte a la cobertura 5G tanto en las líneas ferroviarias de alta velocidad (98,8 millones de euros) como en las terminales logísticas de ADIF (22,4 millones de euros).
- e. El Ministerio del Interior (principalmente relacionado con infraestructuras y redes relacionadas con Defensa) ha licitado 200 millones de euros (7,6% del total del SPE). Destacan la implantación de una red de transporte de telecomunicaciones para la información de Defensa (100,4 millones de euros) y la creación de un centro de desarrollo y adiestramiento para operaciones militares en ciberdefensa con tecnología 5G (28,9 millones).
- En el caso de las licitaciones del SPT (1.800 millones de euros relacionados con I+D+i+d financiados con fondos NGEU hasta junio de 2023), el gráfico 4.4 muestra la distribución de estos recursos teniendo en cuenta la región en la que se encuentra el organismo convocante de la licitación. Tres comunidades autónomas concentran el 39,3% del total: Andalucía (258 millones de euros), Comunidad de Madrid (247 millones) y la Comunitat Valenciana (203 millones).
- Del total licitado por el SPT, el grueso (86,5%, 1.557 millones de euros) se destina a digitalización. En este último caso, las regiones que más ejecutan fondos son Andalucía (239 millones de euros), la Comunidad de Madrid (203 millones) y Castilla y León (193 millones). De los 243 millones destinados a I+D+i, destacan Cataluña (46 millones), la Comunidad de Madrid (44 millones) y Canarias (33 millones).

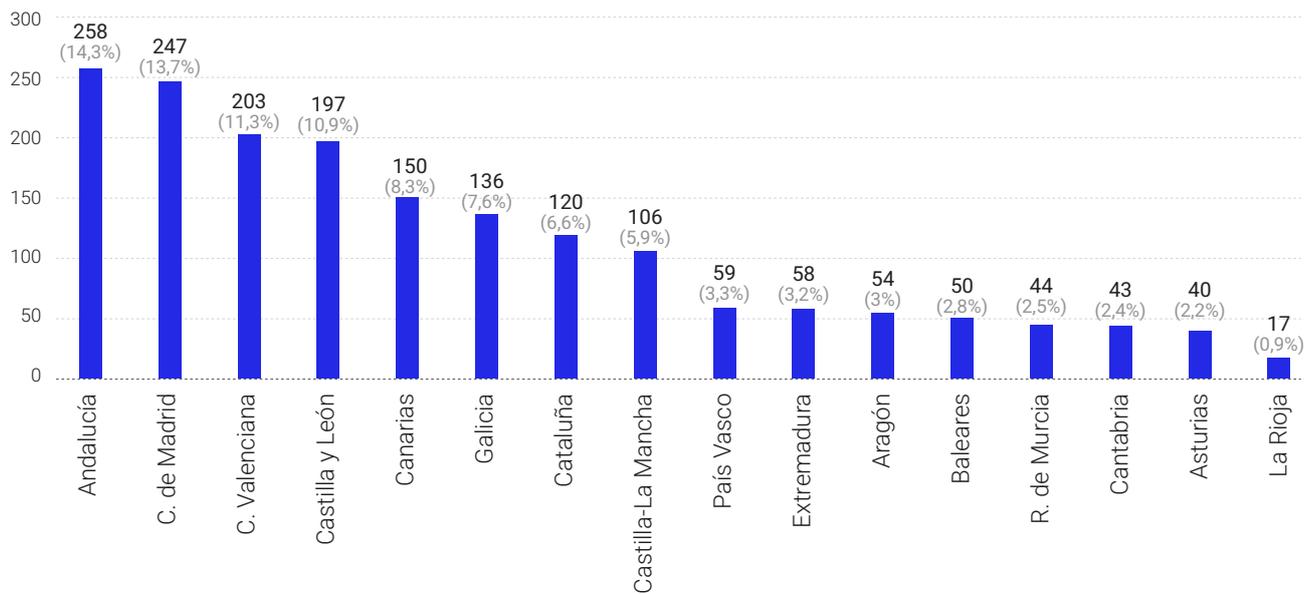
CUADRO 4.1. Principales organismos convocantes del sector público estatal de licitaciones para I+D+i+d financiadas con fondos NGEU. Acumulado hasta junio de 2023

	IMPORTE LICITADO	
	Millones de euros	Porcentaje
Ministerio de Hacienda y Función Pública	522	19,9%
Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)	320	12,2%
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	268	10,2%
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	209	8,0%
Ministerio del Interior	200	7,6%
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	97	3,7%
Ministerio de Sanidad	88	3,4%
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	87	3,3%
Ministerio de Asuntos Exteriores	77	3,0%
Seguridad Social	66	2,5%
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	60	2,3%
Red.es	57	2,2%
Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI)	55	2,1%
Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	53	2,0%
Ministerio de Igualdad	41	1,5%
Instituto de Astrofísica de Canarias	40	1,5%
Entidad pública con competencias en navegación y espacio aéreo (ENAIRE)	34	1,3%
TOTAL LICITACIONES I+D+i+d GESTIONADAS DESDE EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	2.620	

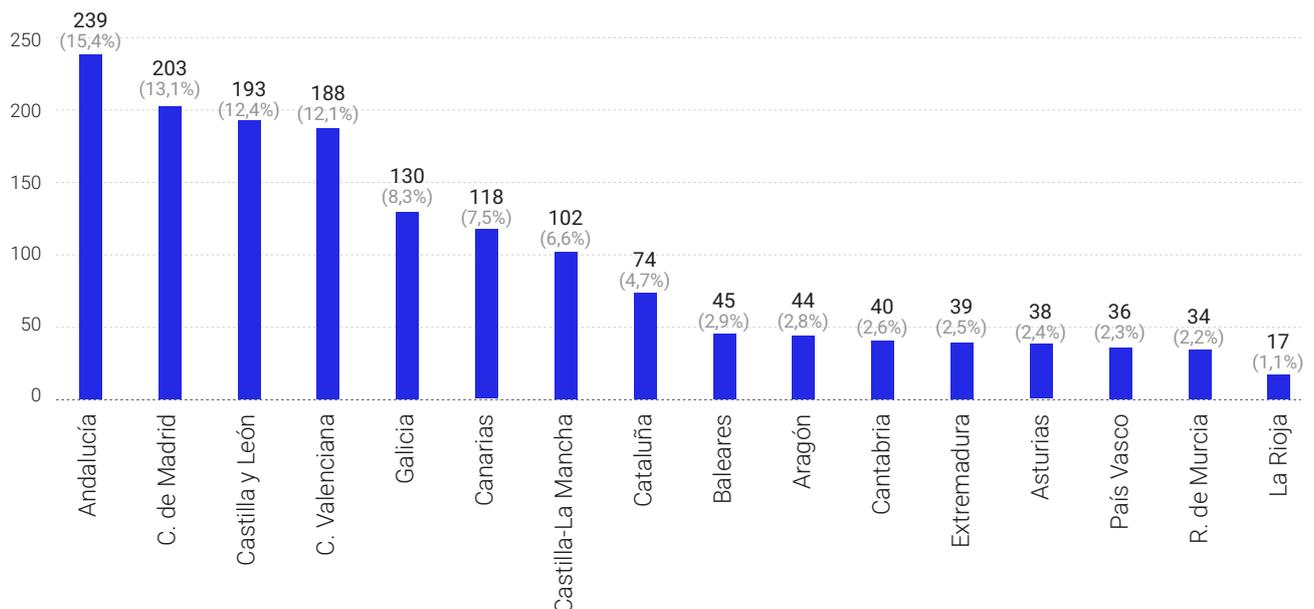
Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

GRÁFICO 4.4. Distribución regional de las licitaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU y licitadas desde el sector público territorial según localización del organismo contratante²⁴. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros y porcentaje)

a. Total licitaciones de I+D+i+d



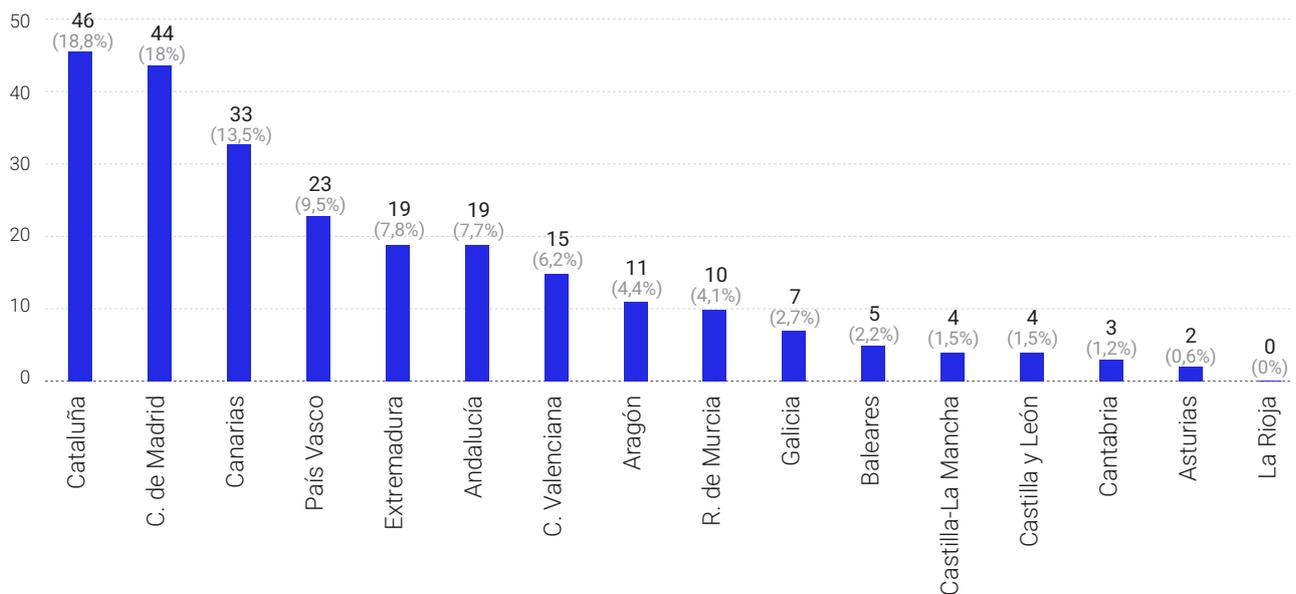
b. Licitaciones vinculadas a la digitalización



24. No se incluye en el gráfico el dato de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y de la Comunidad Foral de Navarra, esta última por ofrecer una cifra anormalmente baja que podría deberse a un retraso en la publicación de la información procedente de la Plataforma de Contratación de Navarra en la Plataforma de Contratación del Sector Público mediante los mecanismos de agregación establecidos para ello.

GRÁFICO 4.4. [CONT.] Distribución regional de las licitaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU y licitadas desde el sector público territorial según localización del organismo contratante. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros y porcentaje)

c. Licitaciones vinculadas a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

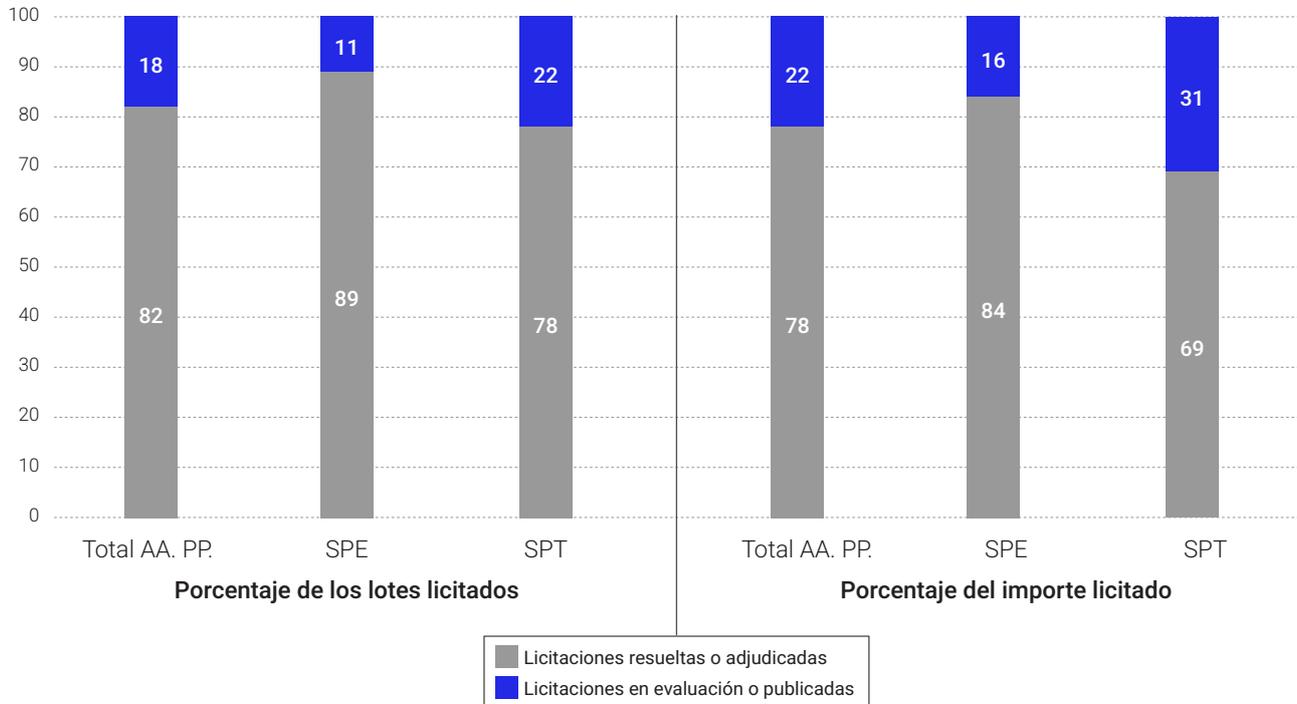
4.3. LAS LICITACIONES ADJUDICADAS Y EL PERFIL DE LOS ADJUDICATARIOS

Como ya hemos visto, el conjunto del sector público en España publicó, hasta junio de 2023, 4.673 licitaciones relacionadas con la I+D+i+d por un importe global de 4.420 millones de euros. Sin embargo, debido al proceso administrativo de una licitación, no todas ellas estaban adjudicadas a esa fecha. En concreto, el número de licitaciones/lotos resueltas era de 3.832, lo que significa que el 82% de las licitaciones convocadas ya tenían asociada la empresa o autónomo que tenía que realizar la prestación del servicio, la realización de la obra o el suministro de bienes y equipos (**gráfico 4.5**). Este porcentaje de resolución es más elevado en el caso de las licitaciones gestionadas desde el SPE (89%)

en comparación con las del SPT (78%). De forma paralela, a fecha junio de 2023, hay 841 licitaciones/lotos por un valor de 976 millones de euros que ya han sido publicadas por el sector público y que todavía tienen el plazo de presentación de oferta abierto o están en el proceso de evaluación de las ofertas presentadas. En comparación con la situación a diciembre de 2022, ha aumentado la intensidad de resolución: 6 pp en el total del sector público, 5 pp en el SPE y 8 pp en el SPT.

Si en lugar de analizar el número de licitaciones nos fijamos en el importe, la intensidad de resolución ha crecido aún más. Así, comparando diciembre de 2022 con junio de 2023, la intensidad en el conjunto del sector público ha aumentado en 12 pp hasta el 78%. En el caso del SPE ha aumentado 16 pp hasta el 84% y en el SPT ha aumentado 7 pp.

GRÁFICO 4.5. Intensidad de resolución de las licitaciones de I+D+i+d convocadas según nivel de sector público contratante. Hasta junio de 2023 (porcentajes)



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

Ahora bien, como ya se explicó en el capítulo 3, por un lado, está el precio al que se publica una licitación, y por otro, el precio al que finalmente se adjudica la obra, compra o servicio en función del importe presentado por la oferta de la empresa que finalmente resulta adjudicataria. En el caso del sector público en su conjunto, las licitaciones ya resueltas se lograron adjudicar a las empresas, autónomos, universidades u otras entidades por un valor final de 3.017 millones de euros, lo que supone un ahorro del 12,2% con relación a los 3.436 millones por los que fueron licitadas inicialmente (**cuadro 4.2**). El proceso competitivo que se produce con la publicación de una licitación provoca que las empresas ajusten el precio por el que pueden llevar a cabo el encargo de la administración pública, generándose así un ahorro significativo para el sector público. El porcentaje de ahorro que se produce en el caso de las licitaciones

gestionadas por el SPE (13,6%) es superior al que se da en el caso de las gestionadas por el SPT (9,8%).

A diferencia de lo que puede suceder en las subvenciones, donde el destinatario final puede ser un organismo público de investigación, una universidad, una fundación de investigación sanitaria o incluso los hogares, en el caso de las licitaciones el 97,6% del importe licitado para I+D+i+d con cargo a fondos NGEU tiene como adjudicatario final a empresas. Hasta junio de 2023 las empresas españolas captaron 2.943 millones de euros a través de licitaciones: 1.863 procedentes del SPE y 1.080 del SPT. En los seis primeros meses de 2023, la cuantía captada por las empresas relacionada con la I+D+i+d ha sido de 1.255 millones de euros, aumentando el volumen total adjudicado en un 74% en estos seis meses de 2023.

CUADRO 4.2. Importe adjudicado en licitaciones relacionadas con I+D+i+d según el destinatario y sector público contratante. Acumulado hasta junio de 2023

	SECTOR PÚBLICO ESTATAL		SECTOR PÚBLICO TERRITORIAL		SECTOR PÚBLICO TOTAL	
	Millones de euros	Porcentaje	Millones de euros	Porcentaje	Millones de euros	Porcentaje
1. Empresas	1.863	98,1%	1.080	96,7%	2.943	97,6%
a. Con información disponible en SABI	1.846		1.062		2.908	
b. Sin información disponible en SABI	17		19		35	
2. Autónomos	3	0,1%	1	0,1%	4	0,1%
3. Universidades y centros de investigación	7	0,4%	4	0,4%	11	0,4%
4. Entidades internacionales	27	1,4%	32	2,8%	59	2,0%
TOTAL LICITACIONES RELACIONADAS A LA I+D+i+d	1.900	100,0%	1.117	100,0%	3.017	100,0%
% DE REBAJA EN PRECIOS (importe adjudicado vs. licitado)	13,6%		9,8%		12,2%	

Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

Como hemos mostrado, las licitaciones de I+D+i+d adjudicadas al tejido empresarial suponen el 97,6% del importe de los contratos adjudicados. Cruzando la información de los adjudicatarios con la base de datos SABI, podemos identificar el sector de la actividad principal de las empresas.

En el **cuadro 4.3** se observa que la mayor parte del valor adjudicado en licitaciones de I+D+i+d ha ido a parar a negocios del sector terciario, captando un 90,5% del total por un importe de 2.631 millones de euros. Tras el sector servicios aparece el de la construcción, con 177 millones (6,1% del total), y la industria con 97 millones

(3,3%). Por último, los recursos adjudicados a empresas vía licitaciones de I+D+i+d para el sector primario y el de la energía son marginales.

Si se analiza con más detalle el principal sector beneficiario, se observa que, del total asignado al sector servicios, un 68,2% (1.794 millones) ha ido a parar a empresas relacionadas con tecnologías de la información y la comunicación. En segundo lugar, se han asignado contratos por un valor de 444 millones (16,9% del total del sector terciario) a negocios vinculados con el comercio, ya que muchos de los contratos relacionados con la adquisición de equipamiento informático o suministros para

CUADRO 4.3. Importe adjudicado en licitaciones relacionadas con I+D+i+d según el sector de actividad de la empresa adjudicataria. Acumulado hasta junio de 2023

	IMPORTE ADJUDICADO	
	Millones de euros	Porcentaje
1. Agricultura, ganadería y pesca	1	0,0%
2. Manufacturas	97	3,3%
Alimentación, bebidas y tabaco	0	0,2%
Textil, cuero y calzado	0	0,0%
Madera, corcho y papel	34	34,7%
Química y productos farmacéuticos	0	0,2%
Caucho y plásticos	0	0,2%
Metalurgia	2	2,0%
Material y equipo eléctrico y electrónico	49	50,9%
Material de transporte	4	4,4%
Muebles y otras manufacturas	7	7,5%
3. Energía	3	0,1%
4. Construcción	177	6,1%
5. Servicios	2.631	90,5%
Comercio	444	16,9%
Transporte y almacenamiento	9	0,3%
Hostelería	0	0,0%
Información y comunicaciones	1.794	68,2%
Actividades financieras	2	0,1%
Actividades inmobiliarias	1	0,1%
Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	221	8,4%
Investigación y desarrollo	16	0,6%
Publicidad y estudios de mercado	24	0,9%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	61	2,3%
Actividades sanitarias y educativas	57	2,2%
Actividades artísticas y recreativas	1	0,0%
TOTAL IMPORTE ADJUDICADO DE LICITACIONES I+D+i+d A EMPRESAS²⁵	2.908	

Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

material de investigación se clasifican dentro de empresas comerciales. La tercera rama con más licitaciones dentro de los servicios es la de actividades jurídicas y de consultoría relacionadas con la informática y las ingenierías, alcanzando el 8,4% del importe de los contratos del sector por 221 millones.

¿Cómo son las empresas adjudicatarias de las licitaciones relacionadas con I+D+i+d financiadas con fondos NGEU? Como muestra el **cuadro 4.4**, las grandes empresas han sido las que mayor importe han captado (68,3% del total), seguido por las medianas (20,1%), las pequeñas (8,4%) y las microempresas (3,2%). Hay diferencias en la

distribución por tamaños según sea el nivel de la AA. PP. que licita, siendo mayor el peso de las grandes empresas cuando el licitador es el SPE (78,6%) en lugar del SPT (50,3%).

Teniendo en cuenta los fondos NGEU adjudicados vía licitaciones hasta junio de 2023, el peso de los que se han destinado a I+D+i+d se sitúa en el 22,8%, siendo algo superior en el caso de los fondos concedidos por el SPT (23,7%). Son 2.563 millones de euros para digitalización y 454 millones para I+D+i (**gráfico 4.6**). Sin embargo, ese peso varía de forma considerable según la comunidad autónoma que convoca la licitación. Mientras que en Asturias,

CUADRO 4.4. Importe adjudicado en licitaciones relacionadas con I+D+i+d según el tamaño de la empresa adjudicataria. Acumulado hasta junio de 2023

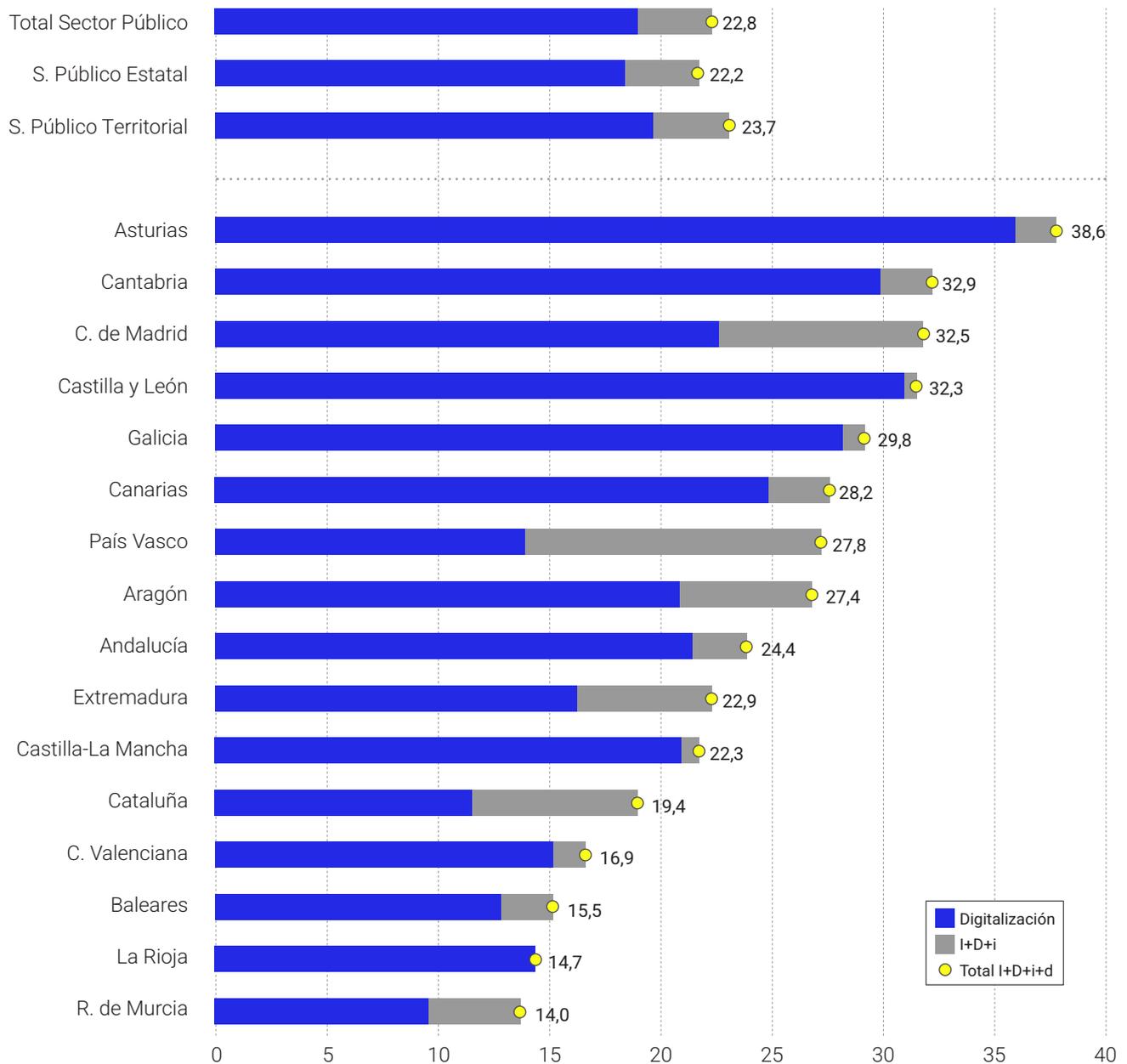
	Licitaciones del Sector Público Estatal		Licitaciones del Sector Público Territorial		Total licitaciones I+D+i+d	
	Millones de euros	Porcentajes	Millones de euros	Porcentajes	Millones de euros	Porcentajes
1. Microempresas	44	2,4%	50	4,8%	94	3,2%
2. Pequeñas empresas	108	5,8%	137	12,9%	245	8,4%
3. Medianas empresas	243	13,2%	340	32,1%	583	20,1%
4. Grandes empresas	1.452	78,6%	533	50,3%	1.985	68,3%
TOTAL IMPORTE ADJUDICADO DE LICITACIONES I+D+i+d A EMPRESAS ²⁶	1.846	100,0%	1.062	100,0%	2.908	100,0%

Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

25. Únicamente se muestra la información de importe adjudicado a empresas que aparecen en la base de datos SABI y por tanto se puede identificar el sector económico de su actividad principal. El volumen total adjudicado para I+D+i+d fue de 2.943 millones, es decir, el 96,4% se ha podido identificar a través de SABI, siendo el restante empresas internacionales, autónomos o centros de investigación.

26. Únicamente se muestra la información de importe adjudicado a empresas que aparecen en la base de datos SABI y por tanto se puede identificar el tamaño de la empresa adjudicatarias. El volumen total adjudicado de I+D+i+d fue de 3.017 millones, es decir, el 96,4% se ha podido identificar a través de SABI, siendo el restante empresas internacionales, autónomos o asociaciones.

GRÁFICO 4.6. Peso del importe adjudicado a I+D+i+d en el total de fondos adjudicados en licitaciones financiadas con fondos NGEU²⁷. Hasta junio de 2023. (porcentajes sobre el importe total adjudicado)



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

27. No se incluye en el gráfico el dato de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y de la Comunidad Foral de Navarra, esta última por ofrecer una cifra anormalmente baja que podría deberse a un retraso en la publicación de la información procedente de la Plataforma de Contratación de Navarra en la Plataforma de Contratación del Sector Público mediante los mecanismos de agregación establecidos para ello.

Cantabria, la Comunidad de Madrid y Castilla y León la I+D+i+d supera el 30%, en la Rioja y la Región de Murcia es inferior al 15%. Un rasgo común de todas las comunidades autónomas es que existe un mayor peso de la contratación pública orientada a la digitalización (color verde oscuro de las columnas del gráfico) que a la investigación (color verde más claro), con la excepción del País Vasco, donde la digitalización representa el 51% de lo licitado en I+D+i+d.

Gráfico 4.6. Peso del importe adjudicado a I+D+i+d en el total de fondos adjudicados en licitaciones financiadas con fondos NGEU1. Hasta junio de 2023 (porcentajes sobre el importe total adjudicado).

Un análisis adicional de las licitaciones consiste en ver dónde se localiza el destinatario final de los fondos, es decir, en qué comunidad se encuentra la sede social de la empresa adjudicataria que finalmente debe ejecutar el

encargo al que se refiere la licitación. Para ello se ha realizado un trabajo previo que permite localizar geográficamente cada uno de los adjudicatarios asociados a cada licitación. Es importante destacar que no se dispone de la localización geográfica de los autónomos que han sido adjudicatarios, y tampoco de aquellas empresas o asociaciones que no están registradas en SABI (fundaciones, asociaciones y entidades internacionales). No obstante, de los 3.017 millones de euros que fueron adjudicados para I+D+i+d del conjunto del sector público de España, no llega a 100 millones los que no puede territorializarse su adjudicatario.

El **gráfico 4.7** refleja la elevada concentración de las adjudicaciones en empresas con sede social en la Comunidad de Madrid. En concreto, las empresas madrileñas han captado 2.150 millones de euros, lo que significa el 73,7% del importe total adjudicado en I+D+i+d en España

GRÁFICO 4.7. Distribución regional del importe adjudicado en licitaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según localización del adjudicatario y finalidad de la licitación. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros y porcentajes)

a. Total licitaciones de I+D+i+d

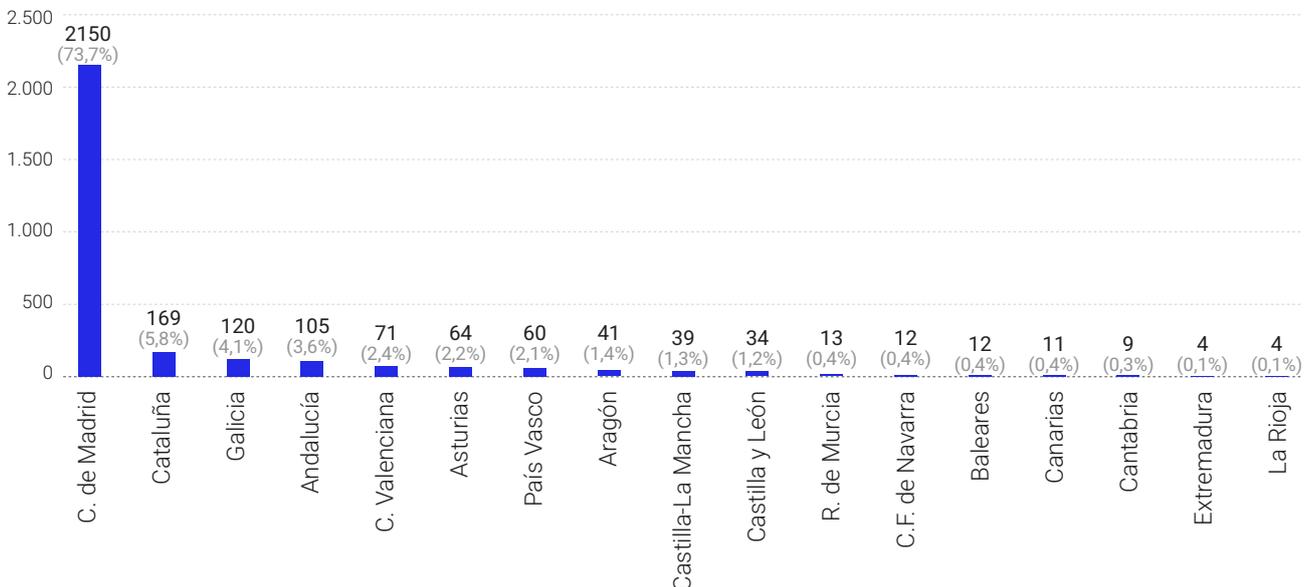
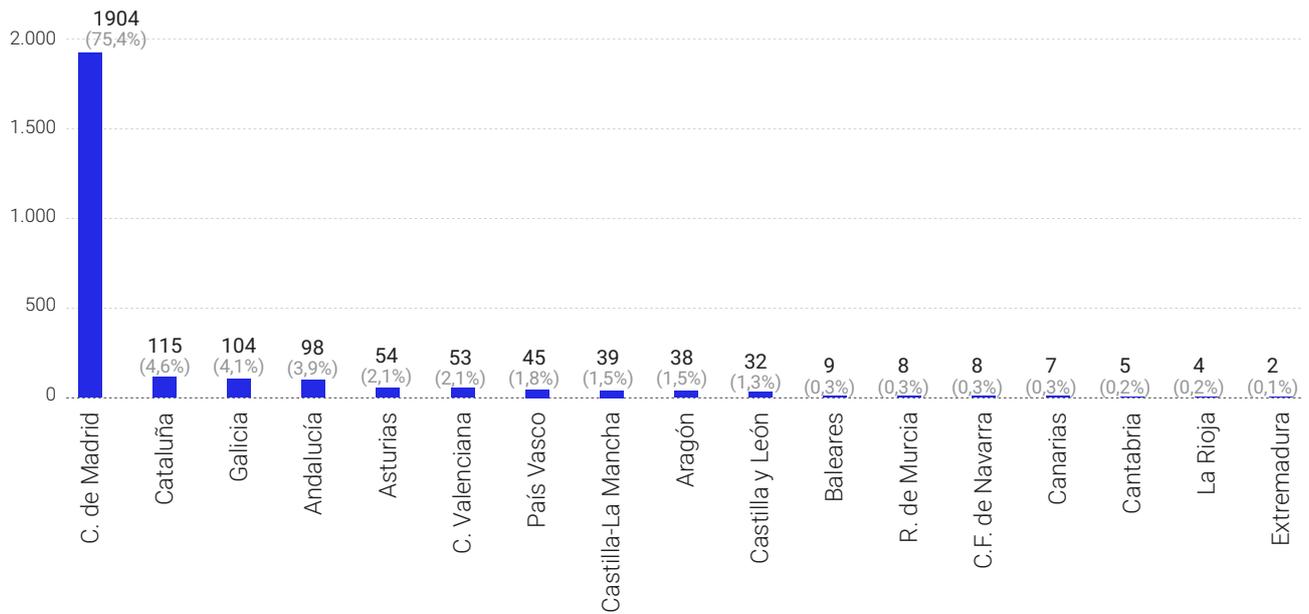
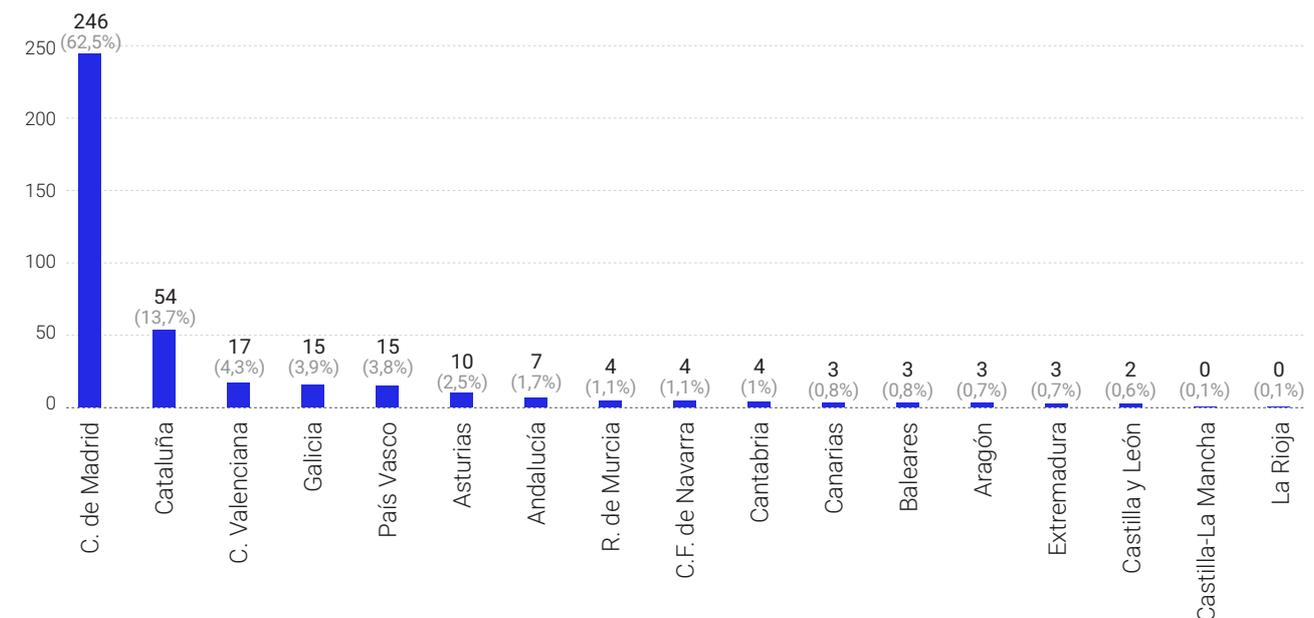


GRÁFICO 4.7. [CONT.] Distribución regional del importe adjudicado en licitaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según localización del adjudicatario y finalidad de la licitación. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros y porcentajes)

b. Licitaciones vinculadas a la digitalización



c) Licitaciones vinculadas a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

con cargo a fondos NGEU hasta junio de 2023. Empresas del sector de las telecomunicaciones (como Telefónica, Indra, Orange y Vodafone) y de la consultoría tecnológica (como INETUM, NTT Data, Capgemini y Oracle) son algunas de las que han sido capaces de captar más volumen de recursos a través de licitaciones y cuya sede social está en la Comunidad de Madrid. Esta mayor concentración de las adjudicaciones en las empresas madrileñas se repite tanto en licitaciones vinculadas a la digitalización, como las orientadas a la I+d+i, aunque el dominio de las empresas madrileñas es mayor en el caso de la digitalización (75,4%) que en la I+D+i (62,5%). En la interpretación de estos resultados hay que tener en cuenta el efecto sede social, con presencia de grandes empresas en Madrid. Muy alejadas de Madrid aparecen Cataluña (169 millones), Galicia (120) y Andalucía (105), cuyas empresas han captado fondos para I+D+i+d por encima de los 100 millones de euros.

Cuando desagregamos el análisis distinguiendo el órgano de contratación, la concentración de las adjudicaciones al I+D+i+d en empresas con sede social en Madrid es mucho más elevada en el caso de las convocadas por el SPE (84,2%) que en contratos firmados por organismos territoriales (55,3%). Del importe resuelto por los organismos estatales, 1.561 millones tienen como perceptores a empresas con sede social en Madrid y 83 millones a empresas con sede social en Cataluña (**gráfico 4.8**). Cuando el organismo contratante es el sector público territorial (CC. AA., universidades públicas transferidas a las CC. AA. o CC. LL.), las empresas madrileñas son adjudicatarias de 590 millones de euros. Tras Madrid se sitúa Cataluña (cuyas empresas han ganado licitaciones por valor de 86 millones de euros) y Galicia (con 86 millones).

GRÁFICO 4.8. Distribución regional del importe adjudicado en licitaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según localización del adjudicatario y sector público contratante. Acumulado hasta junio de 2023 (porcentajes)

a. Licitaciones de I+D+i+d gestionadas desde el sector público estatal

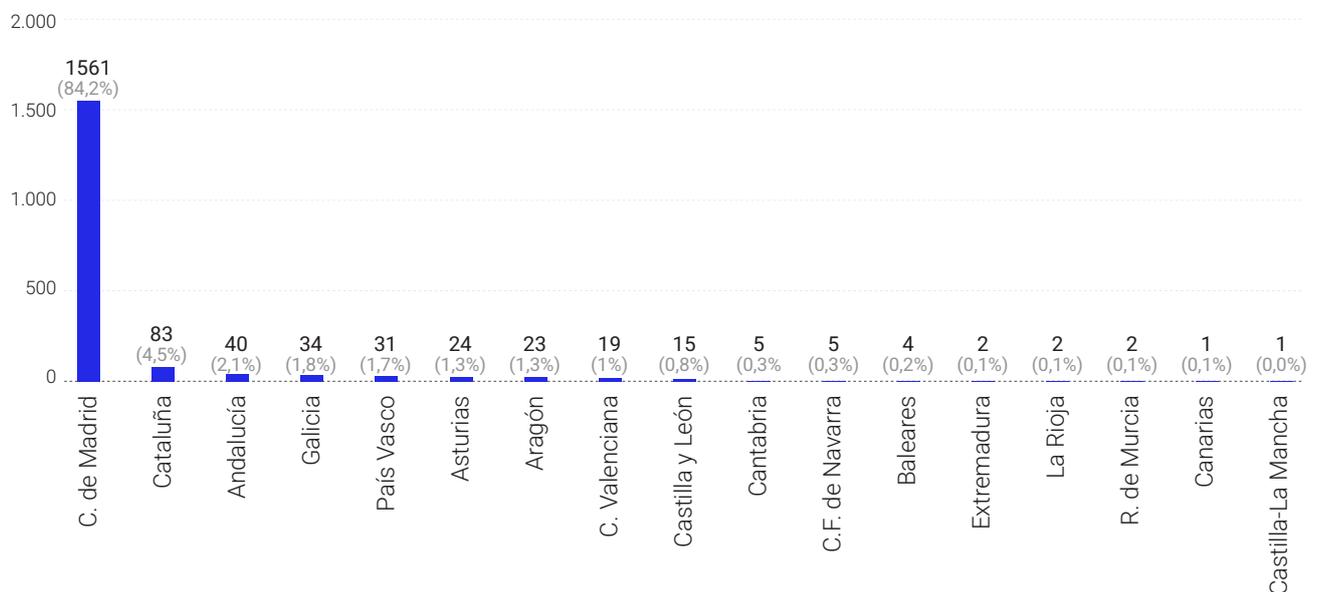
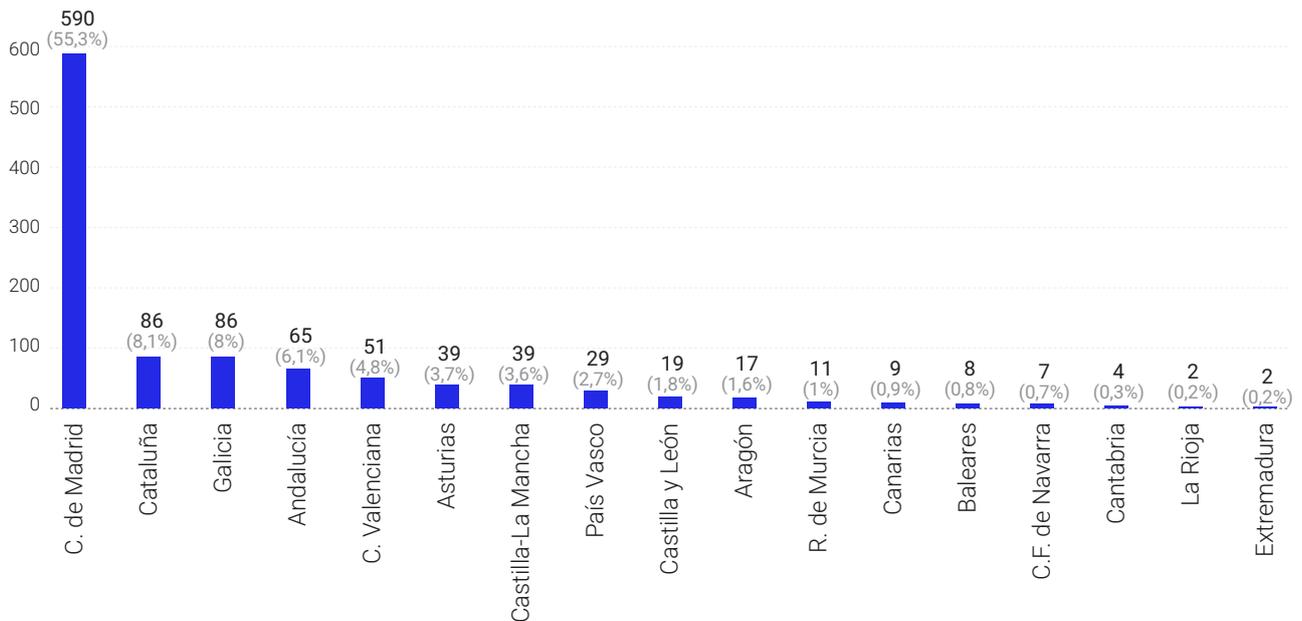


GRÁFICO 4.8. [CONT.] Distribución regional del importe adjudicado en licitaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según localización del adjudicatario y sector público contratante. Acumulado hasta junio de 2023 (porcentajes)

b. Licitaciones de I+D+i+d gestionadas desde el sector público territorial



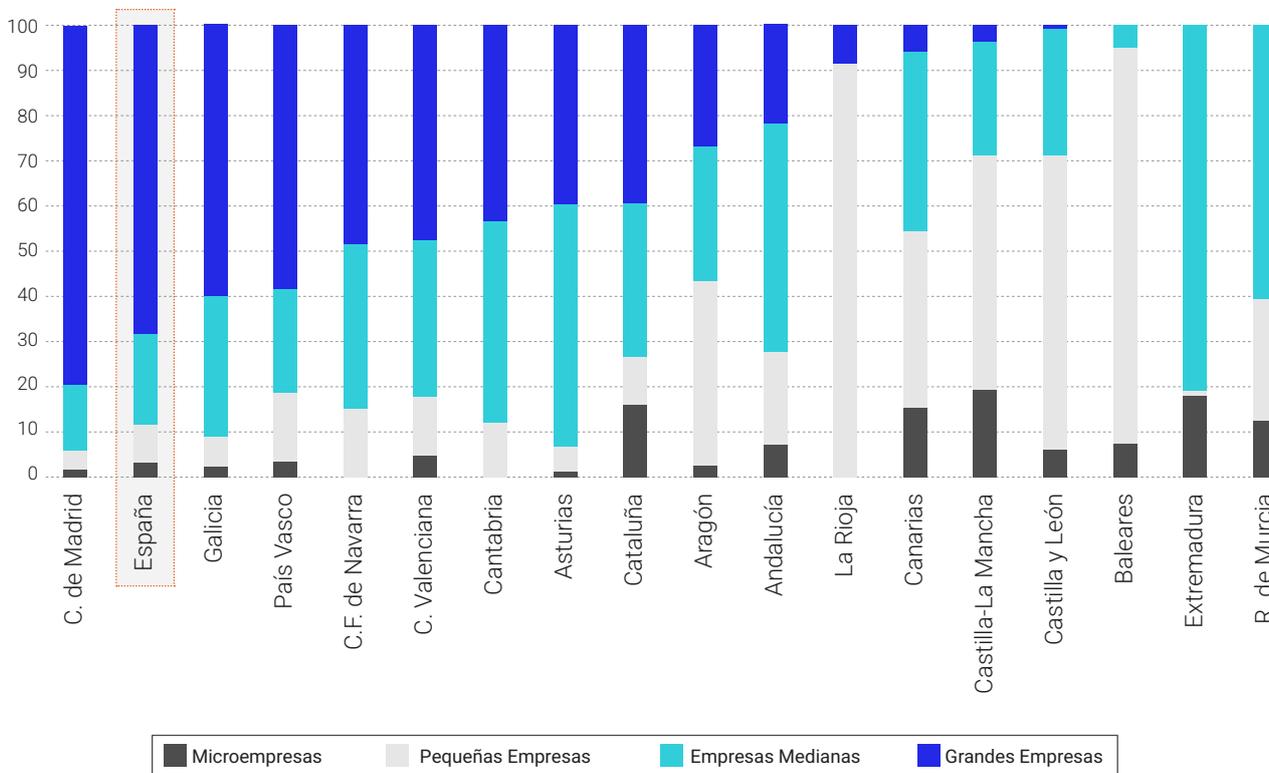
Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvIE y elaboración propia.

Con los análisis hasta ahora realizados, hemos comprobado que son las grandes empresas las que tienen una mayor capacidad de ganar los contratos licitados de I+D+i+d y una gran parte tienen su sede social en Madrid. Por eso, como muestra el **gráfico 4.9**, de los fondos captados por empresas con sede social en la Comunidad de Madrid, el 79,5% corresponde a grandes empresas, dato que está muy por encima del resto de empresas con sede en otras regiones. Le siguen Galicia, donde las grandes empresas logran un 60,2% del importe adjudicado por los contratos de la región; el País Vasco, con un

58,3%; y la Comunidad Foral de Navarra, con el 48,6%. Hay que considerar el mayor peso relativo que la gran empresa tiene en el tejido empresarial de ciertas CC. AA., como Madrid, País Vasco y Navarra. En el otro extremo se sitúan la Región de Murcia, Extremadura y Baleares, donde todos los recursos licitados de I+D+i+d han sido captados por las pymes.

La cuantía de fondos captados por cada región está influenciado por su tamaño. Para corregir este efecto, en el **gráfico 4.10** ponemos en relación con los fondos captados con la

GRÁFICO 4.9. Distribución del importe adjudicado a empresas por licitaciones I+D+i+d según el tamaño y la localización de la empresa. Acumulado hasta junio de 2023 (porcentajes sobre el total adjudicado a las empresas de cada comunidad autónoma)



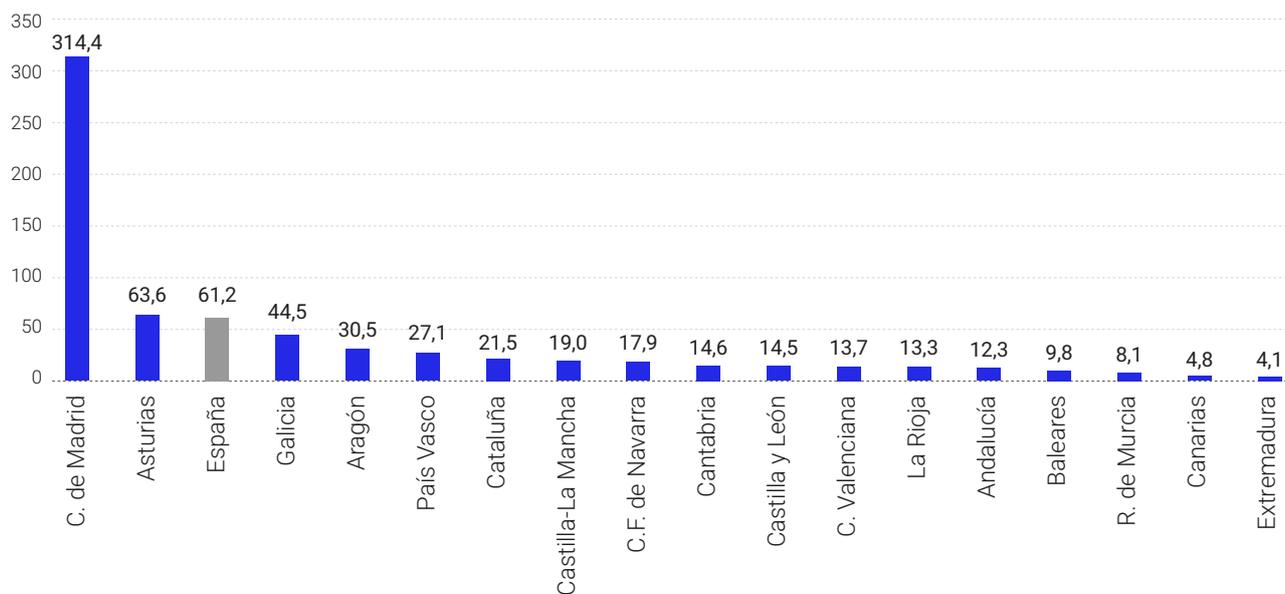
Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

población de cada comunidad autónoma (euros per cápita). Nuevamente, destaca sobremanera la Comunidad de Madrid, ya que el importe adjudicado a sus empresas con relación a la población (314,4 euros) es cinco veces superior al de la segunda región (63,3 euros en Asturias). En el extremo opuesto se sitúan Extremadura, Canarias, la Región de Murcia y Baleares, con una cuantía por habitante que no llega a los 10 euros. En todas las CC. AA. el importe adjudicado a las empresas es mucho más elevado para obras y servicios relacionados con la digitalización que con la I+D+i.

Si en lugar relativizar los fondos captados según la población de cada región, lo hacemos con relación al PIB (**gráfico 4.11**), los resultados se mantienen, destacando nuevamente la Comunidad de Madrid con un porcentaje del 0,75% que triplica a la segunda región del ranking (Asturias). En la cola de la distribución se sitúan de nuevo Extremadura, Canarias, Baleares y la Región de Murcia, con porcentajes que no superan el 0,03% del PIB. La posición destacada de Madrid se mantiene en el caso de la digitalización, por un lado, y el I+D+i, por otro.

GRÁFICO 4.10. Importe adjudicado para I+D+i+d por habitante según la localización de la sede social de la entidad adjudicataria. Acumulado hasta junio de 2023

a. Total licitaciones de I+D+i+d



b. Licitaciones vinculadas a la digitalización

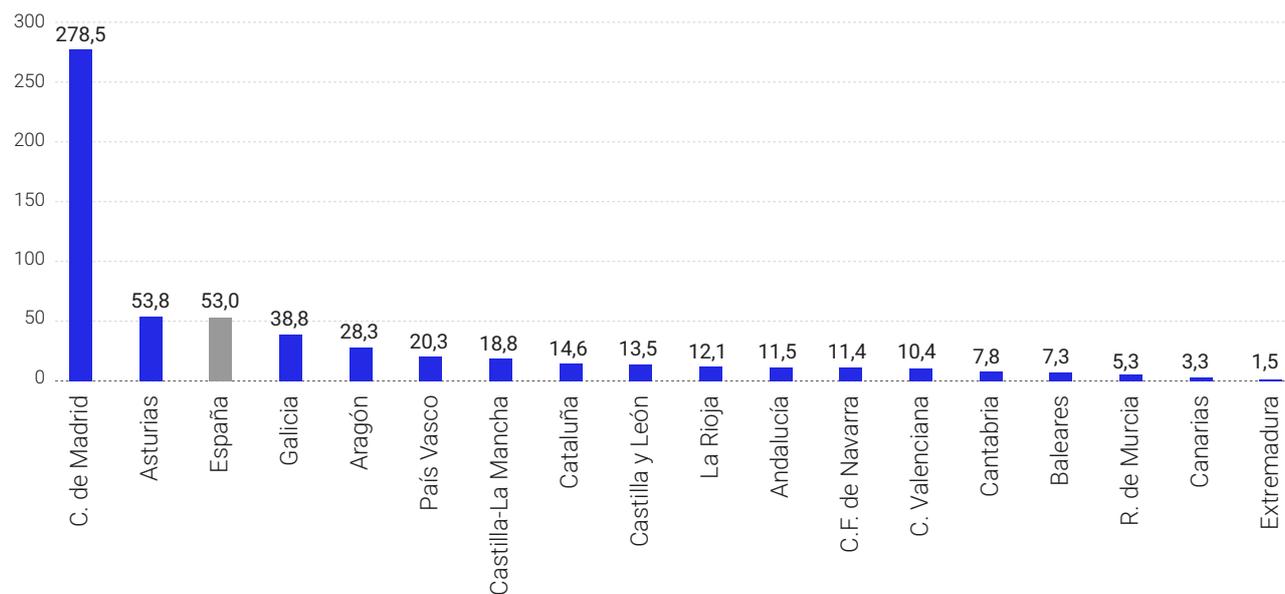
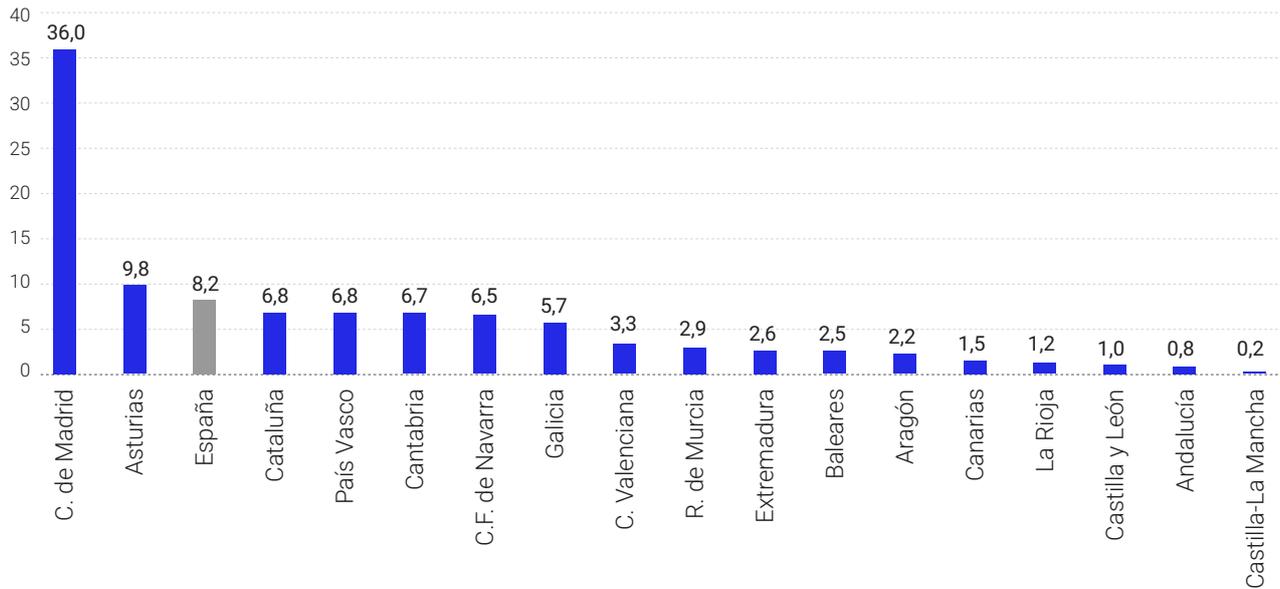


GRÁFICO 4.10. [CONT.] Importe adjudicado para I+D+i+d por habitante según la localización de la sede social de la entidad adjudicataria. Acumulado hasta junio de 2023

c) Licitaciones vinculadas a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie y elaboración propia.

GRÁFICO 4.11. Importe adjudicado para I+D+i+d en relación con el PIB regional según la localización de la sede social de la entidad adjudicataria. Acumulado hasta junio de 2023

a. Total licitaciones I+D+i+d

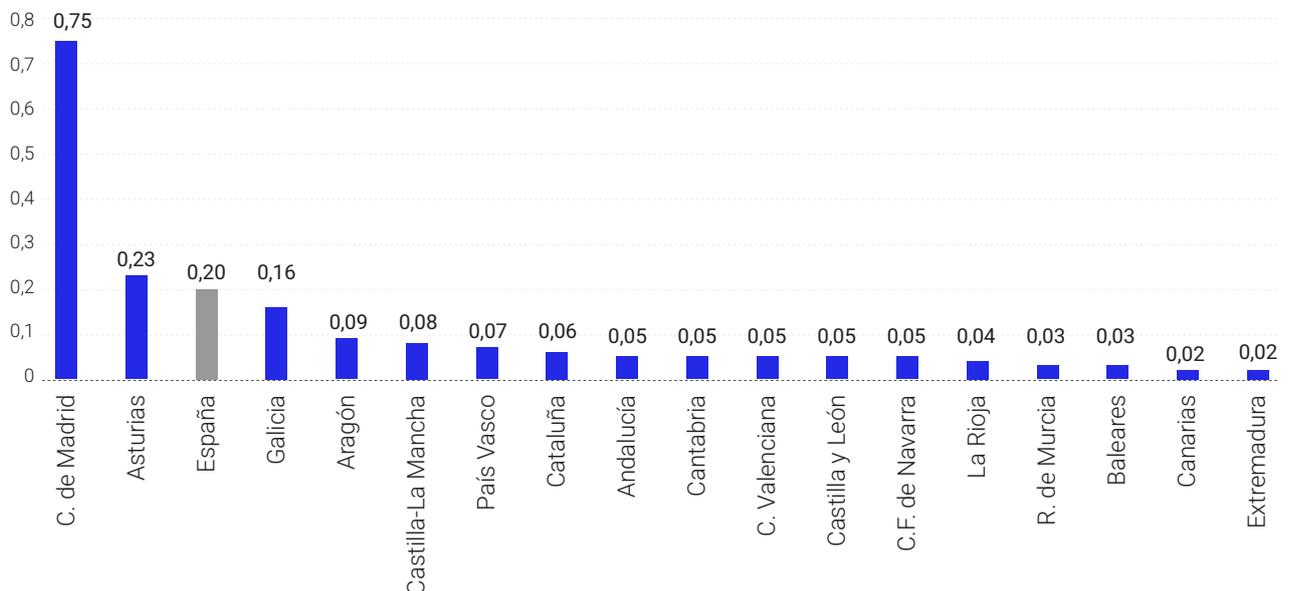
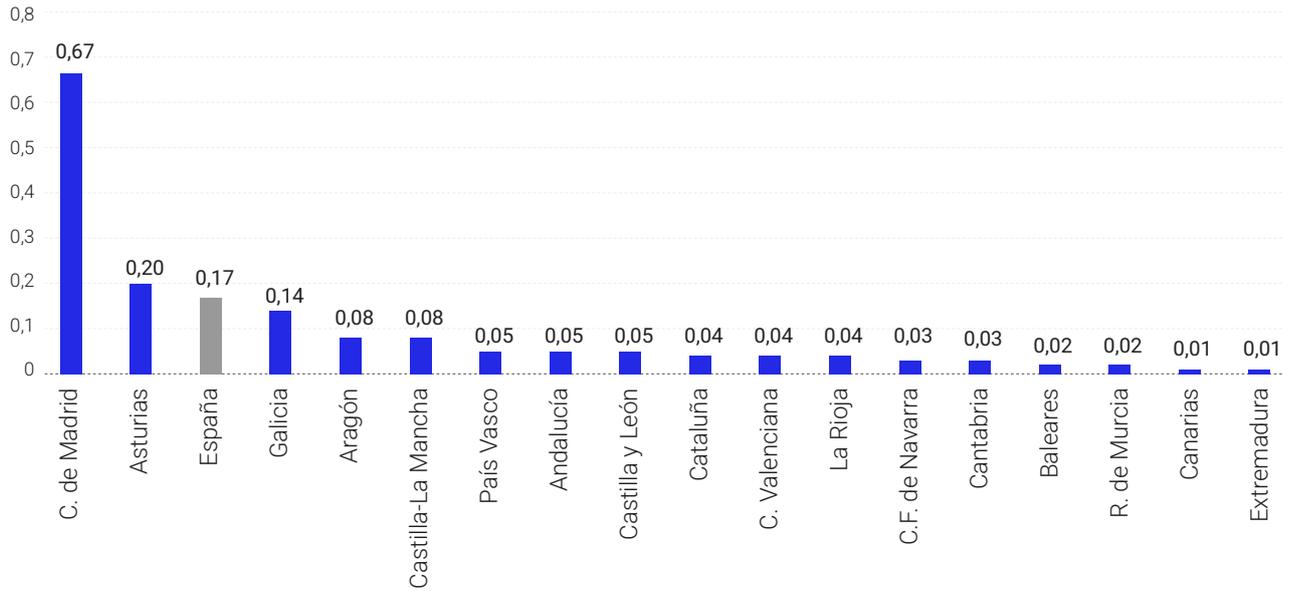
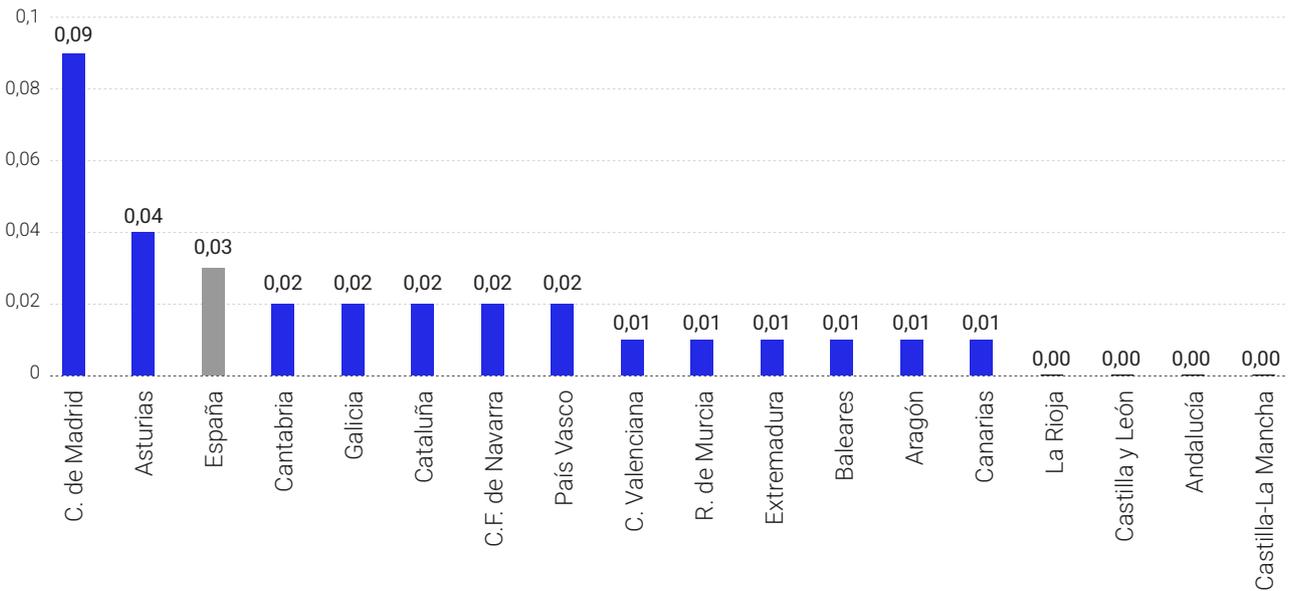


GRÁFICO 4.11. [CONT.] Importe adjudicado para I+D+i+d en relación con el PIB regional según la localización de la sede social de la entidad adjudicataria. Acumulado hasta junio de 2023

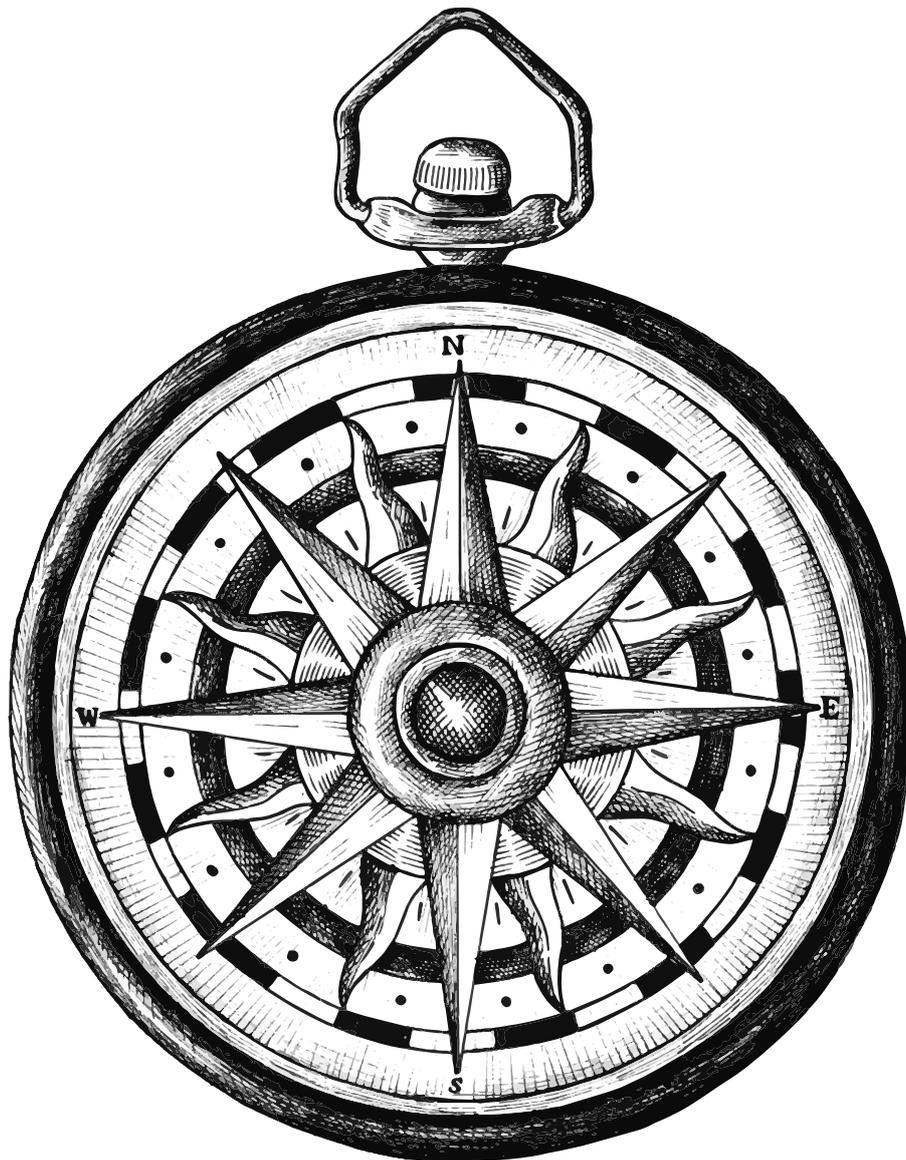
b. Licitaciones vinculadas a digitalización



c. Licitaciones vinculadas a I+D+i



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI), INE (ECP) y elaboración propia.



Capítulo 4. Principales resultados

- Hasta junio de 2023 el importe licitado financiado con fondos NGEU asciende a 19.422 millones de euros. Este volumen representa el 23,7% de los 81.964 millones de euros de recursos que España tenía asignados hasta ese momento, como transferencias no reembolsables, para la ejecución de la primera fase del PRTR. La cuantía licitada durante el primer semestre de 2023 (4.848 millones de euros) es un 7% inferior en comparación con la licitada en el semestre anterior.
- En relación con las licitaciones destinadas a I+D+i+d, hasta junio de 2023 se han convocado 4.420 millones de euros. El 82,5% de estos recursos (3.647 millones) son contratos públicos asociados a la digitalización, siendo la cantidad destinada a la I+D+i mucho más baja (773 millones de euros). El importe convocado con destino a I+D+i+d crece a mayor ritmo que el resto, lo que implica que aumente su peso en el total licitado con cargo a fondos NGEU: del 20,5% en diciembre de 2022 al 22,8% en junio de 2023.
- Hasta junio de 2023, el 59,3% del volumen licitado de I+D+i+d ha sido gestionado desde el SPE (2.620 millones de euros), siendo 40,7% restante responsabilidad de organismos autonómicos y locales (1.800 millones de euros). Los organismos estatales que más licitan para I+D+i+d son el Ministerio de Hacienda, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ADIF y el Ministerio del Interior, con un importe licitado en cada caso superior a los 200 millones de euros y concentrando de forma conjunta el 58% del total licitado por el SPE.
- Del importe licitado por el SPT con destino I+D+i+d, Andalucía (258 millones de euros), Madrid (247), Comunitat Valenciana (203) y Castilla y León (197) son las regiones que mayor volumen han convocado hasta junio de 2023, representando el 50% del total licitado por el SPT.
- A fecha junio de 2023 el 82% de las licitaciones de I+D+i+d convocadas en España ya han sido resueltas. El resultado es que 3.017 millones de euros ya han sido adjudicados, dirigiéndose mayoritariamente a empresas (2.943 millones). El proceso de adjudicación genera un ahorro del 12,2% en el coste del contrato público en relación con el importe por el que estas licitaciones fueron convocadas.

- Del total de recursos licitados y adjudicados en España, el 22,8% se corresponde con contratos públicos vinculados con la I+D+i+d: 2.563 millones para digitalización y 454 para investigación. Asturias, Cantabria, la Comunidad de Madrid y Castilla y León destacan por ser las administraciones territoriales que más porcentaje destinan a I+D+i+d del total licitado por ellas y financiado con fondos NGEU, por encima del 30%.
- Las empresas con sede social en la Comunidad de Madrid son las que más volumen de recursos captan de licitaciones para I+D+i+d, en concreto 2.150 millones de euros (el 73,7% del total adjudicado). La localización en Madrid de la sede social de grandes empresas del sector de las telecomunicaciones y de la consultoría tecnológica favorece la concentración del importe adjudicado. El peso de los recursos en empresas madrileñas es todavía más elevado (84,2%) cuando solo se consideran las licitaciones gestionadas desde el SPE. Tras las empresas de Madrid aparecen las que tiene su sede en Cataluña (169 millones), Galicia (120 millones) y Andalucía (105 millones).
- Las empresas del sector terciario son las principales adjudicatarias de las licitaciones de I+D+i+d, destacando aquellas con actividades TIC (1.794 millones de euros) y las que realizan consultoría o ingeniería informática (221 millones). También las empresas comerciales captan 444 millones, principalmente porque son las responsables de suministrar equipamiento informático o materiales para actividades de I+D+i. El 68,3% del importe adjudicado para I+D+i+d acaba en grandes empresas, siendo este porcentaje todavía más grande en el caso de las licitadas por el SPE (78,6%).
- Las empresas con sede social en la Comunidad de Madrid son con diferencia las que más fondos captan vía licitaciones para I+D+i+d, tanto en términos per cápita como en porcentaje de PIB regional. Los peores resultados se dan en Extremadura, Canarias, Baleares y la Región de Murcia

**ANÁLISIS
DE LAS
SUBVEN
CIONES
Y AYUDAS
PÚBLICAS
DE I+D+I+D
CON CARGO
A FONDOS
NGEU**

05.



Este quinto capítulo analiza cuál ha sido el volumen de subvenciones o ayudas públicas que desde las distintas administraciones públicas españolas han sido convocadas y concedidas, y cuya finalidad es el fomento de la I+D+i y el impulso a la digitalización. Las subvenciones analizadas se focalizan exclusivamente en aquellas que han identificado como potencialmente financiables a través de los fondos europeos NGEU.

A diferencia de las licitaciones públicas, que tenían como objetivo el encargo a un tercero de la construcción de una nueva infraestructura, el suministro de bienes y equipos o la prestación de un servicio, la subvención es la concesión de unos recursos a agentes (empresas, fundaciones, asociaciones, centros tecnológicos, universidades, hogares...) que, cumpliendo una serie de requisitos fijados en la bases de la convocatoria de la ayuda, destinan dichos fondos a un objetivo concreto, en este caso relacionados con el apoyo a las actividades de I+D+i+d. En ocasiones estas subvenciones pueden ser nominativas (concesión directa) y otras competitivas (en base a la puntuación de una serie de aspectos relacionados con el proyecto o actividad que se está subvencionando).

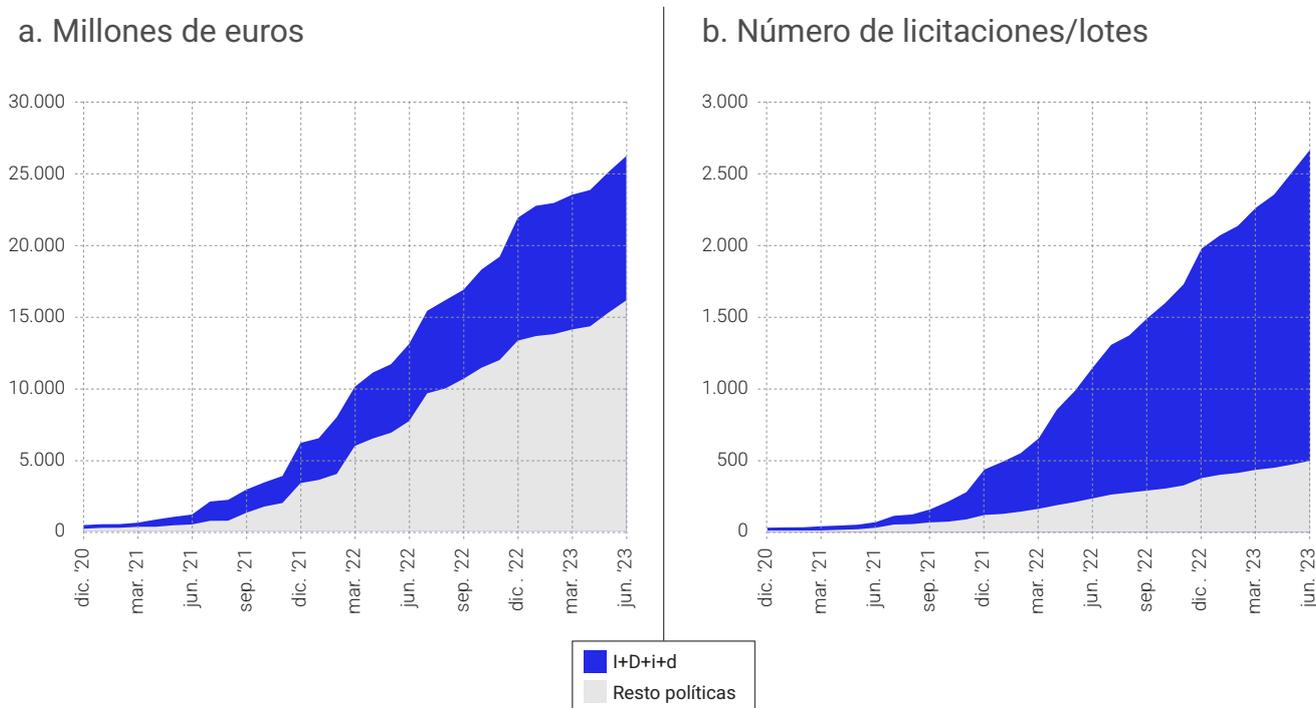
El capítulo se divide en cuatro apartados. El primero analiza la evolución temporal de las subvenciones de I+D+i+d desde la puesta en funcionamiento de los fondos NGEU hasta el 30 de junio de 2023, fecha hasta donde se han trabajado los datos de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS). El segundo describe cuál es la relevancia del SPE y el SPT en el volumen de subvenciones convocadas para I+D+i+d que se financian con cargo a los fondos NGEU. Se identifican los principales organismos convocantes de estas ayudas, así como las subvenciones con los importes convocados más cuantiosos. El tercer apartado analiza el grado de resolución de las subvenciones de I+D+i+d convocadas, identificando el volumen de recursos que ya ha sido resuelto a favor de un tercero. También se analiza la distribución regional de los fondos (tanto en términos absolutos como relativos), así como la de los fondos que van a parar a las empresas (por tamaños y sectores). El capítulo incluye un recuadro temático dedicado al Kit digital.

5.1. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL IMPORTE CONVOCADO

Junto a las licitaciones, la convocatoria de subvenciones y ayudas públicas es el otro instrumento utilizado por parte de las administraciones públicas en España para la ejecución de los fondos europeos relacionados con fondos NGEU. A diferencia de las licitaciones, que principalmente eran adjudicadas a empresas, el público objetivo al que van destinadas las subvenciones es más heterogéneo: empresas, hogares, centros públicos de investigación, universidades, fundaciones, institutos tecnológicos, asociaciones, etc. En cualquier caso, el destino de los fondos se detalla en la convocatoria de cada subvención, de forma que las ayudas siempre serán finalistas y con un objetivo muy concreto. En el caso de las ayudas de I+D+i+d, su finalidad está relacionada con el fomento de la I+D tanto en empresas como en centros públicos, el apoyo mediante financiación para el desarrollo de proyectos innovadores, tanto en aspectos tecnológicos como sociales, y también el impulso a la digitalización, tanto para la instalación de redes e infraestructuras adecuadas como para la adquisición del *software* necesario.

En el primer semestre de 2023, el volumen de recursos convocados mediante subvenciones financiadas con fondos NGEU ha ralentizado el ritmo acelerado que llevaba desde el segundo semestre de 2021 (**gráfico 5.1**). El importe convocado mediante nuevas subvenciones ha sido en el primer semestre de 2023 el menor desde el primer semestre de 2021 (*panel b*). Se observa que, desde el segundo semestre de 2021, se venían convocando nuevas subvenciones por un valor superior a los 5.000 millones de euros, llegando a la cifra más alta

GRÁFICO 5.1. Evolución del importe convocado y subvenciones financiadas con fondos NGEU: ayudas I+D+i+d vs. otras ayudas. Acumulado hasta junio de 2023



Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

en el segundo semestre de 2022 con 8.830 millones de euros en nuevas subvenciones. Sin embargo, la cifra en el primer semestre de 2023 únicamente ha alcanzado los 4.337 millones, un descenso de más del 50% respecto al semestre anterior. Así, en términos de número de subvenciones (*panel b*) el descenso también es notable, aunque menor: en el primer semestre de 2023 se convocaron 691 nuevas subvenciones, menos que en los dos semestres previos (828 y 714 respectivamente), pero más que en el segundo semestre de 2021 (397 subvenciones). El importe convocado acumulado desde la puesta en funcionamiento de los fondos NGEU hasta junio de 2023 es de 26.305 millones de euros.

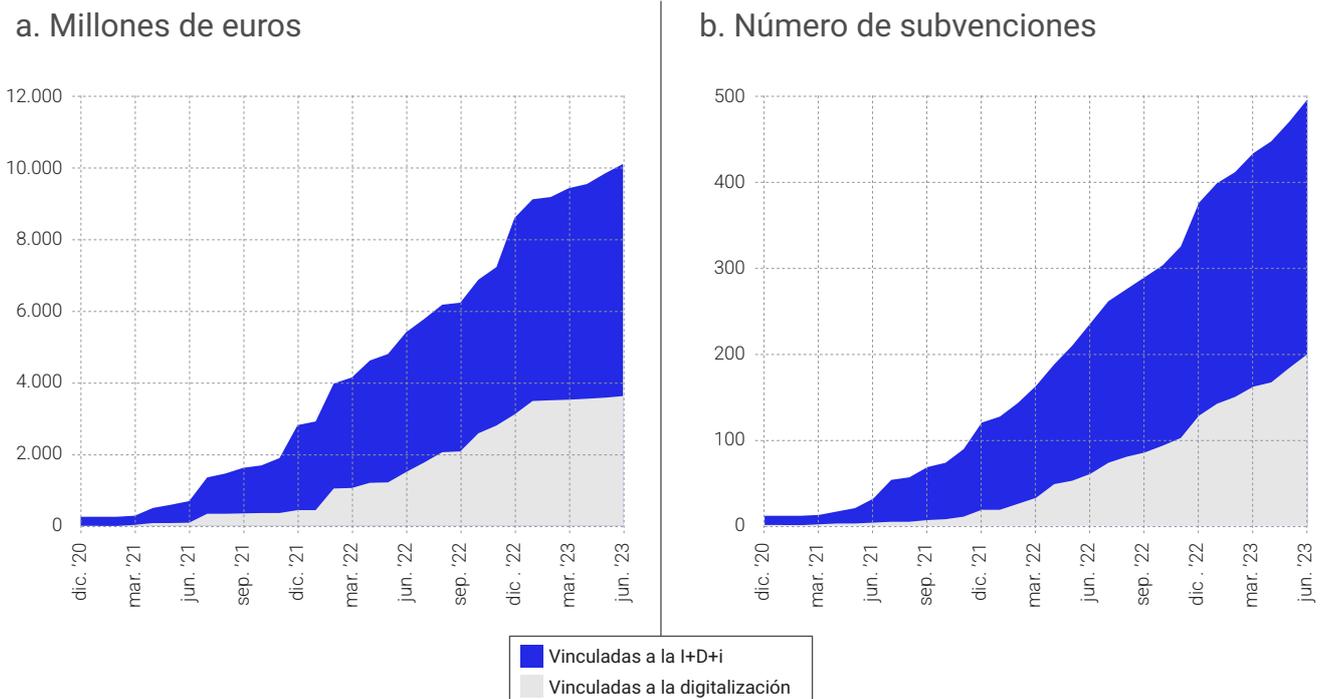
Como se observa en el *panel a* del gráfico, hasta diciembre de 2021 el volumen de ayudas convocado para el apoyo a la I+D+i+d era ligeramente inferior al dedicado a otras finalidades. Sin embargo, a lo largo de 2022, el crecimiento de los fondos dedicados a otros objetivos ha crecido más rápido, de forma que en lugar de suponer la I+D+i+d el 44,8% del total a finales de 2021, pasaron a pesar el 39,2% a finales de 2022. En 2023, la I+D+i+d ha seguido perdiendo peso, cayendo al 38,5% en junio de 2023. La cantidad de subvenciones convocadas durante el primer semestre de 2023 con destino I+D+i+d es de 1.510 millones de euros, un 53% inferior a la convocada seis meses antes (3.195 millones). El acumulado hasta junio de 2023 es de 10.116

millones de euros dirigidos a la I+D+i+d, frente a los 16.189 con una finalidad diferente.

A diferencia de las licitaciones en las que pesaban mucho más las que financian proyectos de digitalización, en el caso de las subvenciones es mayor el peso de la I+D+i. El dato acumulado hasta junio de 2023 muestra que las subvenciones a la digitalización suponen el 36% del total a I+D+i+d (**gráfico 5.2**). Así, en esa fecha, de los 10.116 millones de subvenciones convocadas para financiar I+D+i+d, 6.487 millones son para I+D+i y 3.629 millones para digitalización. Si comparamos la cantidad convocada en los seis primeros meses de 2023 con la de los seis meses anteriores, los fondos destinados a la digitalización han caído un 68% y los destinados a I+D+i+d un 37%.

Entre las ayudas convocadas para fomentar las actividades de I+D+i destacan las siguientes: la tramitación anticipada, publicada en diciembre de 2022, de la convocatoria del Eje 1 del PERTE Agroalimentario (510 millones de euros es el importe convocado y todavía no se dispone de información respecto a las concesiones); la convocatoria de 2021 de ayudas a proyectos estratégicos de I+D+i orientados a la transición ecológica y la transición digital (296 millones de euros convocados de los que se han concedido ya 289 millones); dos convocatorias (una en 2021 y otra en 2022) para ayudas a proyectos de I+D+i de colaboración público-privada, tanto para entidades privadas como para organismos de investigación por un valor total de 635 millones de euros (de los que de la convocatoria de 2021 ya se han concedido 287 millones de

GRÁFICO 5.2. Evolución del importe convocado y número de subvenciones para I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según finalidad de la subvención. Acumulado hasta junio de 2023

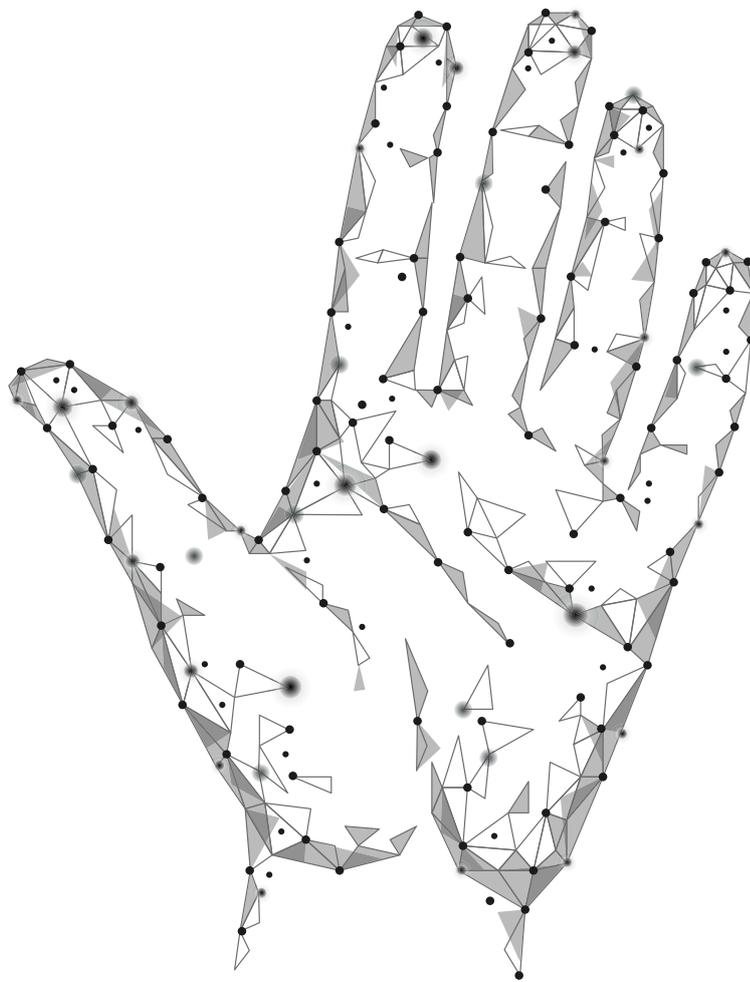


Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

euros). Y también las subvenciones de la Acción Estratégica de Salud, en su convocatoria de 2022, que siendo convocadas por 154 millones, se han resuelto por 149 millones de euros principalmente a fundaciones y centros de investigación sanitaria. Todas las convocatorias anteriores son tramitadas por parte del SPE.

En el caso de las ayudas para el apoyo a la digitalización, destacan cuatro convocatorias del SPE: el conocido como *Kit Digital*, que reparte sus ayudas en tres tipos de segmentos de empresas (de 0-3 empleados, de 3 a 10 y de 10 a 50), y que ha convocado un total de

1.200 millones de euros de las que ya se han resuelto 1.173,3 millones (véase recuadro posterior para un mayor detalle); las ayudas vinculadas al Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Banda Ancha (UNICO), cuyas convocatorias de 2021 y 2022 ascendieron a 250 millones de euros cada una de ellas y ya se han resuelto; el Programa de apoyo al transporte sostenible y digital (445,4 millones de euros convocados y ya resueltos en su totalidad); y el Programa de Generación Digital Pymes para equipos directivos y cualificación de sus empleados (147,5 millones de euros también resuelto).



Programa del *kit* digital: La digitalización de la pequeña empresa

A finales de diciembre de 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital aprobó las bases para la concesión de ayudas vinculadas al Programa del Kit Digital (BOE de 30 de diciembre de 2021). Estas ayudas son una pieza fundamental ante el reto de digitalizar la economía española y van dirigidas exclusivamente a empresas de menos de 49 empleados y autónomos. Las empresas beneficiarias, apoyadas por los agentes digitalizadores que serán los encargados de incorporar las soluciones digitales a su negocio, reciben un «bono digital» que pueden utilizar para distintas opciones dentro de un Catálogo de Soluciones de Digitalización: desarrollo web, comercio electrónico, redes sociales, oficina virtual, business intelligence, ciberseguridad, facturación electrónica, gestión de clientes, digitalización de procesos, etc.

Las ayudas están fijadas de antemano según el tamaño de la empresa: 12.000 euros (para empresas entre 10 y 49 empleados), 6.000 (entre 3 y menos de 10 empleados) y 2.000 (menos de 3 empleados o autónomos). Hasta junio de 2023 la entidad pública Red.es ha concedido un total de 1.173 millones de euros (693 durante el año 2022 y 480 en el primer semestre de 2023), ascendiendo el número de beneficiarios a 250.143 empresas y autónomos (cuadro 5.1). Casi el 25% del importe concedido se ha dirigido a empresas de menos de 3 empleados o autónomos (291 millones de euros), el 32% a microempresas entre 3 y 10 trabajadores (374 millones) y el 43% restante a empresas pequeñas de 10 o más trabajadores (508 millones de euros). Dado que el importe presupuestado en la convocatoria de este programa es de 1.200 millones de euros, ya se ha ejecutado el 97,8% a finales de junio de 2023.

CUADRO 5.1. Tipología de beneficiarios del Programa Kit Digital: importe concedido y número de beneficiarios. Acumulado hasta junio de 2023

	Importe individual de la ayuda (euros)	Número de beneficiarios	Importe total concedido (millones de euros)
Segmento I (para empresas entre 10 y 49 empleados)	12.000	42.380	508,6
Segmento II (para empresas entre 3 y menos de 10 empleados)	6.000	62.293	373,8
Segmento III (para empresas con menos de 3 empleados)	2.000	145.470	290,9
TOTAL SUBVENCIONES DEL PROGRAMA KIT DIGITAL	-	250.143	1.173,3

Fuente: Gobierno de España (2023b), Bureau van Dijk (SABI), INE (DIRCE) y elaboración propia.

Dejando al margen la información de los autónomos para los que no tenemos detalle de su actividad, el sector servicios concentra el 67,3% del importe concedido a empresas con asalariados (536,6 millones de euros), seguido por el sector manufacturero (17,1% equivalente a 136,4 millones de euros) y las empresas constructoras (12,9% y 102,6 millones de euros). Por su parte las empresas del sector primario solo han captado 14,3 millones de euros (**cuadro 5.2**).

CUADRO 5.2. Importe concedido a empresas beneficiarias del Kit Digital según el sector de actividad del beneficiario. Acumulado hasta junio de 2023

	IMPORTE CONCEDIDO	
	Millones de euros	Porcentaje
1. Agricultura, ganadería y pesca	14,3	1,8%
2. Manufacturas	136,4	17,1%
Alimentación, bebidas y tabaco	25,3	18,6%
Textil, cuero y calzado	10,7	7,9%
Madera, corcho y papel	16,1	11,8%
Química y productos farmacéuticos	5,7	4,1%
Caucho y plásticos	12,4	9,1%
Metalurgia	29,0	21,3%
Material y equipo eléctrico y electrónico	14,8	10,8%
Material de transporte	2,7	2,0%
Muebles y otras manufacturas	19,7	14,5%
3. Energía	7,0	0,9%
4. Construcción	102,6	12,9%
5. Servicios	536,6	67,3%
Comercio	210,2	39,2%
Transporte y almacenamiento	45,3	8,4%
Hostelería	66,4	12,4%
Información y comunicaciones	15,3	2,9%
Actividades financieras	8,4	1,6%
Actividades inmobiliarias	15,9	3,0%
Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	57,5	10,7%
Investigación y desarrollo	1,8	0,3%
Publicidad y estudios de mercado	15,4	2,9%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	36,4	6,8%
Actividades sanitarias y educativas	42,6	7,9%
Actividades artísticas y recreativas	21,5	4,0%
TOTAL IMPORTE ADJUDICADO DE LICITACIONES I+D+i+d A EMPRESAS²⁸	796,9	

28. Únicamente se consideran las empresas con información en la base de datos de SABI para las que se dispone información del sector económico en el que desarrollan su actividad.

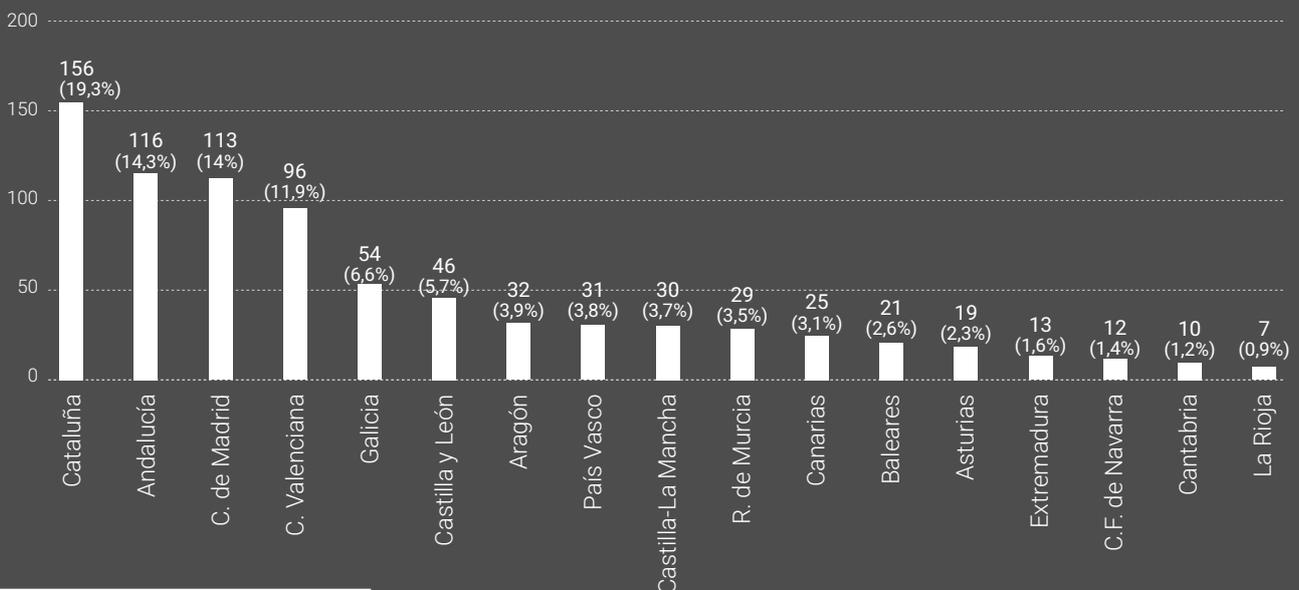
Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI), y elaboración propia.

Descendiendo a un mayor detalle sectorial, destaca que las empresas vinculadas al comercio son las que más volumen de fondos han captado del total del Programa de Kit Digital (210,2 millones de euros). Tras ellas aparecen las empresas vinculadas a la hostelería (66,4 millones de euros). Estos dos sectores, comercio y hostelería, concentran casi el 35% del importe concedido a empresas en este programa. Por el lado de las manufacturas destaca la mayor concentración de recursos en el sector de la metalurgia y producción de productos metálicos (29 millones de euros), junto a las empresas vinculadas con la industria alimentaria (25,3 millones de euros).

Tomando como referencia la localización de la sede social de la empresa beneficiaria²⁹, podemos identificar en qué regiones existe una mayor concentración en la concesión de ayudas del Kit Digital (**gráfico 5.3**). En concreto, la comunidad que concentra un mayor importe concedido es Cataluña (155,9 millones de euros, 19,3% del total regionalizado), en segundo lugar Andalucía (116,1 millones, 14,3%) y tras ellos la Comunidad de Madrid (113 millones, 14%) y la Comunitat Valenciana (96,4 millones de euros, 11,9%).

Si bien esta distribución porcentual del importe concedido está influida por el tamaño del sector empresarial de cada territorio, destacar que mientras Aragón y Castilla y León tiene un mayor peso en el importe concedido que en el número de empresas de menos de 49 trabajadores, en Andalucía y Canarias sucede lo contrario, captando menos de lo que le correspondería por el tamaño de su tejido empresarial de micro y pequeñas empresas.

GRÁFICO 5.3. Distribución regional de las subvenciones concedidas del Programa Kit Digital según la localización de la sede social de la empresa beneficiaria. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros y porcentajes)³⁰



29. Esta información solo se dispone para el 70% del importe total concedido, ya que cuando el beneficiario es un autónomo o microempresa puede que no tenga la obligación de presentar cuentas en el Registro Mercantil y por tanto no se tiene información en la base de datos de SABI y se desconoce su actividad y su localización.

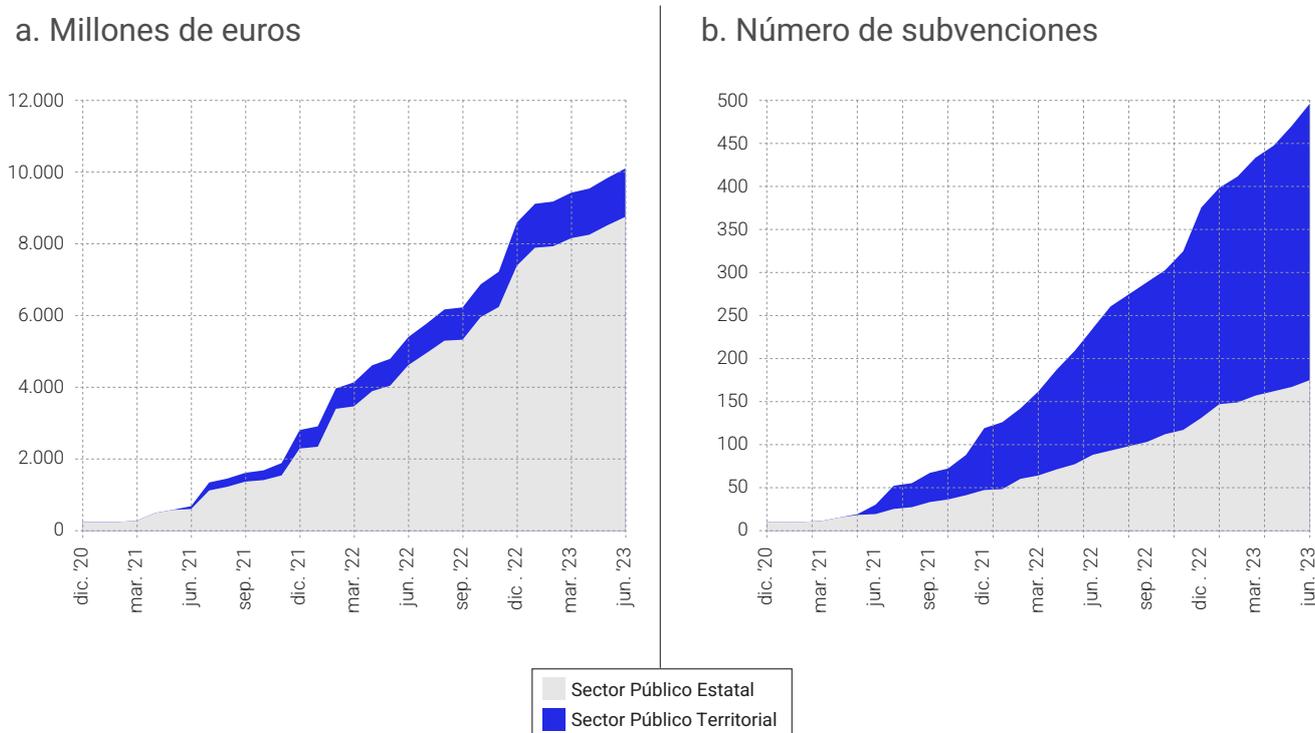
30. Únicamente se consideran las empresas con información en la base de datos de SABI para las que se dispone información sobre la localización de su sede social.

5.2. EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y TERRITORIAL EN LAS SUBVENCIONES

En el caso de las licitaciones para I+D+i+d, hasta junio de 2023 las gestionadas por el SPE eran las más importantes, al concentrar casi el 60% del total. Lo mismo ocurre, pero en mucha mayor medida, en el caso de las subvenciones, ya que a esa misma fecha concentran el 86,6% (gráfico 5.4). En concreto, de los 10.116 millones con destino a I+D+i+d, 8.765 millones son fondos convocados por el SPE y 1.351 por el SPT.

Esta mayor concentración se corresponde con la decisión del Gobierno de España de centralizar las ayudas públicas de I+D+i+d en el SPE, dando una menor dotación de recursos a las CC. AA. Es decir, el Estado ha preferido lanzar convocatorias de ámbito nacional con el objetivo de que sea un proceso competitivo el que determine dónde van los fondos: el proyecto o empresa que cumple mejor los requisitos que fije la convocatoria será el beneficiario de la misma, con independencia de su localización geográfica. Para complementar esta gestión más centralizada, las CC. AA. y las universidades públicas también disponen de ciertos fondos

GRÁFICO 5.4. Evolución del importe convocado y número de subvenciones para I+D+i+d financiado con fondos NGEU según sector público convocante³¹. Acumulado hasta diciembre de 2022



Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

31. A efectos del análisis de subvenciones, el Sector Público Territorial solo engloba las CC. AA. y las Universidades públicas transferidas a las CC. AA.

NGEU para dedicar a la I+D+i+d, y en este caso el ámbito de actuación se restringe al territorio de la comunidad o universidad convocante.

El **cuadro 5.3** muestra los principales órganos convocantes de subvenciones de I+D+i+d financiados con fondos NGEU hasta junio de 2023. De los 8.765 millones convocados por el SPE, tres organismos gestionan algo más de la mitad: la entidad pública Red.es (1.732 millones), la Agencia Estatal de Innovación (1.587 millones) y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (1.228 millones). Si sumamos el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (885 millones) y el CDTI (784 millones), la concentración aumenta al 70%. Con importes que también superan los 500 millones aparecen el Instituto de Salud Carlos III (609 millones) y el Instituto para la diversificación y el ahorro energético, IDAE (567 millones).

Un mayor detalle de los proyectos que han subvencionado los tres órganos más activos es el siguiente:

a. En el caso Red.es, adscrita al propio Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha convocado subvenciones por valor de 1.732 millones de euros. Entre sus convocatorias destacan las relacionadas con el Kit Digital cuyo objetivo es ayudar a la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo en el marco de la Agenda España Digital 2026, del Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025 y del PRTR. El volumen convocado para el Kit Digital, como ya hemos visto en el recuadro anterior, asciende a 1.200 millones de euros (hay 400 millones adicionales específicos para el sector de la Pesca que pese a convocarse no se han resuelto). Además de estas ayudas también convocó ayudas para la I+D en inteligencia artificial y otras

tecnologías digitales (105 millones de euros y que ya se han concedido) y el apoyo a la creación de oficinas Acelera Pyme para entornos rurales (23,8 millones de los que se han resuelto 20,7 principalmente concedidos a diputaciones y asociaciones empresariales de determinadas zonas geográficas).

- b. La Agencia Estatal de Innovación se crea con el objetivo de promover la investigación científica y técnica mediante la asignación eficiente de los recursos públicos y el fomento de la colaboración entre los agentes del Sistema de I+D+i español. El volumen total de fondos convocados para I+D+i+d es de 1.587 millones, entre las que destacan las siguientes ayudas: para proyectos estratégicos de I+D+i orientados a la transición ecológica y digital (296 millones), a proyectos de I+D de colaboración público-privada (635 millones), ayudas para proyectos de investigación en líneas estratégicas (156 millones) y para fomentar a investigadores (ayudas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal o Torres Quevedo) por un importe de 276 millones de euros.
- c. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es responsable de la gestión de subvenciones de I+D+i+d por valor de 1.228 millones de euros, de los que la mayor parte son gestionados por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresas (DG PYME). Entre sus ayudas destacan la convocatoria para 2023 del Eje 1 del PERTE Agroalimentario (510 millones de euros convocados pero todavía no resueltos); las ayudas a planes de innovación en el ámbito de la industria manufacturera (dos convocatorias de 150 y 188 millones para 2022 y 2023); y las ayudas a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 (con un total de 70 millones de euros entre las convocatorias de los años 2021, 2022 y 2023).

CUADRO 5.3. Principales organismos convocantes de las subvenciones de I+D+i+d gestionadas desde el Sector Público Estatal. Acumulado hasta junio de 2023

	IMPORTE CONVOCADO	
	(millones de euros)	(porcentajes)
Red.es	1.732	19,8%
Agencia Estatal de Innovación	1.587	18,1%
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	1.228	14,0%
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	885	10,1%
Centro para el desarrollo tecnológico y la innovación (CDTI)	784	8,9%
Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	609	6,9%
Instituto para la diversificación y el ahorro energético (IDAE)	567	6,5%
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	456	5,2%
Fundación EOI	253	2,9%
Ministerio de Ciencia e Innovación	171	2,0%
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	160	1,8%
Fundación Biodiversidad	110	1,3%
Ministerio de Educación y Formación Profesional	85	1,0%
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	50	0,6%
Ministerio de Cultura y Deporte	49	0,6%
Otros	40	0,5%
TOTAL SUBVENCIONES I+D+i+d GESTIONADAS DESDE EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	8.765	

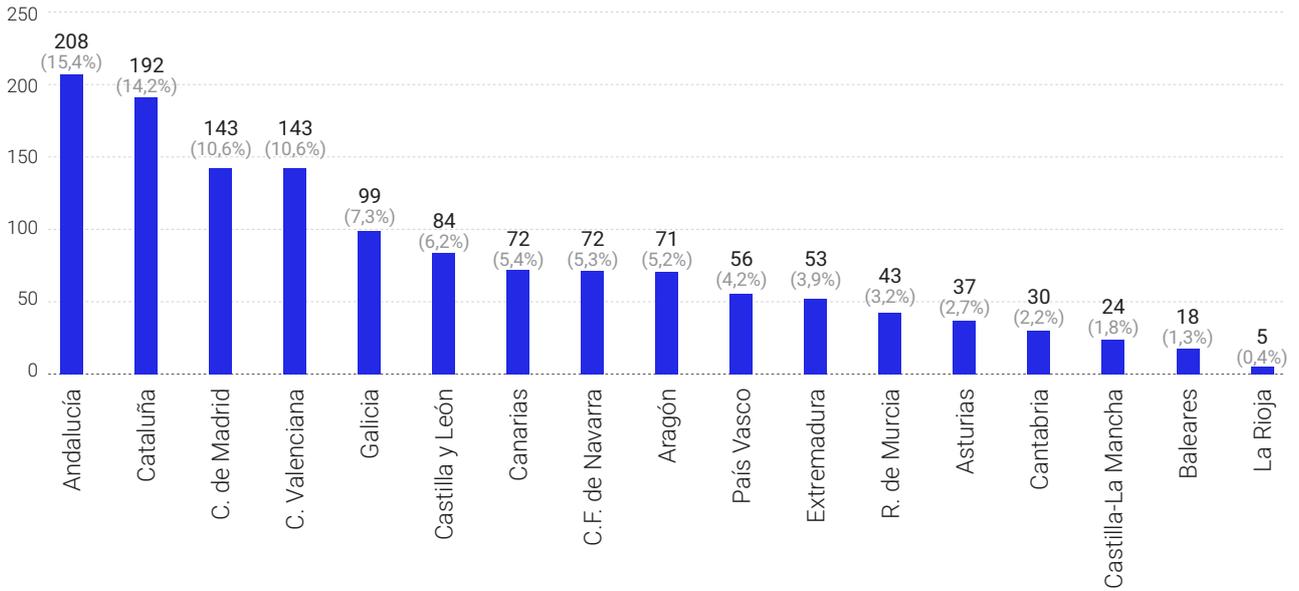
Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

En el caso del SPT, las CC. AA., universidades y corporaciones locales han convocado ayudas de I+D+i+d por valor de 1.351 millones de euros. Entre los territorios que más volumen de fondos han convocado (por encima de los 100 millones) están Andalucía (208 millones de euros),

Cataluña (192 millones), la Comunidad de Madrid (143 millones) y la Comunitat Valenciana (143 millones). Estas cuatro regiones gestionan la mitad del total de ayudas regionales de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU (**gráfico 5.5**).

GRÁFICO 5.5. Distribución regional de las subvenciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU y convocadas desde el sector público territorial según localización del órgano convocante. Acumulado hasta junio de 2023 (porcentajes)

a. Total subvenciones de I+D+i+d



b. Subvenciones vinculadas a la digitalización

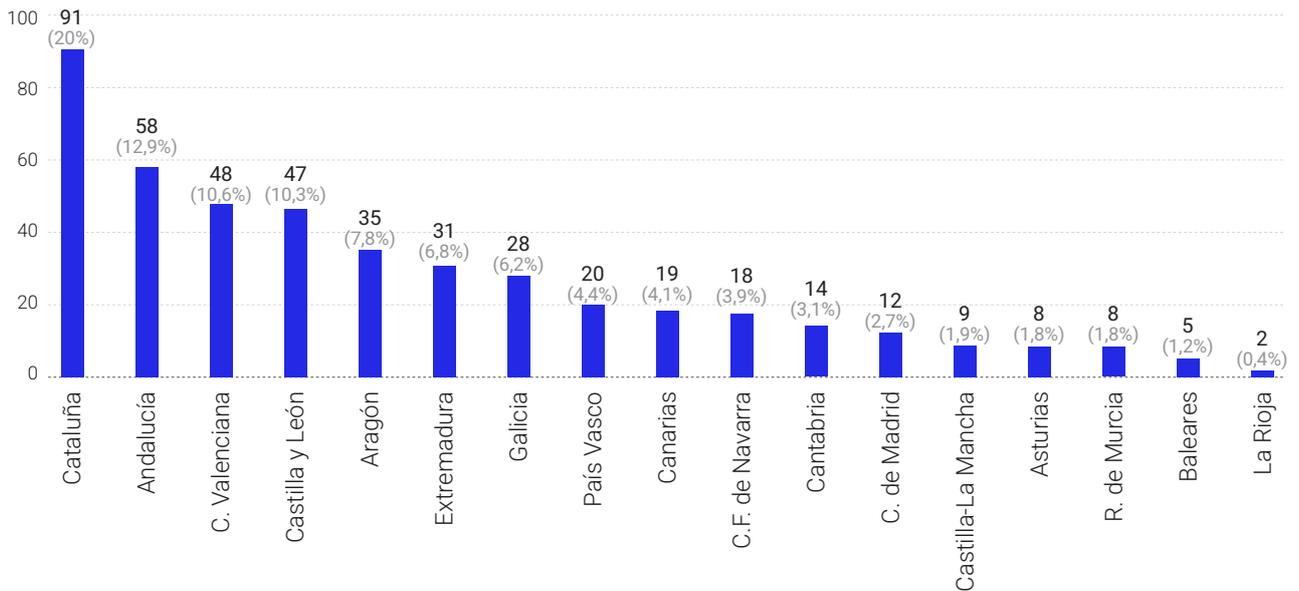
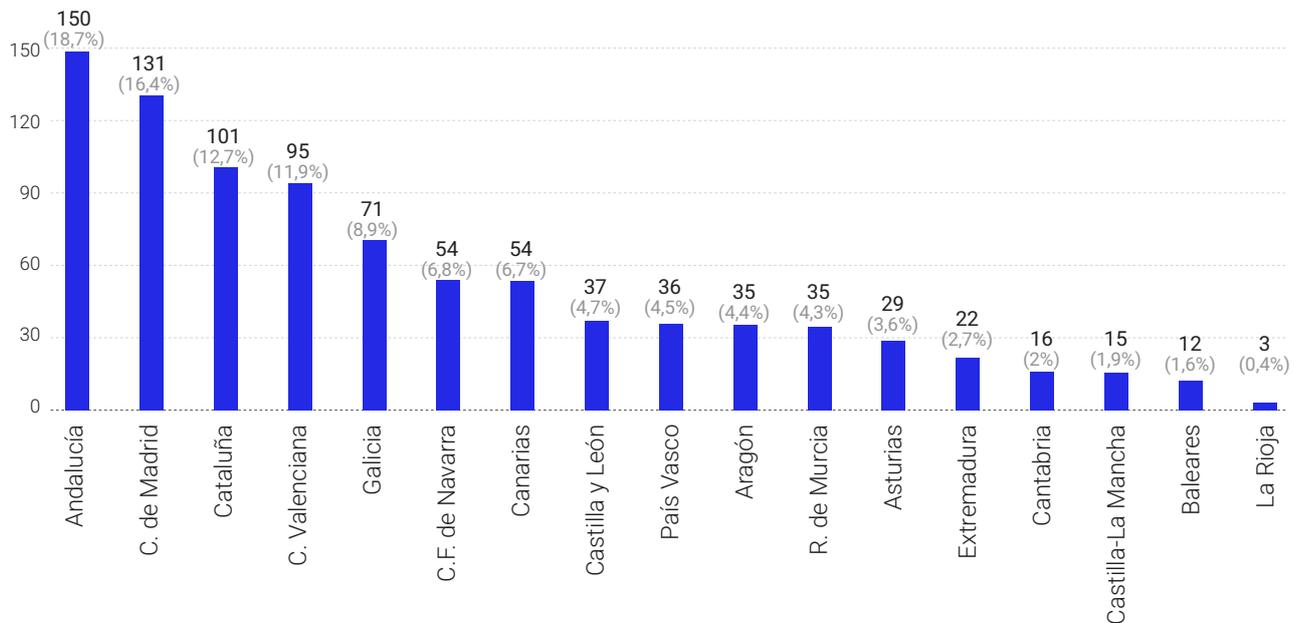


GRÁFICO 5.5. [CONT.] Distribución regional de las subvenciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU y convocadas desde el sector público territorial según localización del órgano convocante. Acumulado hasta junio de 2023 (porcentajes)

c. Subvenciones vinculadas a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)



Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

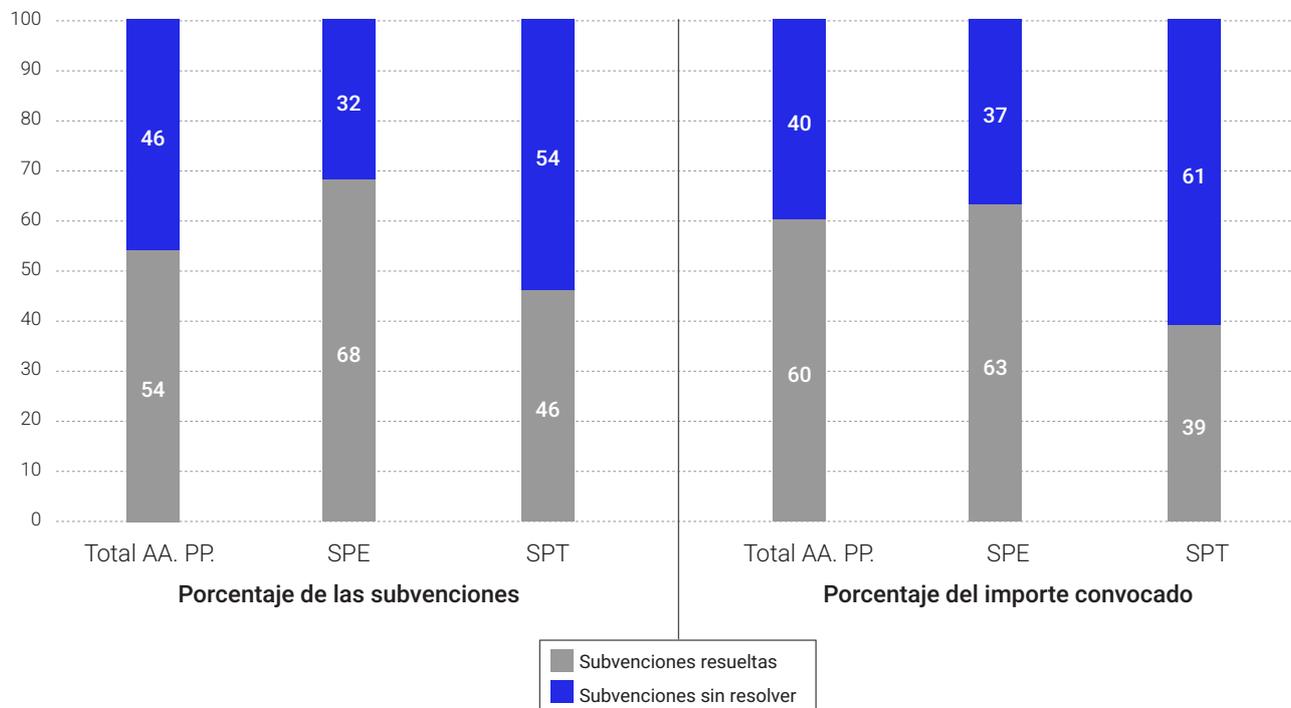
5.3. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS

Hasta junio de 2023 en España se convocaron 498 subvenciones cuya finalidad era el fomento de las actividades de I+D+i o el impulso a la digitalización. De estas subvenciones, 268 han publicado información sobre concesiones, es decir, el resto, pese a convocarse, todavía no se habían resuelto a 31 de junio de 2023 o no se había comunicado a la BDNS su concesión. Esto significa que el 54% de las ayudas ya han comenzado a resolverse, mientras que el 46% no (**gráfico 5.6**). Este porcentaje de concesión de las ayudas públicas de I+D+i+d es más elevado en el caso de las subvenciones gestionadas por el SPE (68%) que en las de responsabilidad territorial (46%).

Si tomamos como indicador de resolución la suma de los importes ya concedidos y cuyo beneficiario está identificado, el total concedido por ayudas de I+D+i+d en España es 6.042 millones de euros, es decir, el 60% del total convocado. Este porcentaje es más elevado en el caso de las ayudas estatales (63%; 5.512 millones ya concedidos) que en las ayudas autonómicas (39%; 530 millones de euros concedidos).

A diferencia de lo que sucede en las licitaciones de I+D+i+d en las que las empresas concentraban el 97,6% del importe adjudicado, en las subvenciones los beneficiarios son más heterogéneos (**cuadro 5.5**): las empresas perciben el 57,2% del total de fondos resueltos, los organismos públicos, fundaciones o asociaciones el 23,8% y las Universidades

GRÁFICO 5.6. Intensidad de concesión de las subvenciones de I+D+i+d convocadas según nivel de sector público. Hasta junio de 2023 (porcentajes)



Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

el 12,2%. Cabe destacar las diferencias en los beneficiarios entre las ayudas a la digitalización (con una fuerte concentración del 79,3% en el tejido empresarial dado que la principal finalidad es la incorporación de las TIC en las empresas) y las subvenciones a la I+D+i (donde los organismos públicos de investigación, las fundaciones de investigación sanitaria o las asociaciones tecnológicas perciben el 37,3% de los fondos, frente al 40,6% a empresas).

El **gráfico 5.7** muestra el peso que tienen, en términos de importe, las subvenciones en materia de I+D+i+d ya concedidas en comparación con el importe total concedido. En el conjunto de las administraciones españolas en España, a junio de 2023 el 56,1% del importe total concedido en subvenciones está orientado al fomento de la I+D+i+d (6.042 millones de euros), con una mayor orientación de las ayudas hacia la investigación

(57% del total, 3.450 millones) respecto a la digitalización (43%, 2.592 millones de euros).

El peso de las ayudas de I+D+i+d en el volumen total de subvenciones concedidas desde el SPE es todavía mayor (78,1%, 5.512 millones), reflejo de la importancia de la I+D+i+d en la gestión de los fondos NGEU en el ámbito estatal. En cambio, en el SPT este porcentaje se reduce hasta el 14,3% (530 millones de euros). En las subvenciones destaca el menor peso de las ayudas a la digitalización frente al apoyo a la I+D+i lo que contrasta con el mayor peso que sí tiene en las licitaciones. Este peso del importe concedido por el SPT dirigido a la I+D+i+d (14,3%), presenta importantes diferencias por regiones y oscila entre un máximo del 38,3% en el País Vasco y un mínimo del 2,9% en Castilla La Mancha, muestra de la heterogeneidad de prioridades en el uso de los fondos NGEU.

CUADRO 5.4. Importe concedido en subvenciones relacionadas con I+D+i+d según el destinatario y la finalidad de la ayuda. Acumulado hasta junio de 2023

	Subvenciones para la digitalización		Subvenciones para la I+D+i		Total subvenciones I+D+i+d	
	Millones de euros	Porcentaje	Millones de euros	Porcentaje	Millones de euros	Porcentaje
1. Empresas	2.055	79,3%	1.402	40,6%	3.457	57,2%
a. Con información disponible en SABI	1.845		1.295		3.141	
b. Sin información disponible en SABI	209		107		316	
2. Personas físicas (autónomos/hogares)	296	11,4%	72	2,1%	368	6,1%
3. Organismos públicos, fundaciones y asociaciones	151	5,8%	1.286	37,3%	1.437	23,8%
4. Universidades	47	1,8%	689	20,0%	736	12,2%
5. Entidades internacionales	43	1,7%	2	0,0%	45	0,7%
TOTAL SUBVENCIONES RELACIONADAS A LA I+D+i+d	2.592	100,0%	3.450		6.042	100,0%

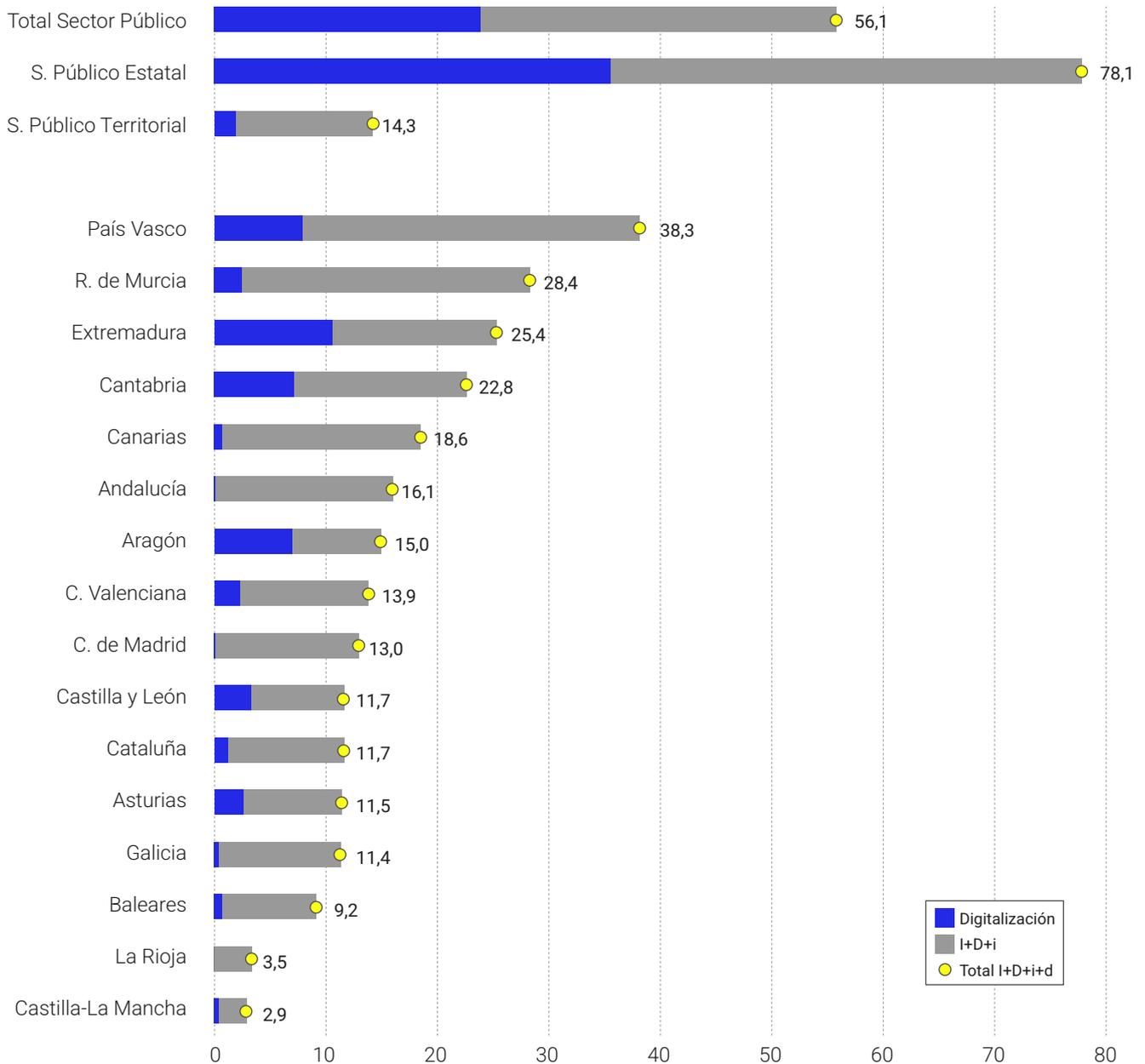
Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

Si se atiende al territorio donde se localiza la sede social de la entidad que resulta beneficiaria de las subvenciones de I+D+i+d, se observa de nuevo que existe una fuerte concentración del destino de las ayudas públicas a las entidades con sede social en la Comunidad de Madrid (1.599 millones de euros; 31%) y en Cataluña (1.087 millones; 21%). Las entidades madrileñas y catalanas son el destino final del 52% de las ayudas de I+D+i+d financiadas con cargo a los fondos NGEU (**gráfico 5.8**). Tras ellas aparecen las entidades de Andalucía (488 millones de euros) y de la Comunitat Valenciana (393 millones de euros). La concentración en Madrid

es mayor en el caso de las subvenciones a la digitalización (39,2%) que a la I+D+i (25,6%).

De los 6.042 millones de euros que ya se han resuelto de las subvenciones de I+D+i+d convocadas en España hasta junio de 2023, el 91% se corresponde con ayudas públicas gestionadas desde el SPE (5.512 millones de euros). **El gráfico 5.9** muestra que, a diferencia de lo que sucede en las ayudas gestionadas desde el SPT, las subvenciones de gestión centralizada se destinan principalmente a entidades de la Comunidad de Madrid (1.526 millones de euros, 32,6% del total) y de Cataluña

GRÁFICO 5.7. Intensidad del importe concedido en subvenciones financiadas con fondos NGEU relacionadas con I+D+i+d según órgano convocante y finalidad de la ayuda. Hasta junio de 2023 (porcentajes sobre el importe total concedido)³²

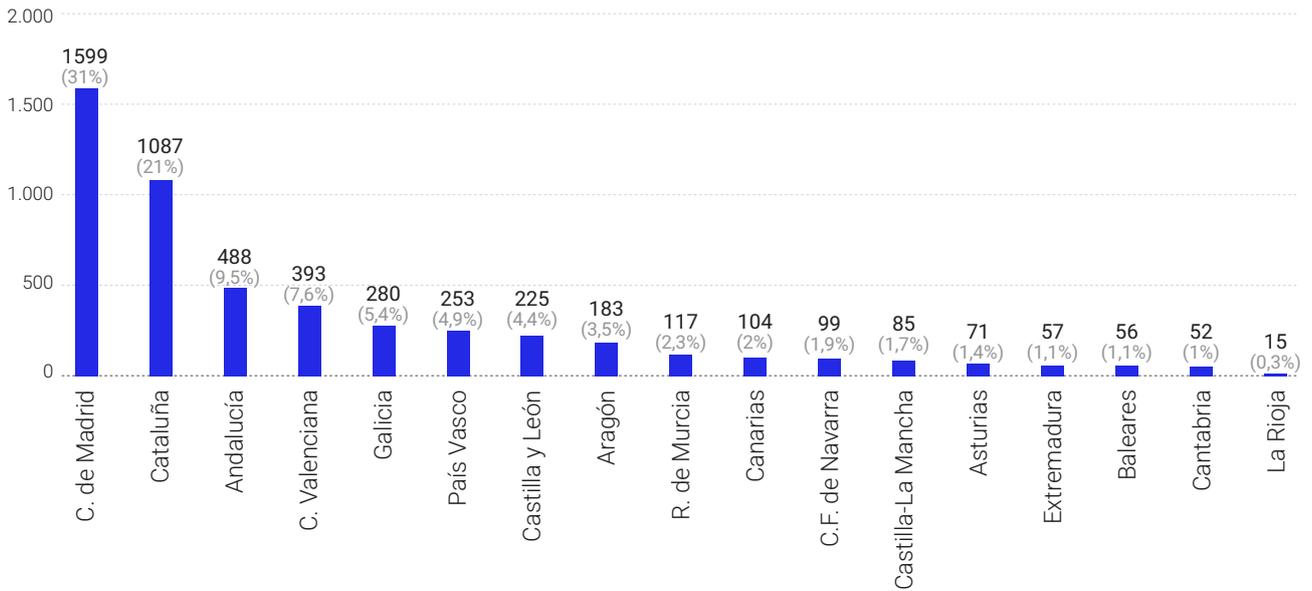


Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

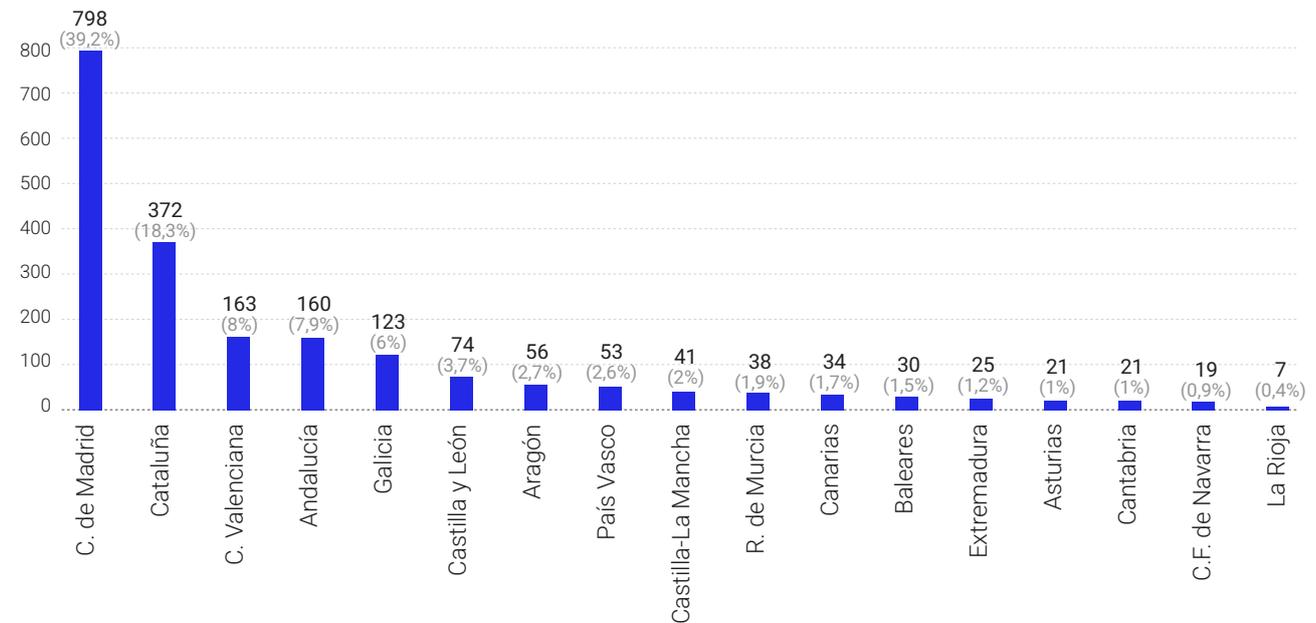
32. No se ofrece el porcentaje de importe concedido en subvenciones de I+D+i+d sobre el total de importe concedido para País Vasco y Navarra en tanto que se ha detectado un menor volumen de importe concedido en políticas distintas de la I+D+i+d en comparación con otras CC. AA. que podría deberse a cierto retraso en la publicación de información sobre concesionarios. Por ello, la comparativa regional ofrecida en este gráfico estaría sesgada para estas dos regiones.

GRÁFICO 5.8. Distribución regional del importe concedido en subvenciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según localización del beneficiario y finalidad de la ayuda. Acumulado junio de 2023³³ (millones de euros y porcentajes)

a. Total subvenciones de I+D+i+d



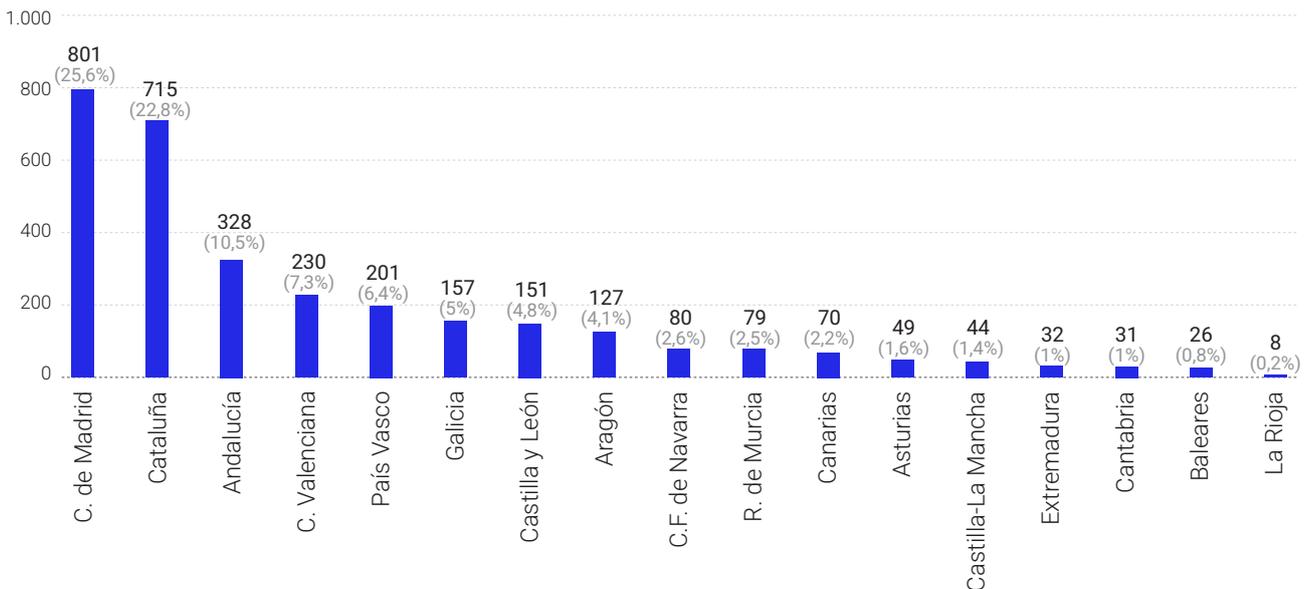
b. Subvenciones vinculadas a la digitalización



33. La suma de los importes de las ayudas concedidas por el SPE y el SPT en cada territorio es inferior a los 6.042 millones de euros concedidos por el conjunto de las administraciones públicas ya que hay una parte de los beneficiarios para los que no se tiene información de su sede social, por ejemplo los autónomos que reciben una ayuda estatal.

GRÁFICO 5.8. [CONT.] Distribución regional del importe concedido en subvenciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según localización del beneficiario y finalidad de la ayuda. Acumulado junio de 2023 (millones de euros y porcentajes)

c. Subvenciones vinculadas a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)



Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

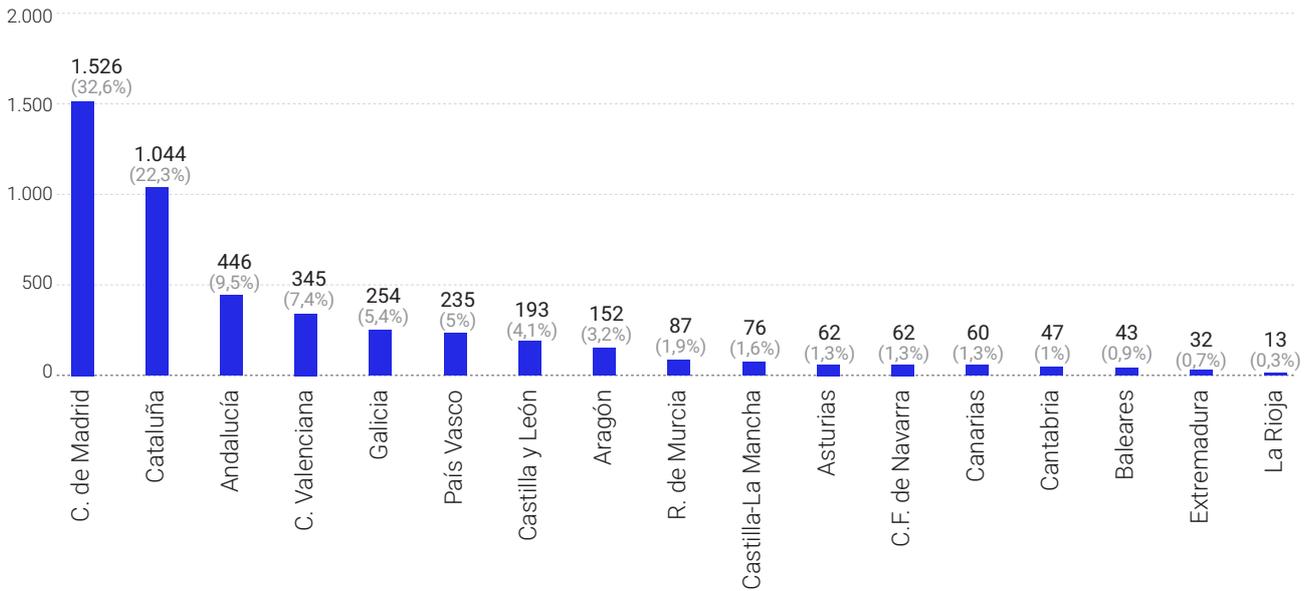
(1.044 millones, 22,3%).

Sin embargo, la distribución es más heterogénea entre regiones cuando se analizan los 530 millones de euros de ayudas a la I+D+i+d que han sido concedidos por el SPT (panel b). Debe recordarse que cuando las subvenciones son convocadas por un organismo territorial no existe competencia entre entidades de distintos territorios, ya que el ámbito de actuación se limita únicamente a la CC. AA. de quien convoca. En este caso las entidades que perciben más fondos son las localizadas en Madrid (73 millones), la Comunitat Valenciana (47 millones), Canarias (44 millones), Cataluña (43 millones) y Andalucía (42 millones).

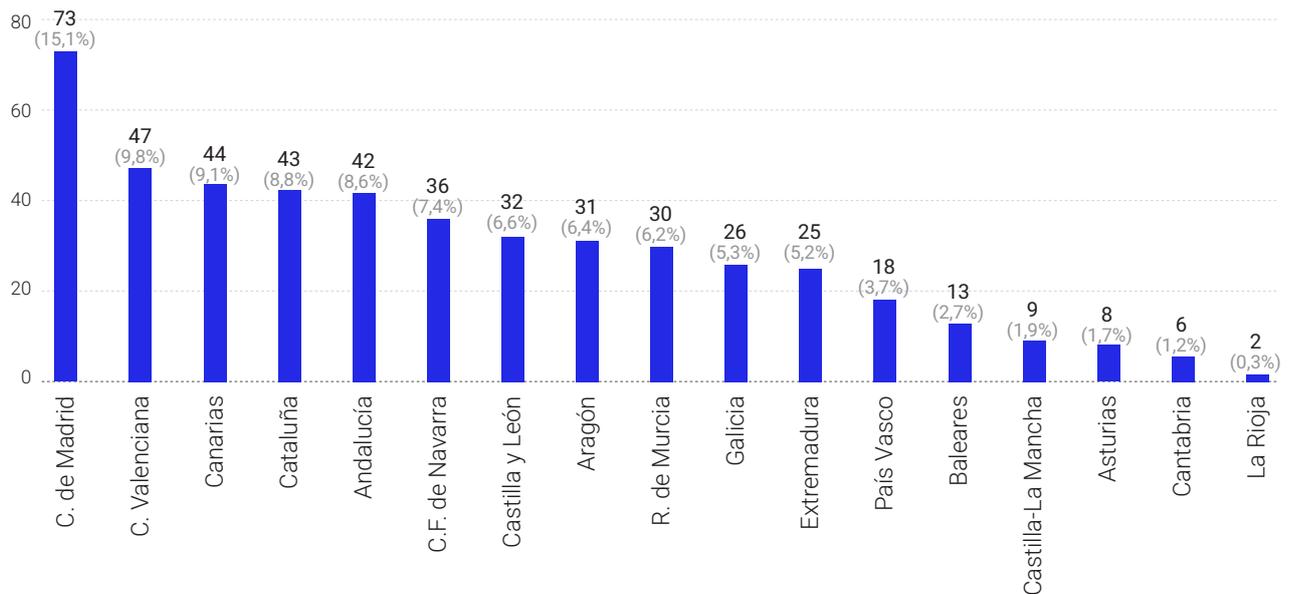
Si relativizamos las subvenciones concedidas por el tamaño de cada región, tanto con relación a la población (**gráfico 5.10**) como al PIB (**gráfico 5.11**) se identifican dos grupos: por un lado, destaca la Comunidad de Madrid como la región cuyas entidades se han beneficiado más, situándose muy por encima de la media de las CC. AA (2,1 veces mayor en financiación por habitante, y un 57% con relación al PIB); y por otro, Baleares, La Rioja y Castilla-La Mancha que se sitúan como las que menos ayudas reciben para I+D+i+d en términos relativos.

GRÁFICO 5.9. Distribución regional del importe concedido en subvenciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según localización del beneficiario y sector público convocante. Acumulado hasta junio de 2023³⁴ (porcentajes)

a. Subvenciones de I+D+i+d gestionadas desde el sector público estatal



b. Subvenciones de I+D+i+d gestionadas desde el sector público territorial

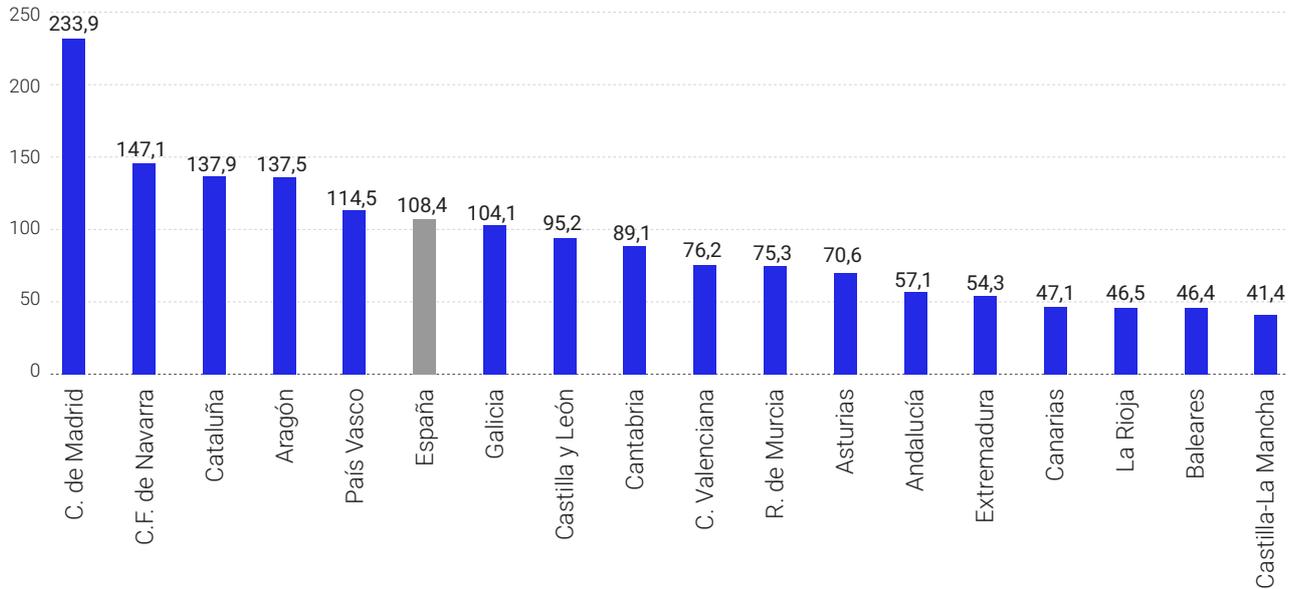


Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

34. La suma de los importes de las ayudas concedidas por el SPE y el SPT en cada territorio es inferior a los 6.042 millones de euros concedidos por el conjunto de las administraciones públicas ya que hay una parte de los beneficiarios para los que no se tiene información de su sede social, por ejemplo los autónomos que reciben una ayuda estatal.

GRÁFICO 5.10. Importe concedido para I+D+i+d por habitante (euros) según la localización de la sede social de la entidad beneficiaria. Acumulado hasta junio de 2023

a. Total subvenciones vinculadas a I+D+i+d



b. Subvenciones vinculadas a I+D+i

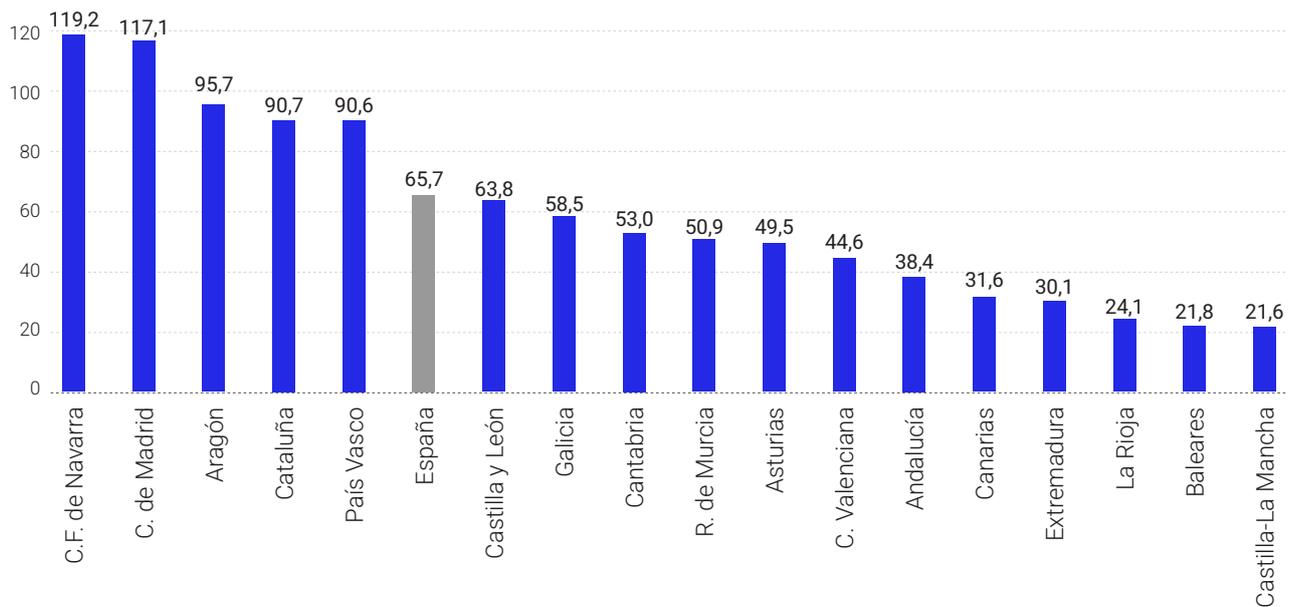
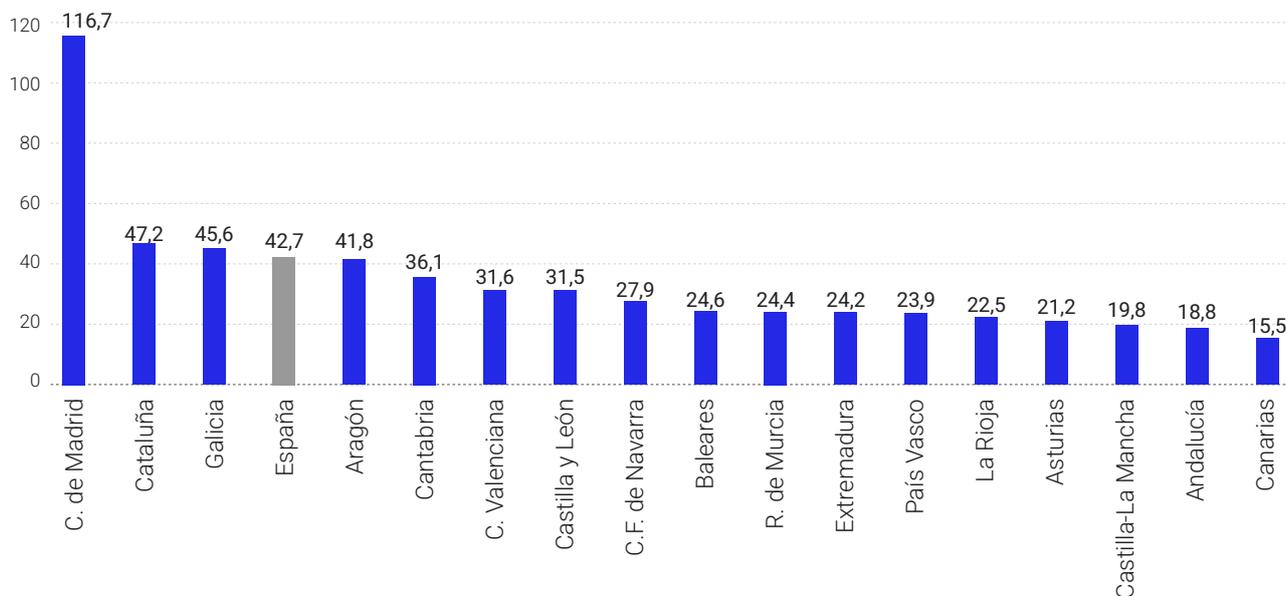


GRÁFICO 5.10. [CONT.] Importe concedido para I+D+i+d por habitante (euros) según la localización de la sede social de la entidad beneficiaria. Acumulado hasta junio de 2023

c. Subvenciones vinculadas a digitalización



Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI), INE (ECP) y elaboración propia.

GRÁFICO 5.11. Importe concedido para I+D+i+d en relación con el PIB regional según la localización de la sede social de la entidad beneficiaria. Acumulado hasta junio de 2023

a. Total subvenciones vinculadas a I+D+i+d

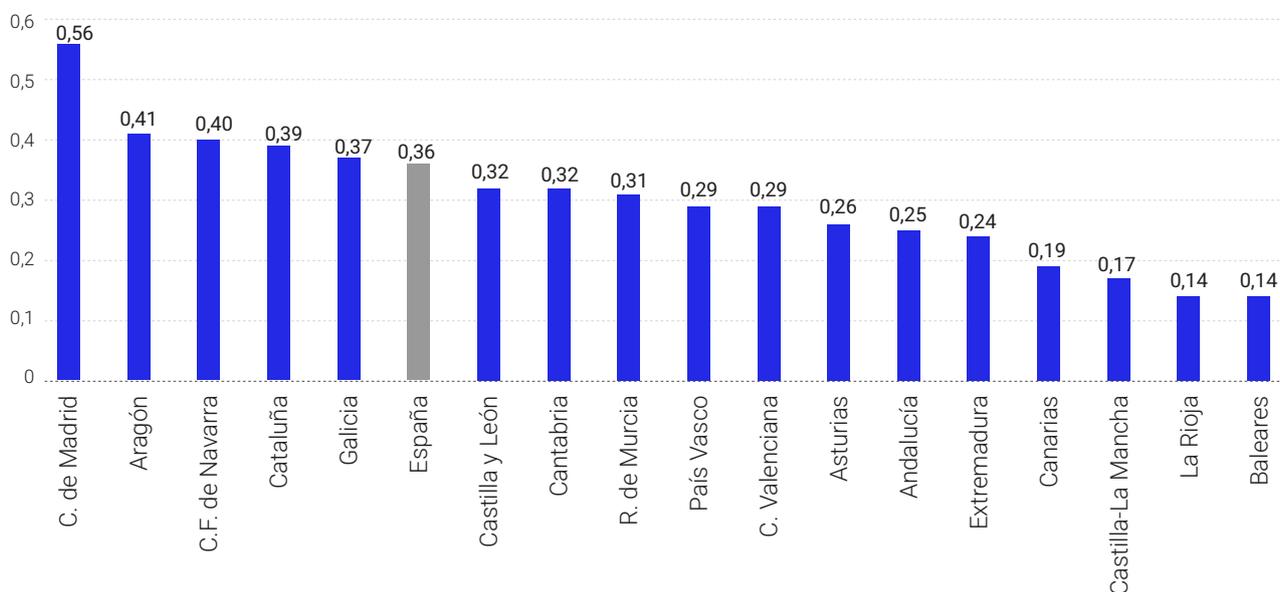
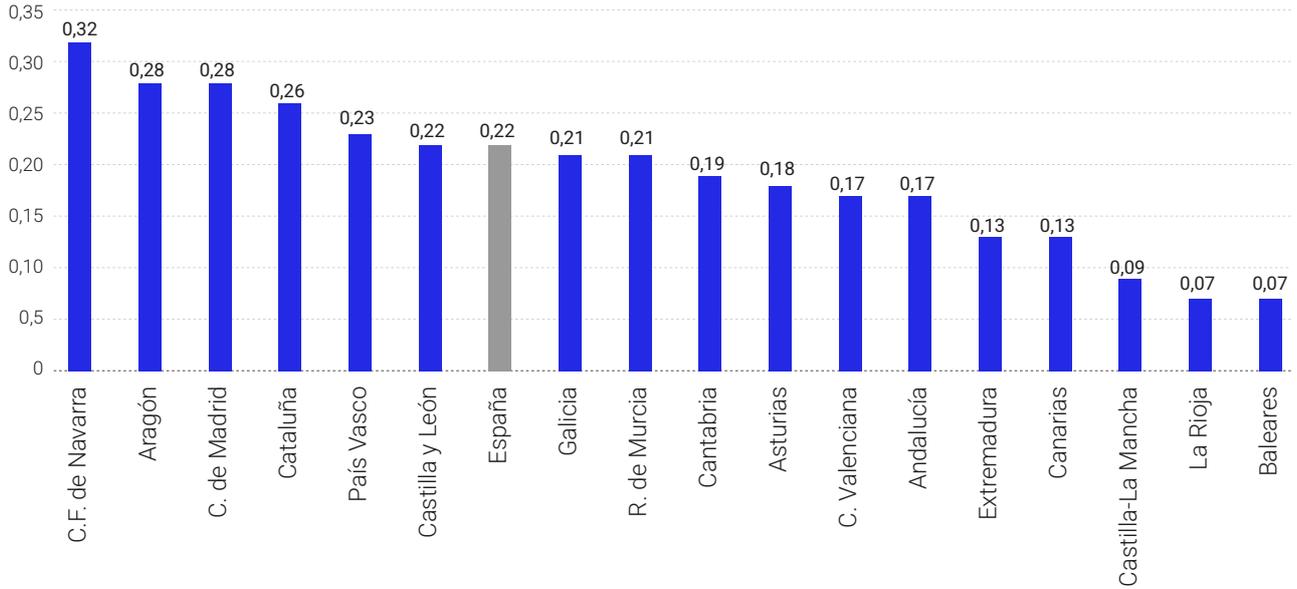
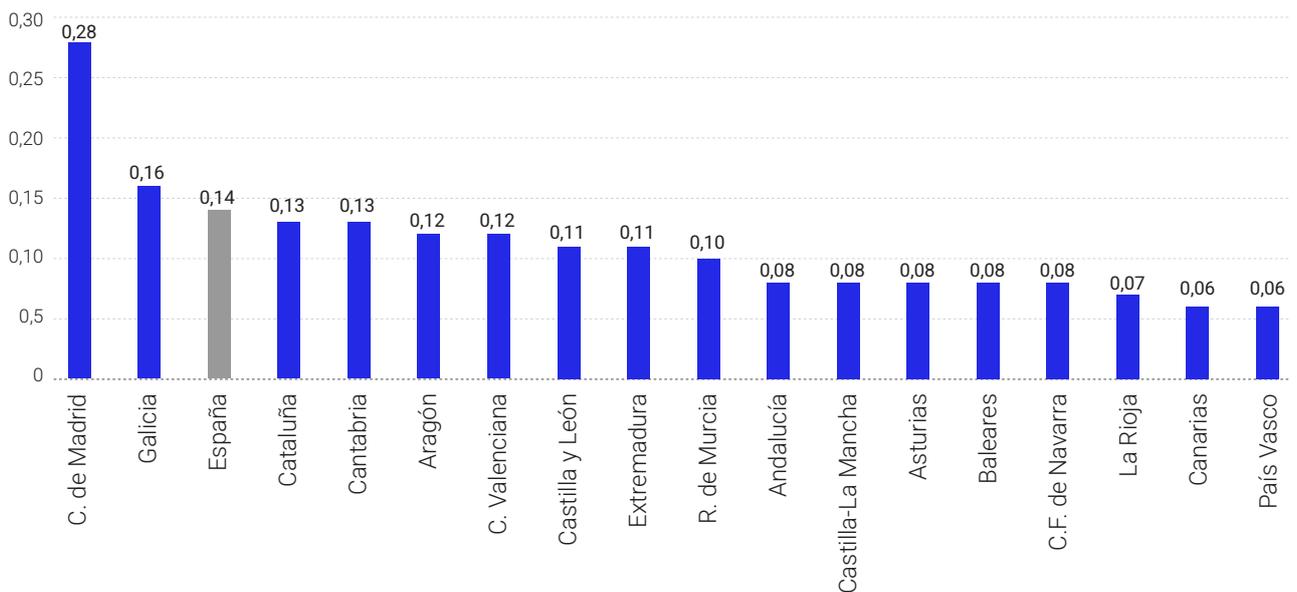


GRÁFICO 5.11. [CONT.] Importe concedido para I+D+i+d en relación con el PIB regional según la localización de la sede social de la entidad beneficiaria. Acumulado hasta junio de 2023

b. Subvenciones vinculadas a I+D+i



c. Subvenciones vinculadas a digitalización



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI), AIReF (2023) y elaboración propia.

Al analizar por separado las subvenciones solo para I+D+i, destaca el posicionamiento de la Comunidad Foral de Navarra como la región que más recursos ha captado por habitante (119,2 euros per cápita) y con relación al PIB (0,32%), situándose incluso por delante de las entidades localizadas en Madrid. En el caso de las ayudas a la digitalización, con excepción de lo que sucede en la Comunidad de Madrid, las diferencias regionales de captación por habitante son más pequeñas de lo que sucede en las licitaciones.

Un último análisis de interés es el que se centra en las subvenciones concedidas al tejido empresarial. Utilizando la base de datos de SABI, se han detectado 113.690 empresas distintas que han recibido algún tipo de ayuda para la I+D+i+d que ha sido financiada con cargo a los fondos NGEU, recibiendo el tejido empresarial 3.141 millones de euros para esta finalidad hasta junio de 2023³⁵. **El cuadro 5.5** muestra la distribución de estos recursos según el sector económico en el que desarrolla su actividad principal la empresa beneficiaria. De nuevo, tal y como sucedía en las licitaciones, el sector servicios concentra la mayor parte de los recursos (2.191 millones de euros, el 69,8% del total), destacando las empresas del sector TIC que son beneficiarias de 689 millones de euros (31,5%), principalmente por las ayudas para el desarrollo de la banda ancha y el 5G. Junto a ellas aparecen las empresas del comercio que han recibido 276 millones de euros (de los que 210 millones proceden del Programa Kit Digital), las del sector transporte y almacenamiento (272 millones) y las del sector sanitario y educativo (267 millones).

En el sector industrial manufacturero (624 millones de euros, 19,9% del total), destaca el volumen de recursos orientados a las empresas del sector del metal y de la industria de material de transporte. En el caso de la metalurgia, sus empresas han percibido 114 millones de euros. Respecto a la industria del transporte, sus empresas han recibido 149 millones de euros

(son ayudas a la I+D para una automoción sostenible, ayudas a la I+D del sector aeronáutico y al Programa Misiones de Ciencia e Innovación).

La información disponible de las empresas beneficiarias a través de la base de datos de SABI permite clasificarlas según su tamaño (**cuadro 5.6**). Si se considera el total de recursos concedidos para I+D+i+d en España, el 52,6% se dirige a empresas medianas y grandes (1.653 millones de euros, 1.204 a las grandes y 449 a las medianas) y el 47,4% a micro y pequeñas empresas (1.487 millones de euros). Los recursos percibidos por las 1.528 empresas grandes y medianas beneficiarias proceden principalmente del Programa UNICO-Banda Ancha (463 millones en las convocatorias de 2021 y 2022), de las Misiones de Ciencia e Innovación (217 millones de euros también en 2021 y 2022) y de las ayudas a planes de innovación en la industria manufacturera (127,5 millones en esos mismos dos años). Por su parte, las micro y pequeñas empresas beneficiarias ascienden a 112.162 empresas, que en su mayoría reciben fondos del Programa Kit Digital (789,5 millones de euros). En el caso de las subvenciones del SPT, el peso del importe captado por las grandes empresas es claramente inferior (11,6% frente al 39,2% de las concedidas por el SPE). Si comparamos el peso de las Pymes en el total de fondos captados por las empresas vía subvenciones, es mayor que el que tiene lugar en las licitaciones (62% en comparación con el 32% de las licitaciones). Esta diferencia es lógica teniendo en cuenta la mayor concurrencia de las grandes empresas a los concursos convocados en licitaciones.

35. El volumen total concedido a empresas es 3.457 millones de euros hasta junio de 2023. Sin embargo el análisis detallado por localización de la sede social de la empresa, del sector de actividad y del tamaño del beneficiario se realiza únicamente para las empresas con información disponible en SABI. Esto provoca que el importe concedido para estas empresas SABI sea de 3.141 millones de euros (véase cuadro 5.2).

CUADRO 5.5. Importe concedido a empresas en subvenciones relacionadas con I+D+i+d según el sector de actividad de la empresa beneficiaria. Acumulado hasta junio de 2023

	IMPORTE CONCEDIDO	
	Millones de euros	Porcentaje
1. Agricultura, ganadería y pesca	49	1,6%
2. Manufacturas	624	19,9%
Alimentación, bebidas y tabaco	66	10,6%
Textil, cuero y calzado	17	2,6%
Madera, corcho y papel	34	5,4%
Química y productos farmacéuticos	78	12,6%
Caucho y plásticos	39	6,2%
Metalurgia	114	18,3%
Material y equipo eléctrico y electrónico	91	14,5%
Material de transporte	149	23,8%
Muebles y otras manufacturas	37	5,9%
3. Energía	92	2,9%
4. Construcción	184	5,9%
5. Servicios	2.191	69,8%
Comercio	276	12,6%
Transporte y almacenamiento	272	12,4%
Hostelería	68	3,1%
Información y comunicaciones	689	31,5%
Actividades financieras	25	1,1%
Actividades inmobiliarias	35	1,6%
Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	218	9,9%
Investigación y desarrollo	179	8,2%
Publicidad y estudios de mercado	47	2,1%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	71	3,2%
Actividades sanitarias y educativas	267	12,2%
Actividades artísticas y recreativas	45	2,0%
TOTAL IMPORTE CONCEDIDO A EMPRESAS³⁶ DE SUBVENCIONES I+D+i+d	3.141	

Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

CUADRO 5.6. Importe concedido a empresas en subvenciones relacionadas con I+D+i+d según el tamaño de la empresa beneficiaria. Acumulado hasta junio de 2023

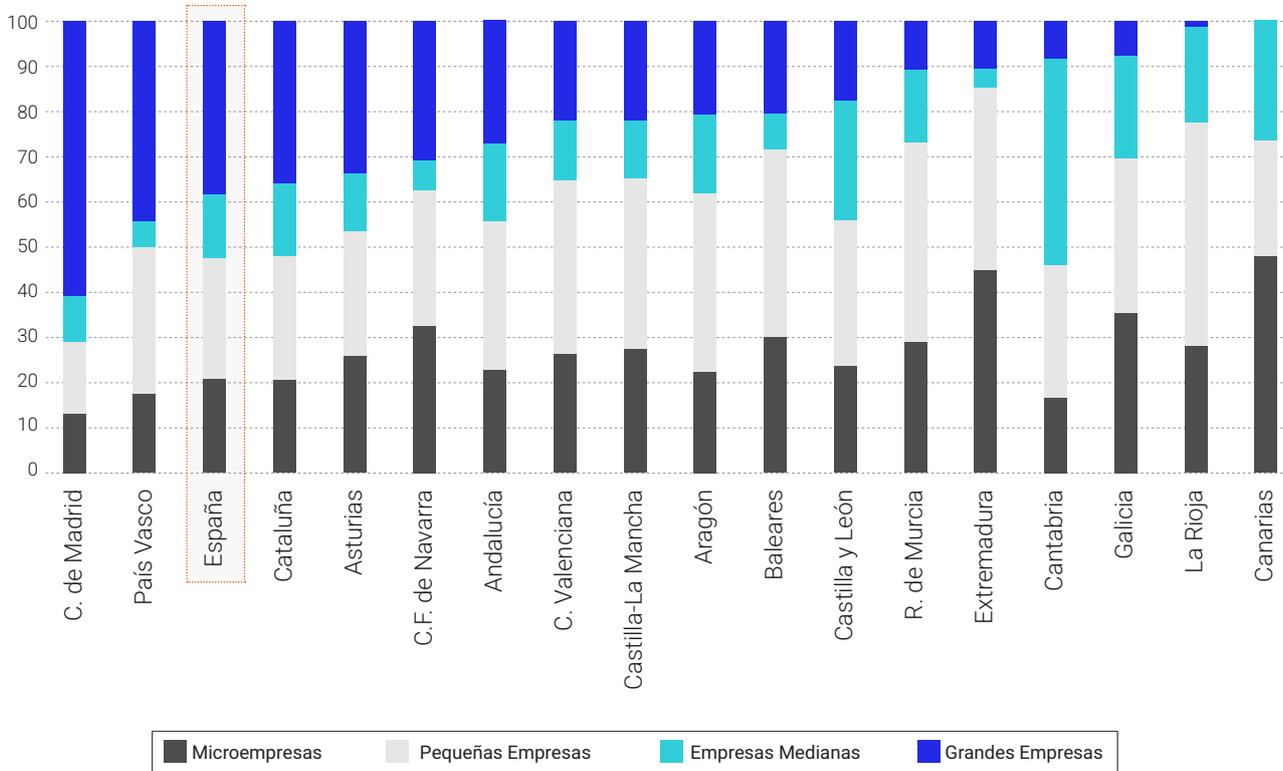
	Subvenciones del Sector Público Estatal		Subvenciones del Sector Público Territorial		Total subvenciones I+D+i+d	
	Millones de euros	Porcentajes	Millones de euros	Porcentajes	Millones de euros	Porcentajes
1. Microempresas	611	20,1%	38	37,9%	649	20,7%
2. Pequeñas empresas	815	26,8%	24	23,6%	838	26,7%
3. Medianas empresas	422	13,9%	27	26,8%	449	14,3%
4. Grandes empresas	1.192	39,2%	12	11,6%	1.204	38,3%
TOTAL IMPORTE CONCEDIDO A EMPRESAS³⁷ POR SUBVENCIONES I+D+i+d	3.040	100,0%	100	100,0%	3.141	100,0%

Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia. (SABI) y elaboración propia.

Como muestra el **gráfico 5.12**, la distribución de las ayudas según el tamaño de la empresa beneficiaria varía ampliamente entre regiones. Así, el rango de variación del peso de las grandes empresas en el importe concedido en cada comunidad autónoma oscila desde un máximo del 61% en la Comunidad de Madrid a porcentajes inferiores al 10% en Cantabria, Galicia, La Rioja o Canarias. Junto a Madrid, destaca el peso de las grandes empresas en el País Vasco (44%).

36, 37. Únicamente se consideran las empresas con información en la base de datos de SABI

GRÁFICO 5.12. Distribución del importe concedido a empresas³⁸ por subvenciones I+D+i+d según el tamaño y la localización de la empresa beneficiaria. Acumulado hasta junio de 2023 (porcentajes sobre el total concedido en cada comunidad autónoma)



Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

38. Únicamente se consideran las empresas con información en la base de datos de SABI

Capítulo 5. Principales resultados

- Hasta junio de 2023 los fondos convocados a través de subvenciones para el fomento de la I+D+i+d en España asciende a 10.116 millones de euros, lo que supone el 38,5% del total de subvenciones convocadas y financiadas con cargo a los fondos NGEU. De esa cuantía, el 64% se orienta a ayudas a la I+D y proyectos innovadores, mientras que el 36% se destina a la mejora en el acceso y utilización de la digitalización.
- Del total de subvenciones a la I+D+i+d, el 86,6% han sido convocadas por el SPE (8.765 millones de euros) y solo el 13,4% se gestiona desde el SPT (1.351 millones).
- Tres organismos estatales concentran algo más de la mitad de las subvenciones convocadas: Red.es (1.732 millones convocados), la Agencia Estatal de Innovación (1.587 millones) y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (1.228 millones). Con cuantías por encima de los 500 millones también están el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el CDTI, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y el Instituto para la diversificación y el ahorro energético (IDAE).
- De las subvenciones convocadas se ha resuelto un total de 6.042 millones de euros, lo que representa el 60% del importe convocado. De estos fondos, el 57% se destinan a I+D+i (3.450 millones) y el resto a digitalización (2.592 millones).
- Del total de subvenciones concedidas a I+D+i+d, el 57,2% tienen como destinatarias las empresas (3.457 millones), el 23,8% (1.437 millones) organismos públicos, fundaciones y asociaciones, y el 12,2% (736 millones) universidades. A las personas físicas (tanto autónomos como particulares) han llegado 368 millones en subvenciones.
- Las entidades localizadas en la Comunidad de Madrid se benefician de ayudas de I+D+i+d por valor de 1.599 millones de euros (31% del importe resuelto) y en el caso de las entidades catalanas el importe es de 1.087 millones (21% del total). Por tanto, estas dos regiones concentran más de la mitad de las subvenciones concedidas a la I+D+i+d.
- En relación tanto con el PIB como con la población de cada región, en ambos casos e identifican dos grupos de regiones: por un lado, destaca la Comunidad de Madrid como la región cuyas entidades se han beneficiado más, situándose muy por encima de la media de las CC. AA (2,1 veces mayor en financiación por habitante, y un 57% con relación al PIB); y por otro, Baleares, La Rioja y Castilla-La Mancha que se sitúan como las que menos ayudas reciben.
- En el caso de las subvenciones al tejido empresarial, las empresas del sector servicios son las más beneficiadas por las ayudas para I+D+i+d (69,8% del total), destacando las empresas del sector TIC (689 millones), del comercio (276 millones, principalmente por el Kit Digital), las del transporte y almacenamiento (272 millones) y las actividades sanitarias y educativas (267 millones). En la industria destacan las ayudas al sector del material de transporte (149 millones) y el metal (114 millones).
- De las subvenciones a la I+D+i+d de las empresas, el 52,6% ha ido a parar a empresas medianas y grandes (1.653 millones de euros, 1.204 a las grandes y 449 a las medianas) y el 47,4% a micro y pequeñas empresas (1.487 millones de euros). El peso de las grandes empresas es inferior en las subvenciones concedidas por el SPT (11,6% frente al 39,2% de las concedidas por el SPE).

**RESULTADOS
GLOBALES:
LICITACIONES
Y SUBVEN
CIONES
PARA
I+D+I+D**

06.



Una vez analizadas de forma separada las licitaciones y las subvenciones en los dos capítulos anteriores, el presente capítulo tiene como objetivo mostrar una visión conjunta de esos recursos destinados a la I+D+i+d financiados con fondos NGEU. En concreto, se analiza: a) el volumen de recursos publicados y su evolución temporal hasta junio de 2023; b) las diferencias territoriales en el volumen de recursos convocados por cada una de las CC. AA. y el grado de orientación de sus licitaciones y subvenciones ya resueltas hacia la I+D+i o la digitalización; y c) el volumen total de fondos que han sido captados por cada CC. AA. en función de la localización en su territorio de entidades adjudicatarias de licitaciones o beneficiarias de subvenciones, así como su posición relativa en función de la población y el PIB regional. También se ofrece información de las 25 entidades y empresas que más fondos NGEU han recibido para actividades de I+D+i+d.

6.1. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL IMPORTE CONVOCADO

Tal y como se ha visto en los capítulos anteriores, hasta junio de 2023 en España se han publicado licitaciones cuantificadas en 19.422 millones de euros y subvenciones por un importe convocado de 26.305 millones de euros. En total los recursos convocados ascienden a 45.727 millones, que en relación con los 81.964 millones (MRR y REACT-EU) que le fueron asignados a España y con los que elaboró la primera fase del PRTR que posteriormente va a tener que justificar ante la Comisión Europea, representan el 55,8%. Es este por tanto el porcentaje de ejecución (en términos de fondos convocados) de los fondos NGEU a fecha junio de 2023.

Dado que el objetivo de este informe son las actuaciones relacionadas con la I+D+i+d, el

volumen total de fondos convocados en España con esta finalidad ascienden a 14.536 millones de euros, lo que supone el 31,8% del total convocado. Es decir, casi uno de cada tres euros convocados en España con cargo a NGEU se destina al fomento de la I+D+i y al impulso de la digitalización.

Como muestra el **gráfico 6.1**, en el primer semestre de 2023 se ha desacelerado el ritmo de ejecución de los fondos destinados a I+D+i+d. Si durante los semestres de 2022 el volumen convocado fue de 3.467 millones (primer semestre) y 4.591 (segundo semestre), en los primeros seis meses de 2023 se convocaron 2.939 millones de euros, un 36% inferior al de los seis meses anteriores. Esta desaceleración se produce tanto en los fondos que tienen como destino la I+D+i como la digitalización, con un porcentaje de reducción algo mayor en el segundo caso.

GRÁFICO 6.1. Evolución del importe convocado para I+D+i+d financiado con fondos NGEU. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros)

a. Según tipo de convocatoria: licitaciones vs. subvenciones relacionadas con I+D+i+d

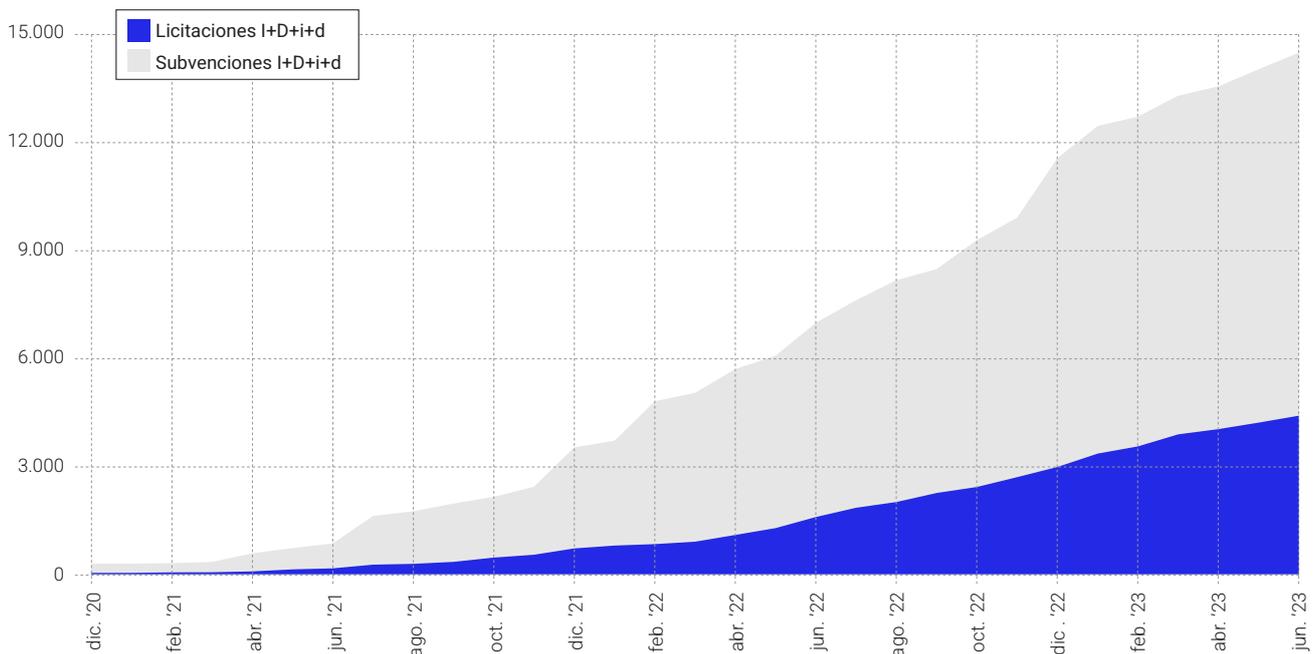
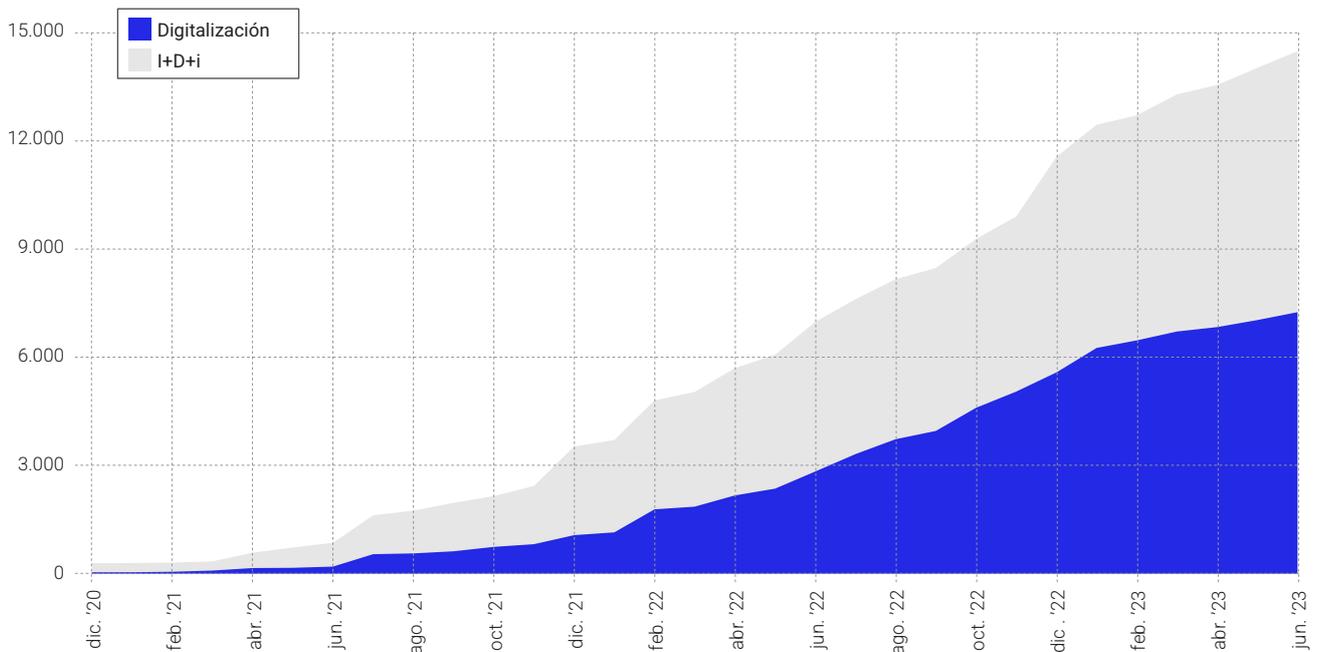
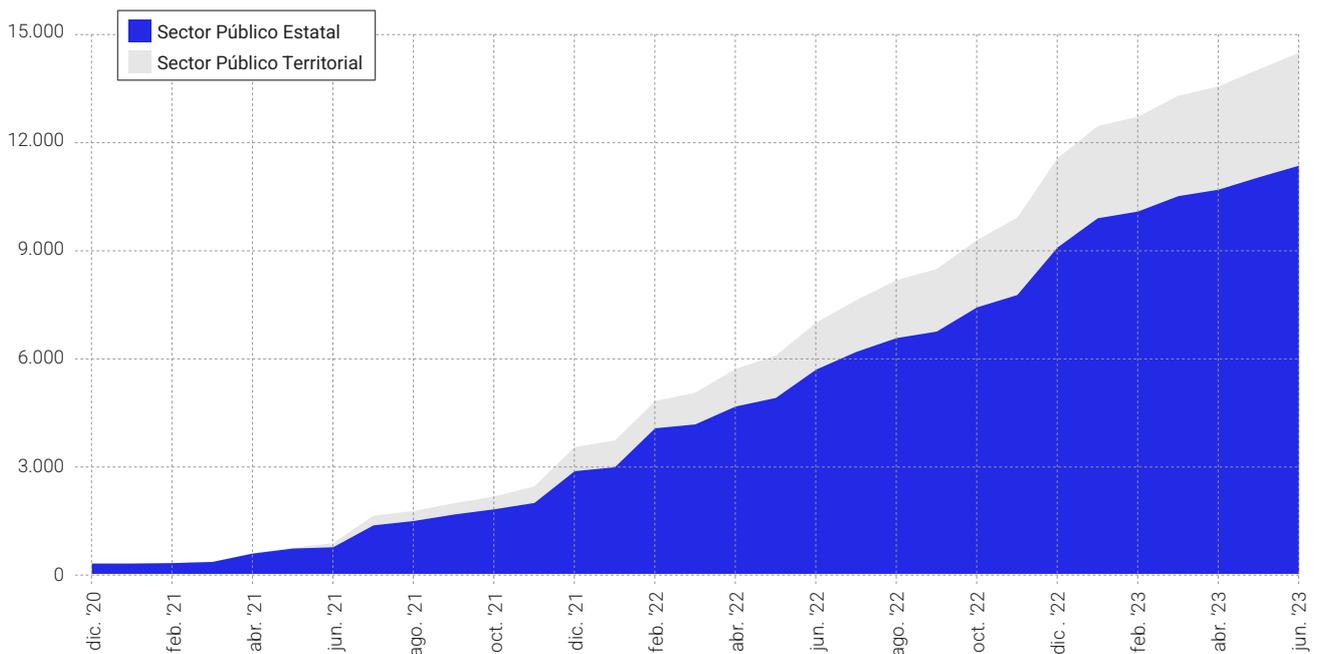


GRÁFICO 6.1. [CONT.] Evolución del importe convocado para I+D+i+d financiado con fondos NGEU. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros)

b. Según finalidad de la convocatoria: digitalización vs. Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)



c. Según sector público convocante: estatal vs. territorial



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

Del importe acumulado convocado hasta junio de 2023, la distribución entre fondos a la digitalización o al I+D+i está muy equilibrada, con un importe muy parecido en ambos casos que ronda los 7.250 millones de euros. Sin embargo, el SPE es con diferencia la administración más activa, ya que ha convocado 78% de los fondos, frente al 22% del SPT. Respecto a la distribución de esos fondos para I+D+i+d según se hayan convocado vía licitaciones o subvenciones indica la predominancia de la segunda vía, al aportar el 70% del total.

6.2. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS CONCEDIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN REGIONAL

Si en lugar de centrarnos en los fondos convocados lo hacemos en los ya adjudicados o concedidos y financiados con fondos NGEU, el total asciende a 24.014 millones de euros, lo que supone el 29,3% de los casi 82.000 millones asignados a España en transferencias no reembolsables para la primera fase del PRTR. De estos fondos concedidos se han destinado 9.059 millones de euros al fomento, impulso y desarrollo de actividades relacionadas con la I+D+i+d, esto significa el 37,7% del importe total ya adjudicado o concedido (**gráfico 6.2**). De esa cantidad ya concedida el 43% tiene como finalidad la I+D+i (3.904 millones de euros, mayoritariamente en forma de subvenciones) y el 57% a la digitalización (5.155 millones de euros la mitad en forma de licitaciones y la otra mitad mediante subvenciones). Destaca también que el SPE ha sido responsable de resolver el 82% de los fondos concedidos para I+D+i+d (7.412 millones de euros), mientras que el SPT adjudicó el 18% restante (1.635 millones).

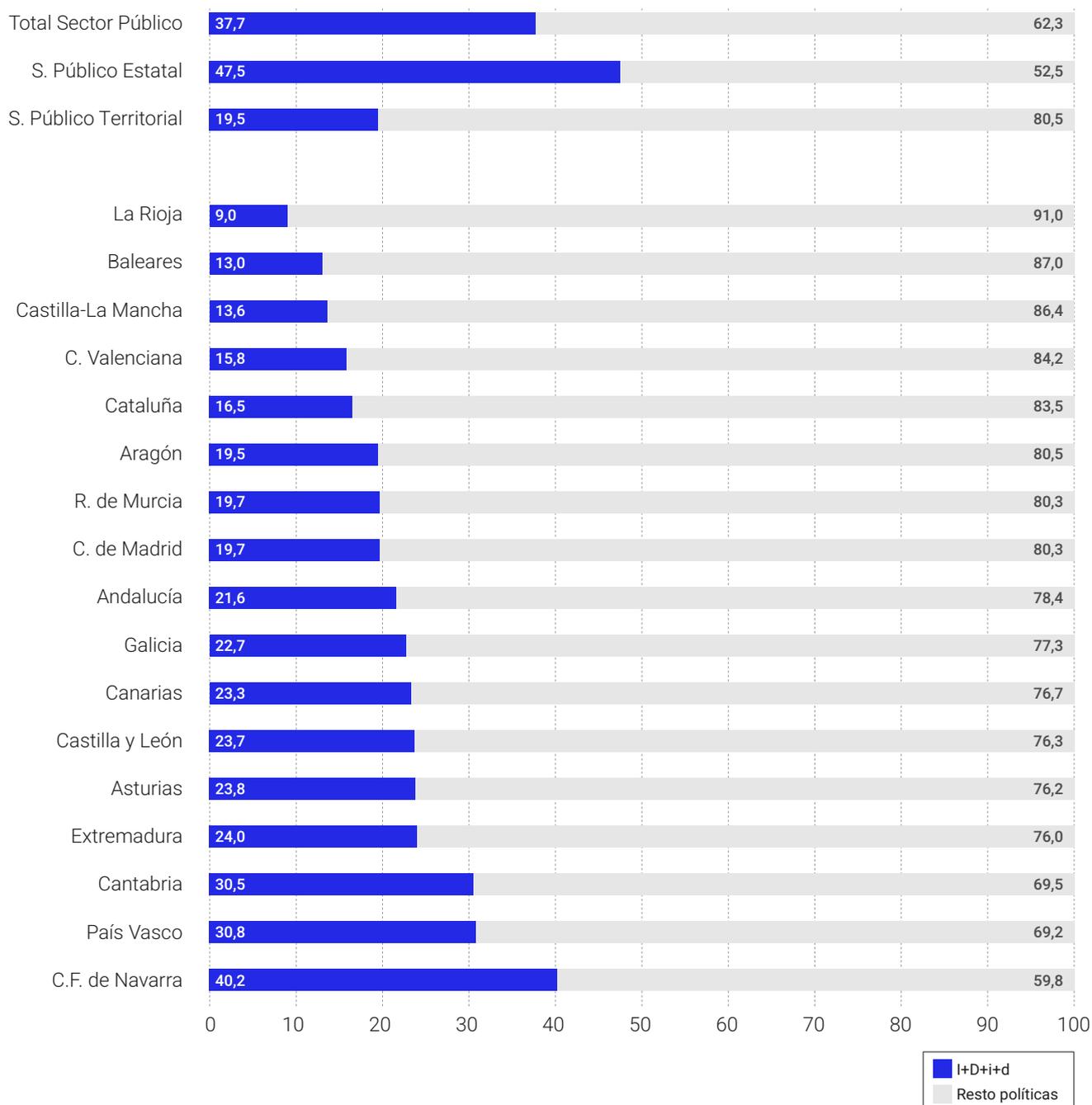
En el caso del total de fondos NGEU concedidos por las CC.AA. (8.385 millones de euros), han destinado de media el 19,5% a I+D+i+d (1.635 millones), pero con importantes

diferencias entre regiones en la orientación de los fondos NGEU hacia esta política de gasto. Mientras que Navarra ha destinado el 40% de los fondos ya concedidos a I+D+i+d, en La Rioja este peso solo es del 9%. Por encima del 30% están, junto a Navarra, Cantabria y País Vasco. En comparación con el SPT, desde el SPE se ha destinado una mayor parte de los fondos ya concedidos a la I+D+i+d, en concreto el 47,5%.

Como hemos visto en capítulos anteriores, una parte importante de los fondos NGEU han tenido como destino el tejido empresarial. En concreto, sumando las cantidades de las que han sido adjudicatarias y beneficiarias para actuaciones de I+D+i+d, solo para aquellas empresas de las que se dispone información detallada a través de SABI, el importe acumulado hasta junio de 2023 es de 6.400 millones de euros (**cuadro 6.1**). De esa cifra, las empresas del sector servicios concentran el 79,7% (4.822 millones de euros), destacando sobremanera las del sector de información y comunicaciones, que con 2.483 millones recibidos, concentran algo más de la mitad de fondos que han llegado a las empresas del sector terciario. A gran distancia aparecen las empresas del sector comercio (720 millones de euros, 14,9% del total servicios), actividades jurídicas, ingenierías y consultoría (439 millones, 9,1%) y actividades sanitarias y educativas (323 millones, 6,7%). En el caso de las manufacturas, las empresas han recibido 721 millones de euros (11,9% del total), mientras que las del sector de la construcción se han beneficiado de 361 millones de euros (6%). Las empresas de los sectores de la energía y sector primario han recibido cuantías mucho más reducidas.

Por tamaños (**cuadro 6.2**), algo más de la mitad de los fondos (53%) han ido a parar a las grandes empresas, por lo que a las pymes les ha llegado el 47% restante. La concentración en grandes empresas es algo mayor en los fondos cuyo origen es una convocatoria del SPE, con un peso del 54%. En convocatorias del SPT, el peso de las

GRÁFICO 6.2. Diferencias regionales en la orientación de los fondos NGEU ya concedidos: actuaciones I+D+i+d vs. otras políticas. Hasta junio de 2023 (porcentajes).



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

grandes empresas es del 47%, destacando en este caso el aumento de fondos que han llegado a empresas medianas (31,6%). Para el total de fondos del que se han beneficiado las empresas, a las micro y pequeñas les ha llegado el 30% (1.826 millones).

Por último, y dejando a un lado el nivel de sector público que gestiona los fondos, es importante analizar cuál es el destino de los fondos teniendo en cuenta la localización de la entidad que ha resultado adjudicataria (en el caso de las licitaciones) o concesionaria (en el caso de las

CUADRO 6.1. Importe concedido a empresas en subvenciones y licitaciones relacionadas con I+D+i+d según el sector de actividad del beneficiario. Acumulado hasta junio de 2023

	IMPORTE CONCEDIDO	
	Millones de euros	Porcentaje
1. Agricultura, ganadería y pesca	50	0,8%
2. Manufacturas	721	11,9%
Alimentación, bebidas y tabaco	66	9,2%
Textil, cuero y calzado	17	2,3%
Madera, corcho y papel	67	9,3%
Química y productos farmacéuticos	79	10,9%
Caucho y plásticos	39	5,4%
Metalurgia	116	16,1%
Material y equipo eléctrico y electrónico	140	19,4%
Material de transporte	153	21,2%
Muebles y otras manufacturas	44	6,1%
3. Energía	94	1,6%
4. Construcción	361	6,0%
5. Servicios	4.822	79,7%
Comercio	720	14,9%
Transporte y almacenamiento	281	5,8%
Hostelería	68	1,4%
Información y comunicaciones	2.483	51,5%
Actividades financieras	26	0,5%
Actividades inmobiliarias	36	0,8%
Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	439	9,1%
Investigación y desarrollo	196	4,1%
Publicidad y estudios de mercado	71	1,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	132	2,7%
Actividades sanitarias y educativas	323	6,7%
Actividades artísticas y recreativas	45	0,9%
TOTAL IMPORTE CONCEDIDO A EMPRESAS³⁹ DE SUBVENCIONES LICITACIONES I+D+i+d	6.048	

Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

CUADRO 6.2. Importe concedido en subvenciones y licitaciones relacionadas con I+D+i+d según el tamaño de la empresa adjudicataria. Acumulado hasta junio de 2023.

	Licitaciones del Sector Público Estatal		Licitaciones del Sector Público Territorial		Total licitaciones I+D+i+d	
	Millones de euros	Porcentajes	Millones de euros	Porcentajes	Millones de euros	Porcentajes
1. Microempresas	654	13,4%	89	7,6%	743	12,3%
2. Pequeñas empresas	922	18,9%	161	13,9%	1.083	17,9%
3. Medianas empresas	665	13,6%	367	31,6%	1.033	17,1%
4. Grandes empresas	2.644	54,1%	545	46,9%	3.190	52,7%
TOTAL IMPORTE ADJUDICADO DE LICITACIONES I+D+i+d A EMPRESAS⁴⁰	4.886	100,0%	1.162	100,0%	6.048	100,0%

Fuente: Gobierno de España (2023b), IGAE (2023), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

subvenciones) de los fondos ya resueltos y que están relacionados con actuaciones de I+D+i+d **(gráfico 6.3)⁴¹**.

El panel a refleja la distribución de los recursos ya resueltos hasta junio de 2023 para el conjunto de licitaciones y subvenciones vinculadas a actuaciones de I+D+i+d. Los organismos, asociaciones y empresas localizadas en la Comunidad de Madrid son, con diferencia, las que mayor volumen de recursos han recibido (3.750 millones de euros), concentrando el 46,4% del total de recursos resueltos para I+D+i+d. Por detrás, pero a gran distancia, aparecen las entidades localizadas en Cataluña (1.256 millones, 15,5%), Andalucía (593 millones, 7,3%) y la Comunitat Valenciana (463 millones, 5,7%).

Los paneles b y c desglosan la información anterior separando entre las actuaciones vinculadas a la investigación e innovación (I+D+i) y la digitalización. En el primero de estos

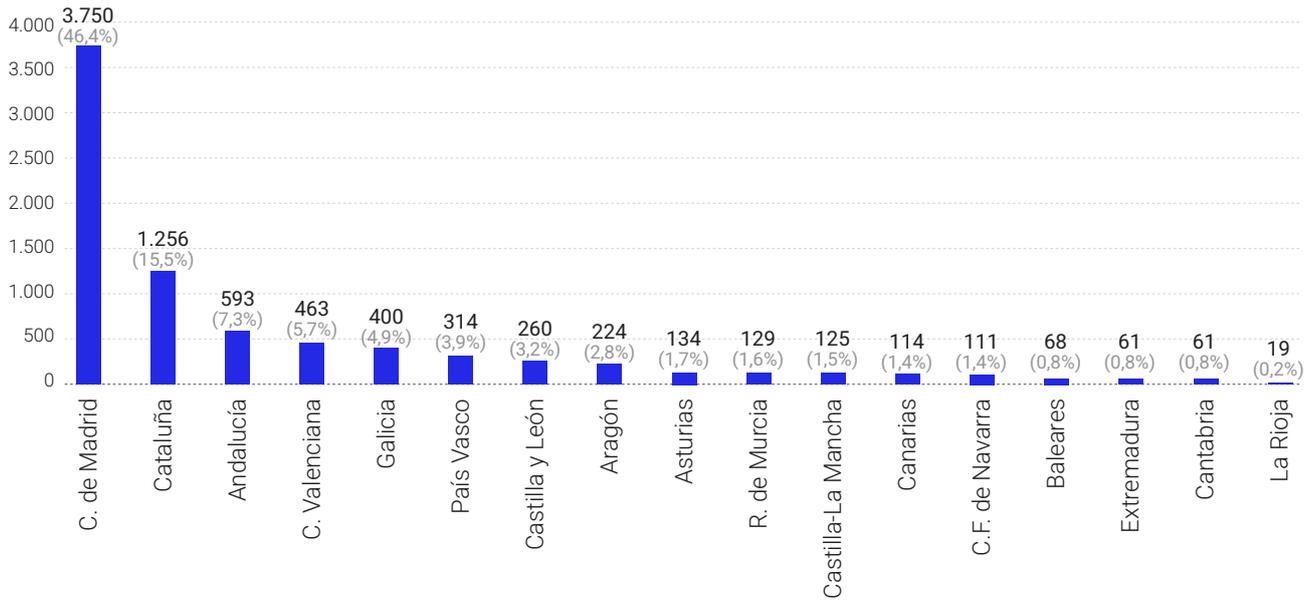
casos (I+D+i), las entidades localizadas en la Comunidad de Madrid y Cataluña concentran más de la mitad de los recursos ya resueltos (1.816 millones de euros entre los dos, 51,5% del total), seguidos por las entidades de Andalucía (335 millones de euros), Comunitat Valenciana (247 millones) y País Vasco (216 millones). Por su parte, en las actuaciones vinculadas con la digitalización existe una mayor concentración en las entidades con sede social en la Comunidad de Madrid (2.703 millones de euros; 59,2%), principalmente influido por el efecto de la adjudicación de las licitaciones de I+D+i+d.

39, 40. Únicamente se consideran las empresas con información en la base de datos de SABI.

41. No es posible regionalizar el 100% de los fondos concedidos. En concreto, se han podido regionalizar 8.085 millones de euros, es decir, el 89% del total concedido. La parte que no se regionaliza es porque ha sido concedida a empresas internacionales o que no aparecen en SABI, y a autónomos y hogares que reciben una ayuda del SPE y no hay información sobre su localización.

GRÁFICO 6.3. Distribución regional del importe concedido en licitaciones y subvenciones para I+D+i+d financiado con fondos NGEU según localización del beneficiario. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros y distribución porcentual)

a. Total licitaciones y subvenciones vinculadas a I+D+i+d



b. Licitaciones y subvenciones vinculadas a I+D+i

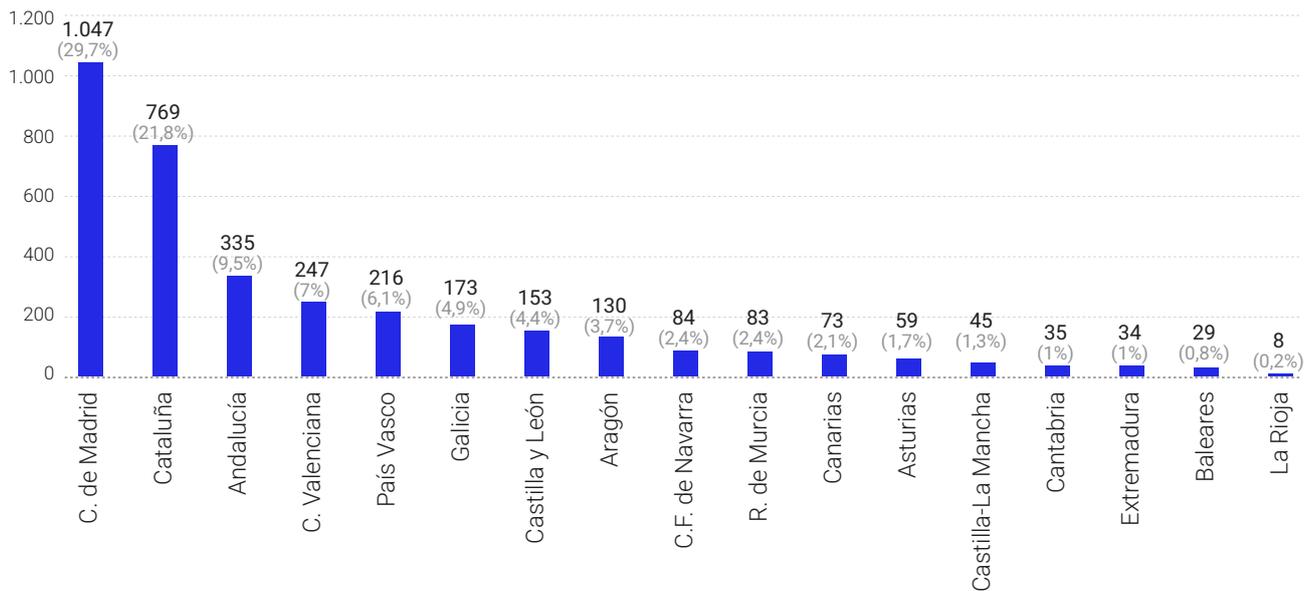
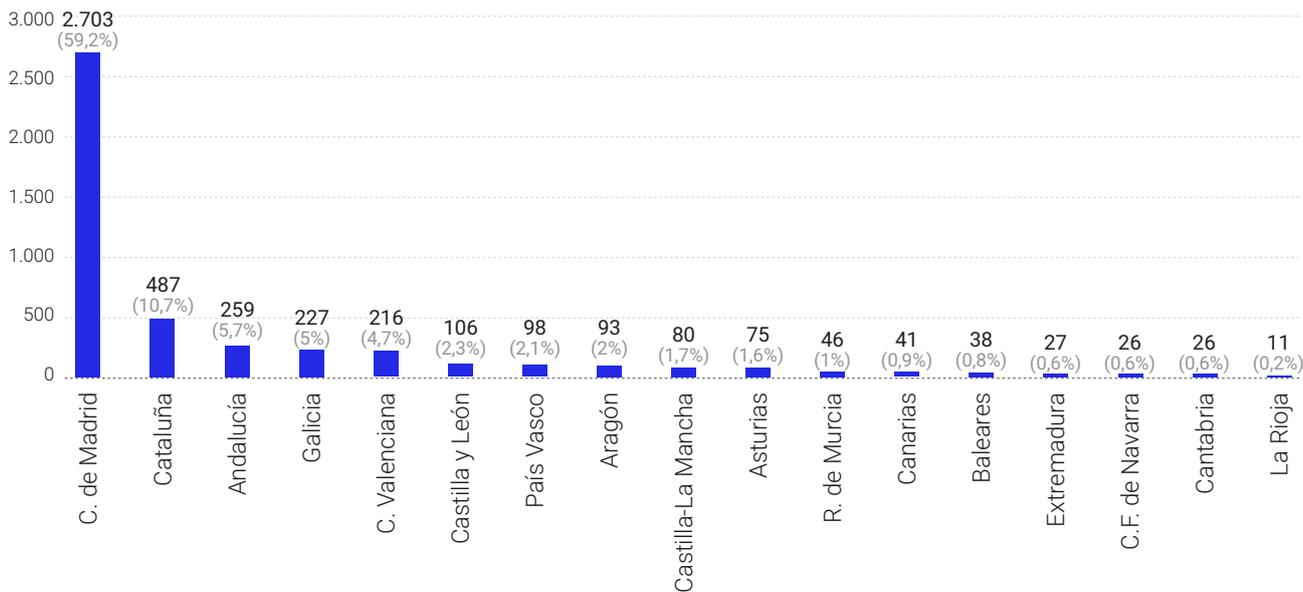


GRÁFICO 6.3. [CONT.] Distribución regional del importe concedido en licitaciones y subvenciones para I+D+i+d financiado con fondos NGEU según localización del beneficiario. Acumulado hasta junio de 2023 (millones de euros y distribución porcentual)

c. Licitaciones y subvenciones vinculadas a digitalización



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023b), IGAE (2023) Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

En términos relativos teniendo en cuenta la población de cada territorio (**gráfico 6.4**), se observa que la Comunidad de Madrid es la más beneficiada con diferencia por los fondos NGEU dedicados a I+D+i+d (548 euros por habitante), más del triple que la media que está en 170 euros. Tras Madrid, y a gran distancia, se sitúan Aragón, Navarra y Cataluña, con más de 150 euros por habitante. En la cola se sitúan Extremadura, Baleares y Canarias, con menos de 60 euros per cápita.

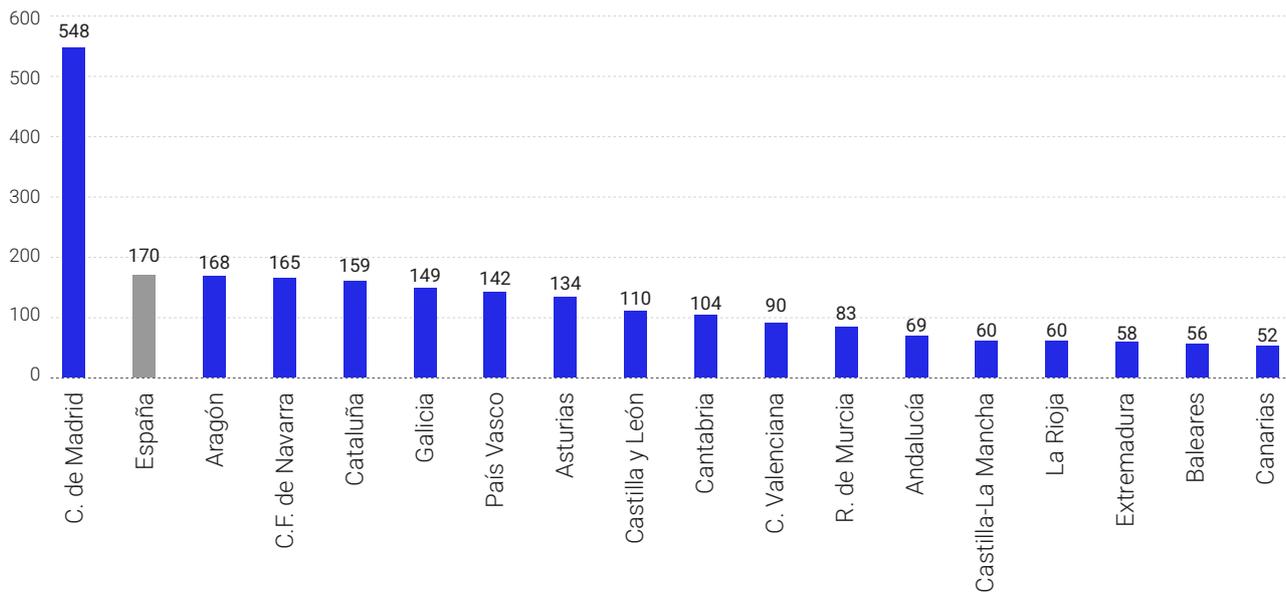
En el caso concreto de las adjudicaciones y concesiones para I+D+i, las diferencias regionales de captación de recursos NGEU por habitante son mucho menores (panel b). Si bien las entidades

de la Comunidad de Madrid siguen siendo las que más recursos captan por habitante (153 euros), le sigue de cerca la Comunidad Foral de Navarra (126 euros). Las empresas y organismos de Baleares y Castilla-La Mancha reciben menos de 25 euros por habitante para el desarrollo de actividades de I+D+i.

Respecto a los importes concedidos y adjudicados por habitante para la digitalización (panel c), la distancia de la Comunidad de Madrid al resto es mucho mayor, con unos recursos por habitante de 395 euros que cuadruplican la media (96 euros). Canarias ni siquiera llega a 20 euros para impulsar el proceso de digitalización en su territorio.

GRÁFICO 6.4. Importe adjudicado y concedido a través de licitaciones y subvenciones para I+D+i+d por habitante financiado con fondos NGEU según localización del beneficiario. Acumulado hasta junio de 2023 (euros por habitante)

a. Total licitaciones y subvenciones vinculadas a I+D+i+d



b. Licitaciones y subvenciones vinculadas a I+D+i

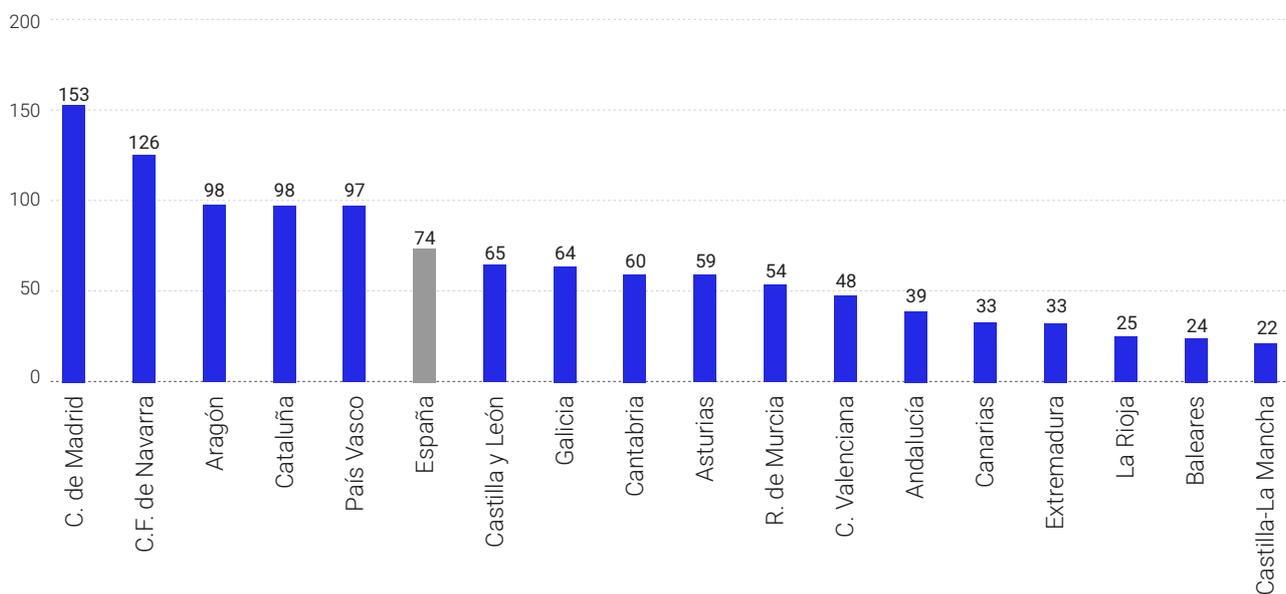
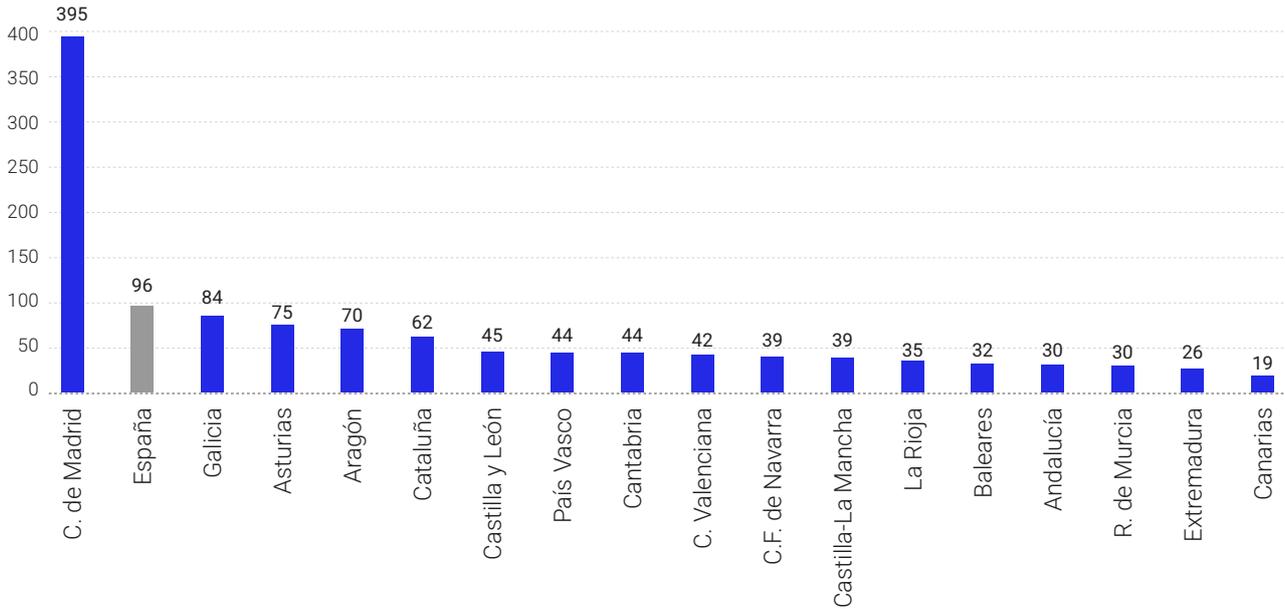


GRÁFICO 6.4. [CONT.] Importe adjudicado y concedido a través de licitaciones y subvenciones para I+D+i+d por habitante financiado con fondos NGEU según localización del beneficiario. Acumulado hasta junio de 2023 (euros por habitante)

c. Licitaciones y subvenciones vinculadas a digitalización



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023b), IGAE (2023) Bureau van Dijk (SABI), INE (ECP) y elaboración propia.

Capítulo 6. Principales resultados

- Hasta junio de 2023 se han convocado 45.727 millones de euros de fondos NGEU, bien a través de licitaciones o de subvenciones, lo que supone el 55,8% de los fondos que le fueron asignados a España y con los que configuró sus actuaciones plasmadas en la primera fase del PRTR. De esta cuantía, el 31,8% financia actividades relacionadas con la I+D+i+d, ascendiendo en total a 14.536 millones de euros el volumen convocado. El 70% de estos recursos convocados para I+D+i+d se han articulado a través de ayudas públicas o subvenciones (10.116 millones de euros) y el 30% restante con licitaciones (4.420 millones).
- La distribución entre fondos convocados para la digitalización o para la I+D+i está muy equilibrada, con un importe muy parecido en ambos casos que ronda los 7.250 millones de euros. El SPE es con diferencia la administración más activa, ya que ha convocado 78% de los fondos, frente al 22% del SPT.
- Si en lugar de centrarnos en fondos convocados lo hacemos en los ya adjudicados o concedidos, el total asciende a 24.014 millones de euros, lo que supone el 29,3% de los casi 82.000 millones asignados a España en transferencias no reembolsables para la primera fase del PRTR. De esos fondos concedidos, a la I+D+i+d se han destinado 9.059 millones, es decir, 37,7% del total de los concedidos.
- De los 9.059 millones concedidos el 43% tiene como finalidad la I+D+i (3.904 millones de euros, mayoritariamente en forma de subvenciones) y el 57% a la digitalización (5.155 millones de euros la mitad en forma de licitaciones y la otra mitad mediante subvenciones). El SPE ha sido responsable de resolver el 82% de estos recursos (7.412 millones de euros), mientras que el SPT adjudicó el 18% restante (1.635 millones).
- En el caso del total de fondos gestionados directamente por las CC. AA. (8.385 millones de euros), el 19,5% ha sido destinado a la I+D+i+d, pero con importantes diferencias entre regiones en la orientación de los fondos hacia esa política de gasto. Mientras que Navarra ha destinado el 40% de los fondos que gestiona a I+D+i+d, en La Rioja el peso solo es del 9%. Por encima del 30% están, además de Navarra, Cantabria y País Vasco. Mayor es la orientación del SPE a la I+D+i+d, ya que ha destinado a estas actividades el 47,5% de los fondos que ya ha concedido.

- Viendo la distribución de los fondos concedidos por regiones (según la localización de los adjudicatarios y beneficiarios), los organismos, asociaciones y empresas localizadas en la Comunidad de Madrid son con diferencia las que mayor volumen de recursos han recibido para I+D+i+d (3.750 millones de euros), concentrando el 46,4% del total. A gran distancia aparecen las entidades localizadas en Cataluña (1.256 millones, 15,5%), Andalucía (593 millones, 7,3%) y la Comunitat Valenciana (463 millones, 5,7%). La concentración en Madrid es aún mayor en los fondos destinados a digitalización (59,2%).
- En términos relativos teniendo en cuenta la población de cada territorio, la Comunidad de Madrid es la más beneficiada por los fondos NGEU dedicados a I+D+i+d (548 euros por habitante), con una cuantía que más que triplica la media (170 euros). A gran distancia se sitúan Aragón, Navarra y Cataluña, con más de 150 euros por habitante. En la cola se sitúan Extremadura, Baleares y Canarias, con menos de 60 euros per cápita. La distancia de Madrid con el resto de regiones es mayor en los fondos destinados a la digitalización, con el valor por habitante cuadruplica la media.
- En el caso concreto de las empresas, hasta junio de 2023 ha recibido 6.048 millones de euros para actuaciones de I+D+i+d. De esa cifra, las empresas del sector servicios concentran el 79,7% (4.822 millones de euros), destacando sobremanera las del sector de información y comunicaciones, que con 2.483 millones recibidos, concentran algo más de la mitad de fondos que han llegado a las empresas del sector servicios. A gran distancia aparecen las empresas del sector comercio (720 millones de euros, 14,9% del total servicios), actividades jurídicas, ingenierías y consultoría (439 millones, 9,1%) y actividades sanitarias y educativas (323 millones, 6,7%). En el caso de las manufacturas, las empresas han recibido 721 millones de euros (11,9% del total), mientras que las del sector de la construcción se han beneficiado de 361 millones de euros (6%). Las empresas de los sectores de la energía y sector primario han recibido cuantías mucho más reducidas. Por tamaños, algo más de la mitad de los fondos (53%) han ido a parar a las grandes empresas. A las micro y pequeñas les ha llegado el 30% (1.826 millones).

**REFE
REN
CIAS**



AIREF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal). Data Lab. Observatorio de Información Económico-Financiera de las CCAA. Madrid. Disponible en:

<https://www.airef.es/es/informe-economico-financiero-de-las-ccaa/>

[consulta: diciembre de 2023].

BUREAU VAN DIJK. Sabi INFORMA (Sistema de Análisis de Datos Ibéricos). Alcobendas (Madrid): INFORMA. Disponible en:

<https://sabi.informa.es>

[consulta: diciembre de 2023].

COMISIÓN EUROPEA (2 de mayo de 2018). «A modern budget for a Union that protects, empowers and defends: Questions and Answers». Fact Sheet. Bruselas.

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/MEMO_18_3621

__ (16 de junio de 2021). «NextGenerationEU: Questions and answers on the Recovery and Resilience Facility». Questions and answers. Bruselas.

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/qanda_21_3014

__. «Estrategia política. Plan de recuperación para Europa». Bruselas. Disponible en:

https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

[consulta: noviembre de 2022].

__ (2 de octubre de 2023). «NextGenerationEU: la Comisión aprueba el plan de recuperación y resiliencia modificado de España por valor de 163 000 millones de euros, en el que se incluye un capítulo dedicado a REPowerEU» [nota de prensa]. Bruselas.

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_4700

ESPAÑA (18 de noviembre de 2003). «Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones». Boletín Oficial del Estado n.º 276, de 18 de noviembre de 2013.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/17/38/con>

__ (10 de diciembre de 2013). «Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno». Boletín Oficial del Estado n.º 295, de 10 de diciembre de 2013.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2013/12/09/19/con>

__ (9 de noviembre de 2017). «Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014». Boletín Oficial del Estado n.º 272, de 9 de noviembre de 2017.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2017/11/08/9/con>

__ (30 de marzo de 2019). «Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas». Boletín Oficial del Estado n.º 77, de 30 de marzo de 2019.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2019/03/08/130>

FUNDACIÓN COTEC. «Ejecución presupuestaria de la I+D en el sector público». Informe COTEC. Madrid. Disponible en:

<https://cotec.es/observacion/ejecucion-presupuestaria-de-la-i-d-en-el-sector/253d12e3-6a72-0b58-fc7c-95be8fd52f14> [consulta: mayo de 2023].

GOBIERNO DE ESPAÑA (2021). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Madrid.

https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/160621-Plan_Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.pdf

__ (2022a). II Informe de situación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Madrid.

https://portal.mineco.gob.es/ca-es/comunicacion/Pagines/II_Informe_de_Ejecucion_del_Plan_de_Recuperacion.aspx

__ (2022b). «Criterios de distribución de los fondos del Plan de Recuperación a las comunidades autónomas». Madrid.

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/criterios-distribucion-fondos-ccaa>

__. «Políticas palanca y componentes». PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). Madrid. Disponible en:

<https://planderecuperacion.gob.es/politicas-y-componentes> [consulta: noviembre de 2022c].

__ (2023a). III Informe de ejecución del Plan de Recuperación. Madrid.

https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2023-03/20022023_tercer_informe_ejecucion_plan_recuperacion_completo.pdf

__. «Convocatorias. Últimas convocatorias financiadas por los fondos de recuperación europeos». Madrid. Disponible en:

<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias?combine=&page=1> [consulta: julio de 2023b].

__ (2023c). Adenda. Segunda fase del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España. Impulso a la industrialización estratégica. Madrid, 6 de junio de 2023.

https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2023-06/06062023_adenda_plan_de_recuperacion.pdf

__. PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). Madrid. Disponible en:

<https://planderecuperacion.gob.es/> [consulta: diciembre de 2023d].

__ (2023e). IV Informe de ejecución del Plan de Recuperación. Madrid.

https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2023-12/21122023_IV_Informe_de_Ejecucion_del_Plan_de_Recuperacion_completo_0.pdf

IGAE (Intervención General de la Administración del Estado). Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS). Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas. Madrid: Ministerio de Hacienda. Disponible en:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index>

[consulta: julio de 2023].

INE (Instituto Nacional de Estadística). Contabilidad Regional de España (CRE). Madrid. Disponible en

<https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion>.

[htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion/htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581)

[consulta: diciembre de 2023].

___ Encuesta Continua de Población (ECP). Madrid. Disponible en:

<https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion>.

[htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion/htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981)

[consulta: diciembre de 2023].

MAUDOS, J. (dir.), S. MOLLÁ y J. PÉREZ (2023). Fondos Next Generation European Union destinados a actuaciones de I+D+i y digitalización. Madrid: Fundación Cotec para la innovación; València: Ivie.

<https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2023/01/Estudio-Fondos-NextGen-destinados-a-ID.pdf>

MINISTERIO DE HACIENDA. «Fondos europeos relacionados con la COVID. Next Generation EU».

Madrid. Disponible en:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Next-Generation.aspx>

[consulta: noviembre de 2022].

___ Licitaciones publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Madrid.

Disponible en:

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/GobiernoAbierto/Datos%20Abiertos/Paginas/licitaciones_plataforma_contratacion.aspx [consulta: julio de 2023].

UNIÓN EUROPEA (2020). «Reglamento (UE, EURATOM) 2020/2093 del Consejo de 17 de diciembre de 2020 por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027». Diario Oficial de la Unión Europea n.º 433, de 22 de diciembre de 2020.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32020R2093>

**FICHAS
POR
COMUNI
DADES,
AUTÓNOMO
MAS**

**AN
EXO**

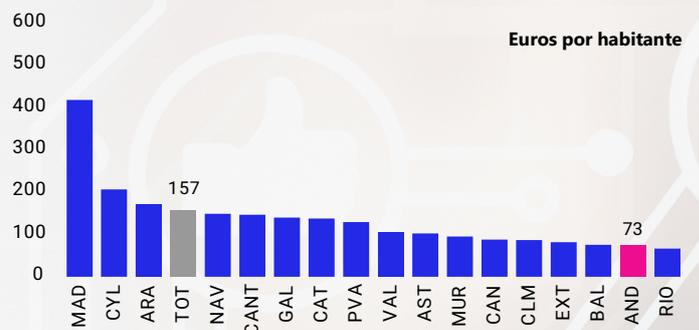
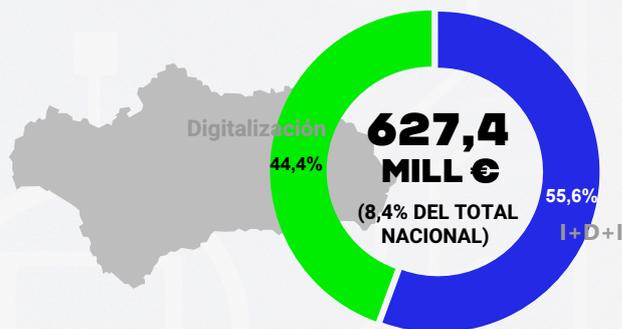


1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		Andalucía	España	Andalucía	España
Fondos de gestión autonómica	5.958	697	759	3,08	2,49
Fondos de gestión estatal	2.340	274	478	1,21	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	8.298	971	1.237	4,30	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+I QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I

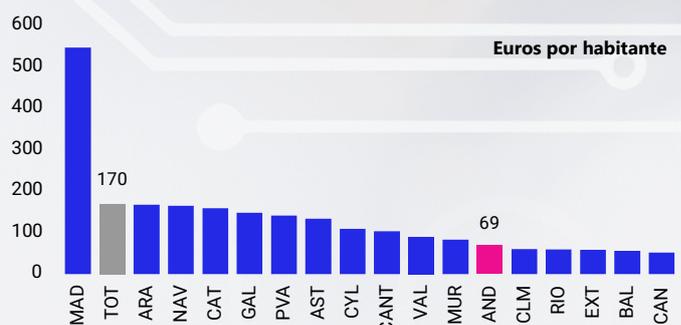
1. Conectividad Wifi en edificios de la Junta de Andalucía: **48,1 M€**
2. Suministro de suscripciones SAAS y servicios de soporte para la Agencia Digital de Andalucía: **8,0 M€**
3. Sistema de ticketing y sistema de ayuda para la Empresa Malagueña de Transportes: **3,8 M€**
4. Sistema de información para la Intermediación y Orientación Laboral (SILA): **3,8 M€**
5. Estrategia ALMERIA CIUDAD SMART MOBILITY: actuaciones de gestión inteligente: **3,7 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I

1. Kit Digital: **116,1 M€**
2. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **37,8 M€**
3. Programa Investigo (2022): **34,4 M€**
4. Planes de innovación y sostenibilidad en la industria manufacturera (2021): **26,8 M€**
5. Programa Misiones de Ciencia e Innovación (2022): **24,5 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



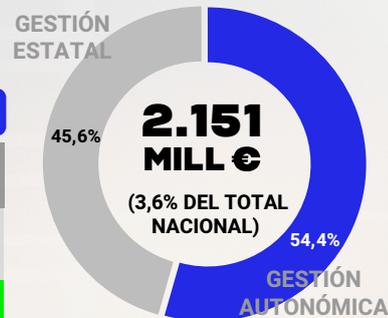
¹ La información relativa a I+D+I se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

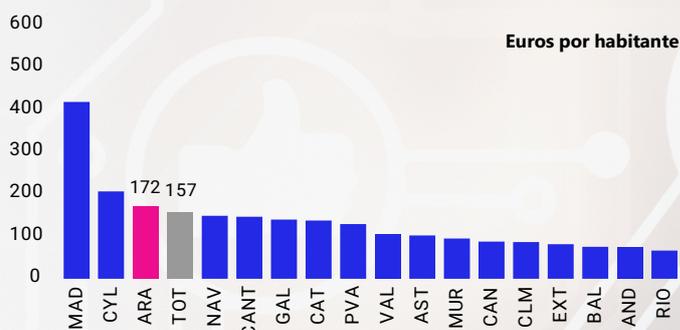
³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		Aragón	España	Aragón	España
Fondos de gestión autonómica	1.170	879	759	2,61	2,49
Fondos de gestión estatal	981	737	478	2,19	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	2.151	1.616	1.237	4,80	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+I QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I

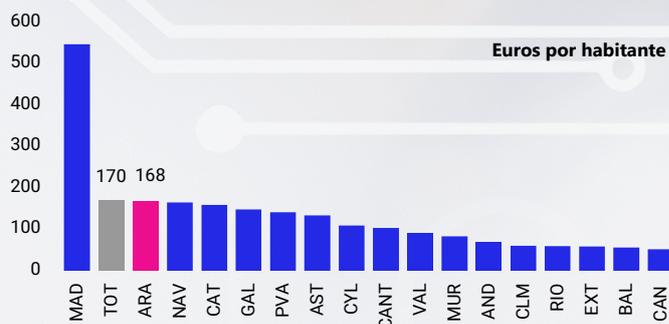
1. Refuerzo de la conectividad de alta velocidad en centros públicos de referencia: **3,0 M€**
2. Adquisición y actualización de licencias de software ORACLE: **2,8 M€**
3. Suministro de microscopio de iones para el Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón: **2,0 M€**
4. Implantación de gestor electrónico de expedientes de contratación en el Gobierno de Aragón: **1,8 M€**
5. Adquisición de ordenadores portátiles para centros educativos: **1,8 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I

1. Kit Digital: **31,7 M€**
2. Ayudas a proyectos de colaboración público-privada en I+D+I (2021): **12,7 M€**
3. Programa Tecnológico de Automoción Sostenible (2021): **9,7 M€**
4. Ayudas a agrupaciones empresariales innovadoras para mejorar la competitividad de las pymes (2022): **8,5 M€**
5. Subvenciones para proyectos de innovación en teleasistencia a personas mayores y dependientes: **7,4 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+I se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

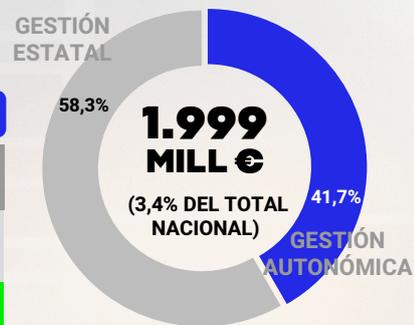
² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

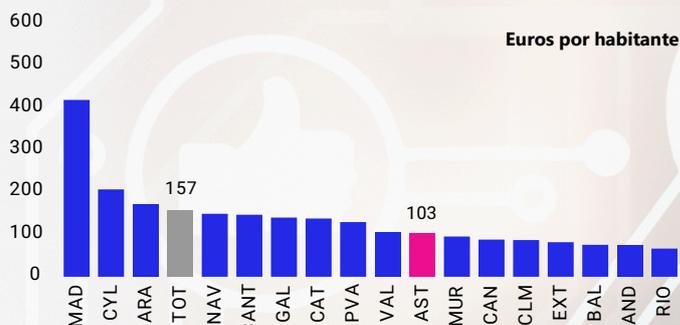
PRINCIPADO DE ASTURIAS¹

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		P. de Asturias	España	P. de Asturias	España
Fondos de gestión autonómica	834	834	759	3,06	2,49
Fondos de gestión estatal	1.165	1.165	478	4,27	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	1.999	1.998	1.237	7,32	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+I+d QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I+d

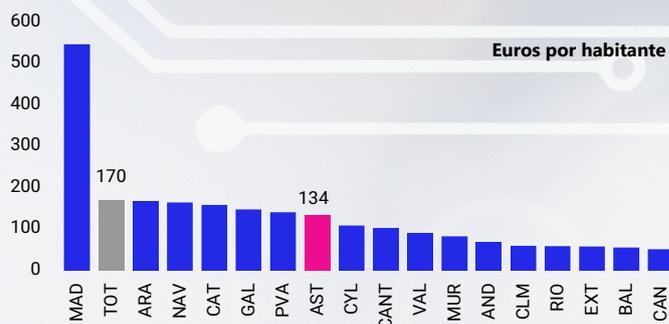
1. Adquisición de equipos para atender a las necesidades tecnológicas de la Consejería de Educación: **12,6 M€**
2. Adquisición de equipos para la transición digital en la Administración Pública: **4,7 M€**
3. Adquisición de una plataforma electrónica unificada del historial social: **1,4 M€**
4. Suministro del equipo para la construcción de un CPD para el Ayuntamiento de Gijón: **1,0 M€**
5. Soluciones en ciberseguridad para el Ayuntamiento de Gijón: **0,9 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I+d

1. Kit Digital: **18,6 M€**
2. Programa Misiones de Ciencia e Innovación (2021): **7,9 M€**
3. Planes de innovación y sostenibilidad en la industria manufacturera (2022): **7,5 M€**
4. Ayudas a Centros Tecnológicos de Excelencia "Cervera" (2020): **3,9 M€**
5. Programa Investigo (2022): **3,8 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³

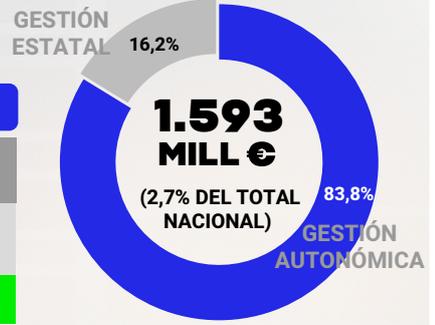


¹ La información relativa a I+D+I+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

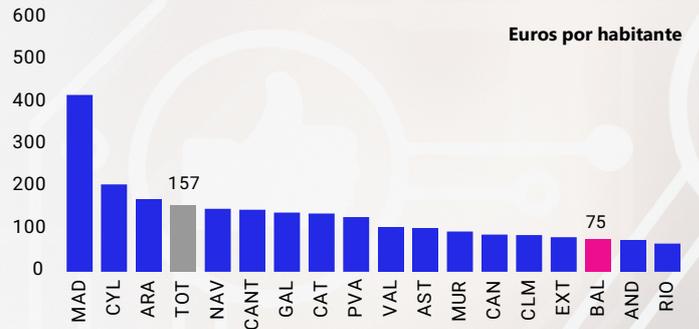
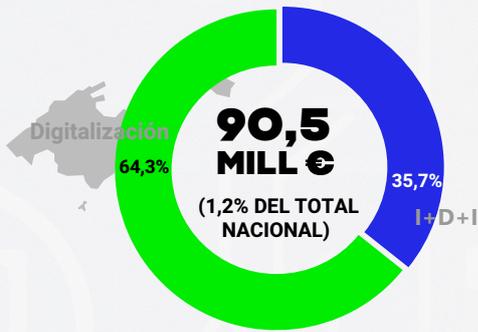
ILLES BALEARS¹



1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		I. Balears	España	I. Balears	España
Fondos de gestión autonómica	1.335	1.112	759	3,46	2,49
Fondos de gestión estatal	258	215	478	0,67	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	1.593	1.327	1.237	4,13	4,06

2. RECURSOS PARA I+D+I+d QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I+d

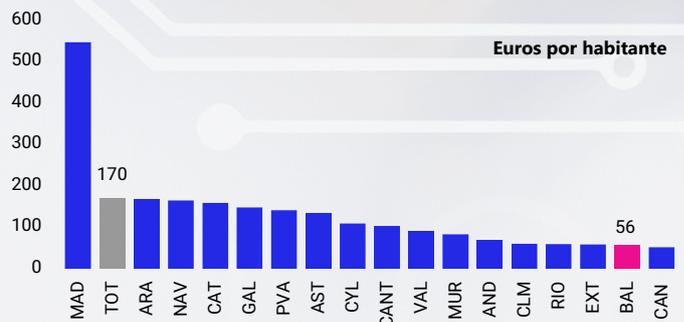
1. Suministro de aulas digitales en centros educativos no universitarios: **15,6 M€**
2. Programación y conectividad de expendedores de tickets ORA: **5,3 M€**
3. Regulación semafórica, control y gestión de la movilidad de Palma: **2,2 M€**
4. Suministro de pantallas de información al viajero en autobuses y paradas de la EMT Palma: **1,9 M€**
5. Suministro de un sistema informático para la planificación y optimización del servicio para la EMT Palma: **1,8 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I+d

1. Kit Digital: **21,0 M€**
2. Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (2022): **6,5 M€**
3. Programa SOIB Investigación e Innovación: **4,3 M€**
4. Ayudas para la recualificación del sistema universitario español: **3,9 M€**
5. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **2,4 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



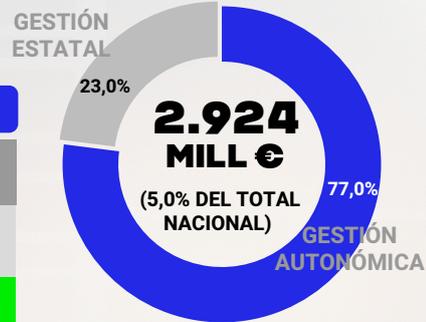
¹ La información relativa a I+D+I+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

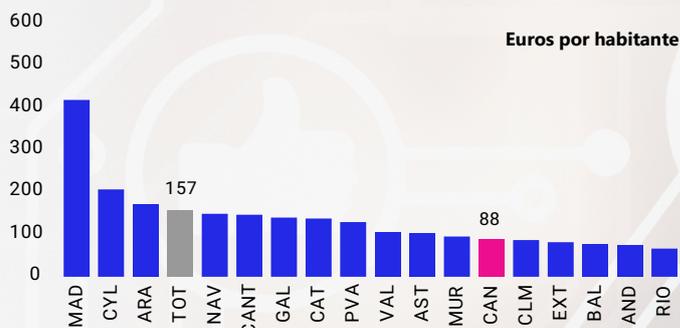
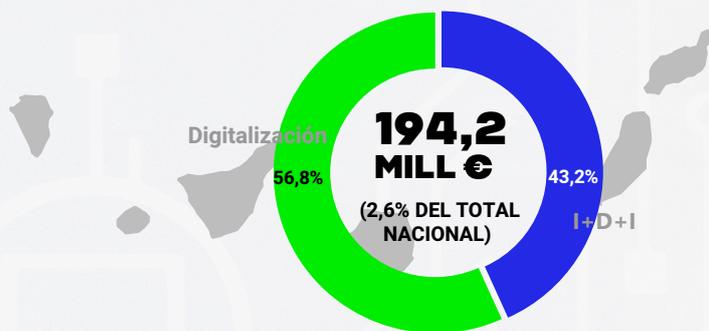
³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		Canarias	España	Canarias	España
Fondos de gestión autonómica	2.252	1.020	759	4,18	2,49
Fondos de gestión estatal	672	304	478	1,25	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	2.924	1.324	1.237	5,43	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+D QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+D

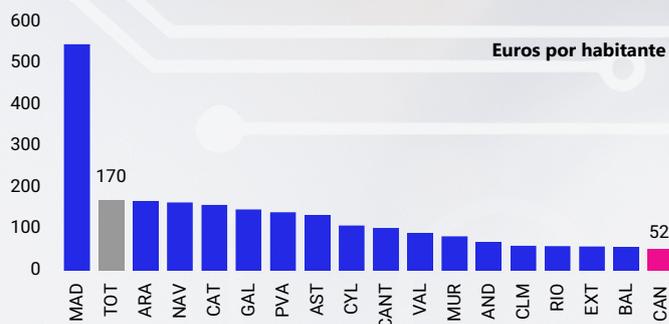
1. Contratación de la redundancia de la red óptica marítima de Rediris: **16,8 M€**
2. Infraestructura tecnológica y desarrollo de proyectos digitales de Promotur Turismo Canarias S.A.: **10,2 M€**
3. Infraestructura de virtualización del puesto de trabajo corporativo en el Servicio de Salud: **5,1 M€**
4. Equipamiento informático en los centros públicos educativos (E-EDUCACIÓN): **5,0 M€**
5. Dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital en el alumnado: **4,1 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+D

1. Kit Digital: **24,7 M€**
2. Ayuda para la I+D+I en biodiversidad (Parque Tecnológico de Fuerteventura): **16,0 M€**
3. Ayuda para I+D+I en energía e hidrógeno renovable (Plataforma Oceánica de Canarias): **6,0 M€**
4. Ayuda para la plataforma de energía renovable marina (Plataforma Oceánica de Canarias): **6,0 M€**
5. Programa Generación Digital Pymes: **3,9 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+D CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+D se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

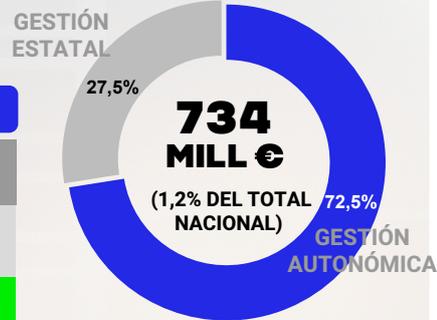
² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

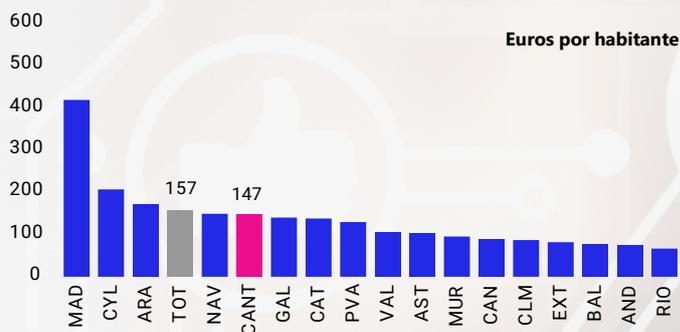
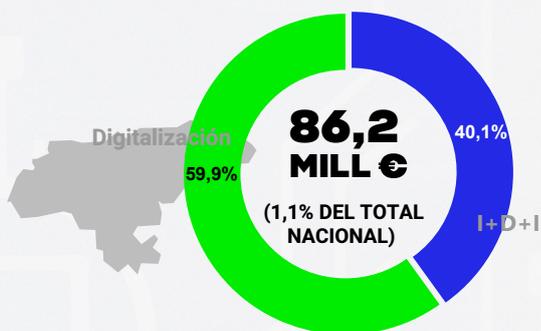
CANTABRIA¹

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		Cantabria	España	Cantabria	España
Fondos de gestión autonómica	532	907	759	3,25	2,49
Fondos de gestión estatal	202	344	478	1,23	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	734	1.251	1.237	4,48	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+i+d

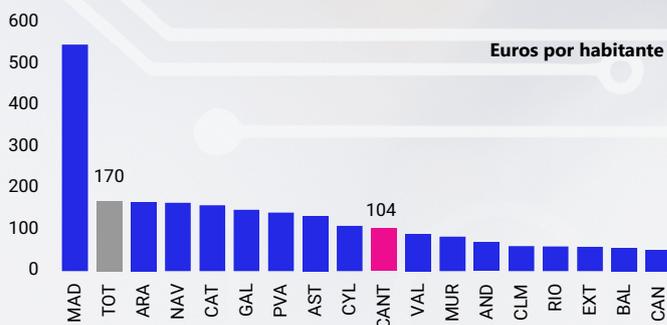
1. Aulas digitales para centros educativos públicos: **7,9 M€**
2. Sistema de gestión integral de procedimientos de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria: **5,9 M€**
3. Digitalización del Servicio Público de Servicios Sociales (DIGICASS): **4,3 M€**
4. Digitalización de centros educativos de Cantabria: **2,8 M€**
5. Centro de gestión de información y seguridad del sistema unificado de pago del transporte de Cantabria: **1,3 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+i+d

1. Kit Digital: **9,8 M€**
2. Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (2022): **6,8 M€**
3. Programa Misiones de Ciencia e Innovación (2022): **4,3 M€**
4. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **4,3 M€**
5. Proyectos de colaboración público-privada en I+D+i (2021): **2,0 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+i+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

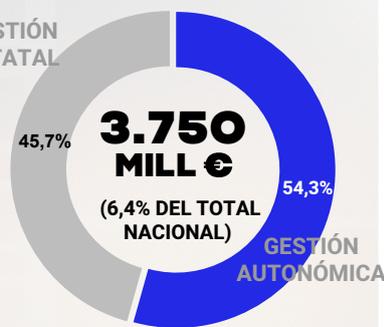
³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

CASTILLA Y LEÓN¹

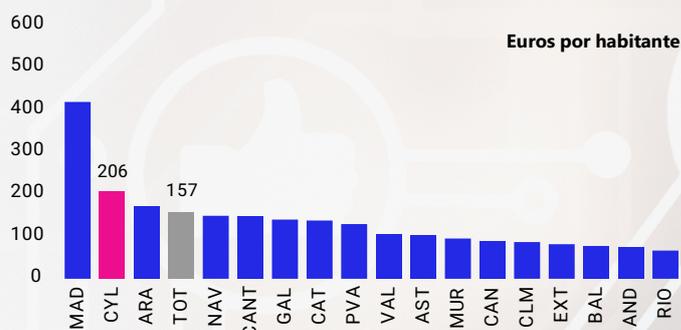
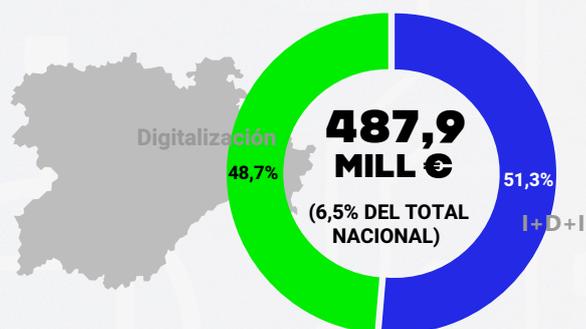
1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		Castilla y León	España	Castilla y León	España
Fondos de gestión autonómica	2.037	861	759	2,94	2,49
Fondos de gestión estatal	1.713	724	478	2,47	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	3.750	1.585	1.237	5,40	4,06

GESTIÓN ESTATAL



2. RECURSOS PARA I+D+I QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I

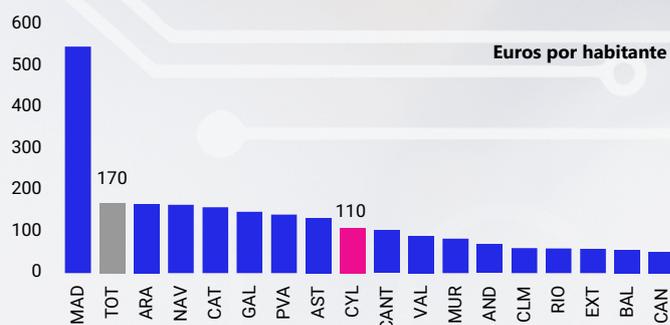
1. Contratación de servicios de I+D en materia de ciberseguridad: **26,5 M€**
2. Paneles digitales interactivos para centros públicos de enseñanza no universitaria: **15,1 M€**
3. Desarrollo de medios virtuales de soporte al Centro de Emergencias 112 y al Centro Coordinador de Urgencias Sanitarias (CCU): **7,0 M€**
4. Desarrollo de contenidos de divulgación en ciberseguridad para el público de INCIBE: **6,8 M€**
5. Servicios de I+D+I en materia de ciberseguridad: **6,6 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I

1. Kit Digital: **46,1 M€**
2. Proyectos de innovación en los cuidados de larga duración: **13,8 M€**
3. Programa Misiones de Ciencia e Innovación (2022): **13,0 M€**
4. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **10,6 M€**
5. Planes de innovación y sostenibilidad en la industria manufacturera (2021): **8,0 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+I se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

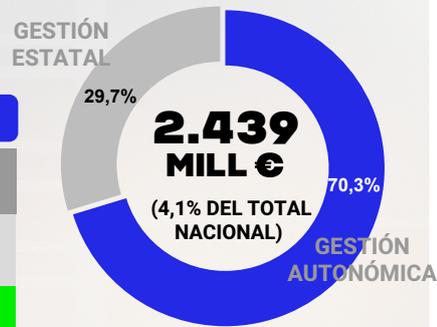
² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

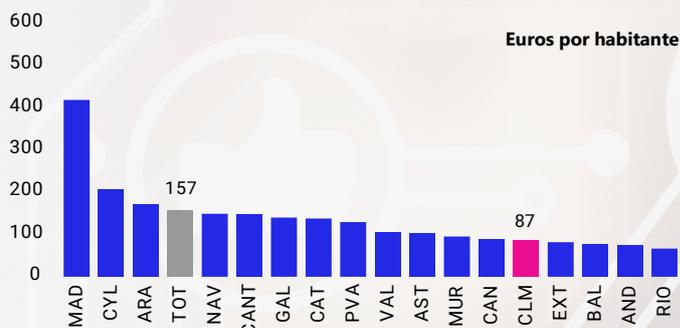
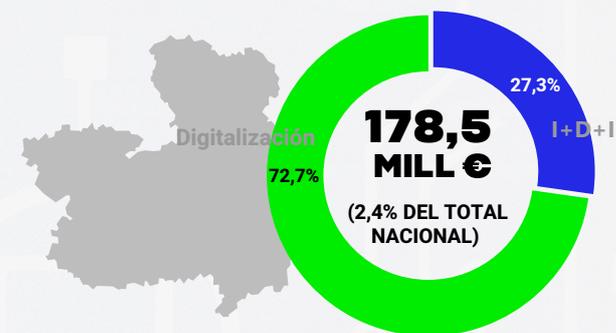
CASTILLA LA MANCHA¹

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España
Fondos de gestión autonómica	1.714	832	759	3,39	2,49
Fondos de gestión estatal	725	352	478	1,43	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	2.439	1.184	1.237	4,82	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+I QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I+d

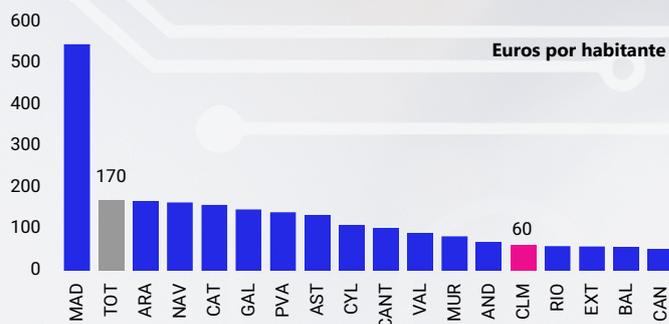
1. Suministro e instalación de paneles interactivos y portátiles para centros educativos: **39,3 M€**
2. Formación en competencias digitales transversales para la ciudadanía: **6,0 M€**
3. Suministro de terminales TETRA para el servicio operativo de extinción de incendios forestales: **4,1 M€**
4. Adquisición de equipamiento especializado y de soporte para la atención del sistema de servicios sociales: **2,9 M€**
5. Formación en capacidades digitales para mujeres desempleadas en el ámbito rural: **2,1 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I+d

1. Kit Digital: **30,4 M€**
2. Programa Investigo (2021): **8,5 M€**
3. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **5,3 M€**
4. Programa Tecnológico Aeronáutico (2022): **4,7 M€**
5. Programa Generación Digital Pymes: **4,5 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+I+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		Cataluña	España	Cataluña	España
Fondos de gestión autonómica	5.669	719	759	2,05	2,49
Fondos de gestión estatal	3.070	390	478	1,11	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	8.739	1.109	1.237	3,15	4,06

GESTIÓN ESTATAL

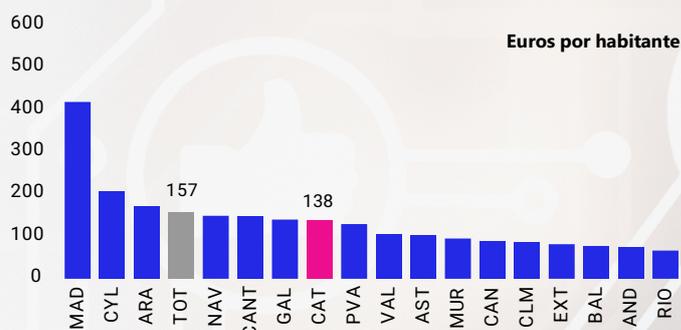
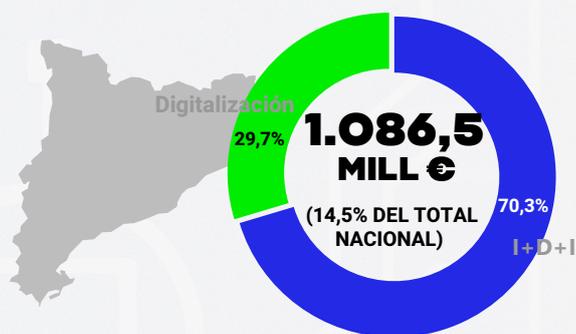
35,1%

8.739 MILL €

(14,8% DEL TOTAL NACIONAL)

64,9%
GESTIÓN AUTONÓMICA

2. RECURSOS PARA I+D+D QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+D

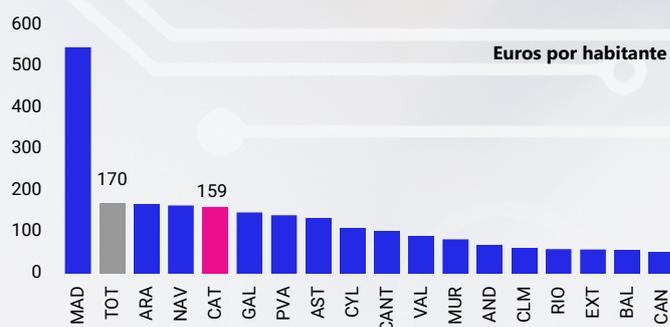
1. Suministro y configuración de ordenadores portátiles en centros educativos: **17,0 M€**
2. Sistema de información al usuario y videovigilancia a bordo del Bus: **10,1 M€**
3. Adquisición de un computador cuántico para el BSC-CNS y la Red Española de Supercomputación: **8,1 M€**
4. Suministro de equipos para el nuevo sistema de gestión de las presentaciones Apud-acta (Administración de Justicia): **3,5 M€**
5. Suministro de ordenadores portátiles y accesorios para la Administración de Justicia: **1,9 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+D

1. Kit Digital: **155,9 M€**
2. Acción Estratégica en Salud 2017-2020 (2021): **61,5 M€**
3. Acción Estratégica en Salud 2021-2023 (2022): **53,6 M€**
4. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **47,2 M€**
5. Proyectos de colaboración público-privada en I+D+I (2021): **41,1 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+D CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



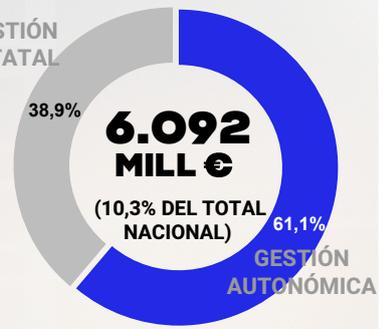
¹ La información relativa a I+D+D se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

COMUNITAT VALENCIANA¹

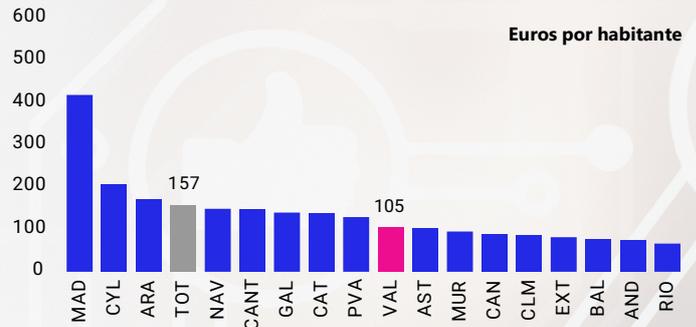
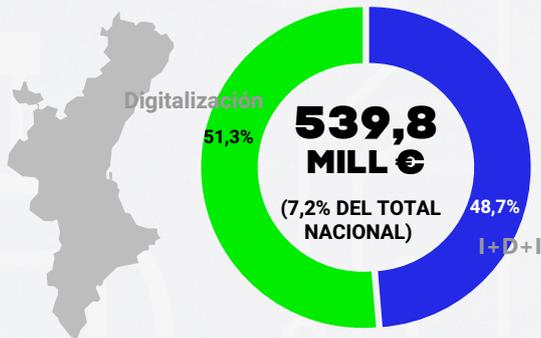
GESTIÓN
ESTATAL



1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		C. Valenciana	España	C. Valenciana	España
Fondos de gestión autonómica	3.725	723	759	2,75	2,49
Fondos de gestión estatal	2.367	459	478	1,75	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	6.092	1.182	1.237	4,50	4,06

2. RECURSOS PARA I+D+I QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I

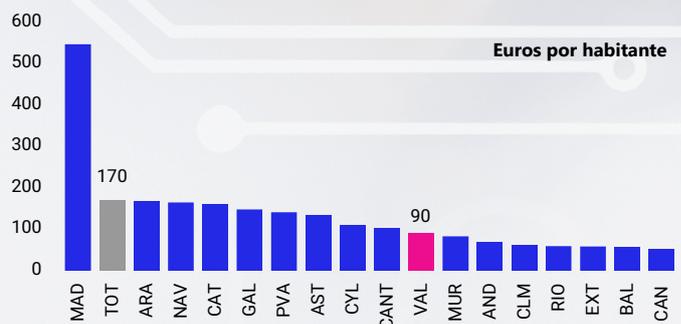
- Infraestructura Wifi en sedes educativas (proyecto WiFILES): **16,5 M€**
- Desarrollo de la plataforma de transporte y módulos de gestión de tarifas para la EMT Valencia: **11,6 M€**
- Sistema de gestión y control para la implementación de la zona de bajas emisiones de la ciudad de València: **9,0 M€**
- Sistema de llamada a pacientes en salas de espera (SISCOL) para la Conselleria de Sanidad: **9,0 M€**
- Servicios red de distribución y digitalización del pago de títulos de viaje del Sistema Integrado de Transporte Alicante Metropolitano: **8,2 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I

- Kit digital: **96,4 M€**
- Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **26,3 M€**
- Programa Investigo (2021): **16,5 M€**
- Acción Estratégica en Salud 2017-2020 (2021): **14,2 M€**
- Programa Misiones de Ciencia e Innovación (2021): **12,5 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+I se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

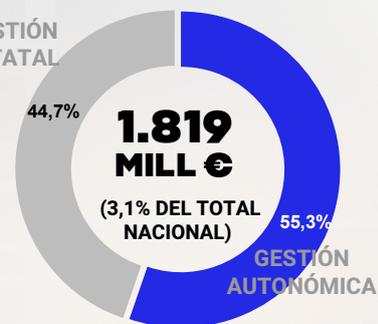
³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

EXTREMADURA¹

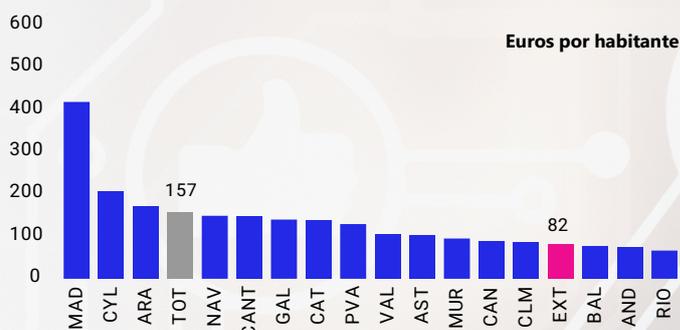
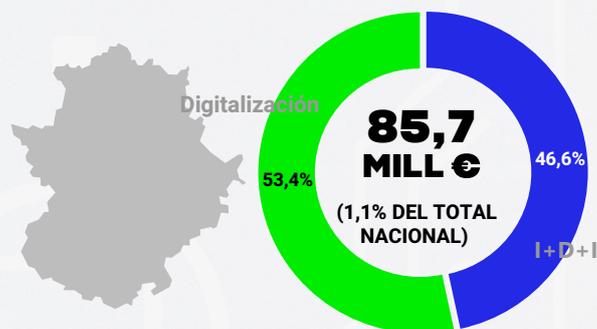
GESTIÓN
ESTATAL

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		Extremadura	España	Extremadura	España
Fondos de gestión autonómica	1.005	956	759	4,22	2,49
Fondos de gestión estatal	814	775	478	3,42	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	1.819	1.731	1.237	7,63	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+I+d QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I+d

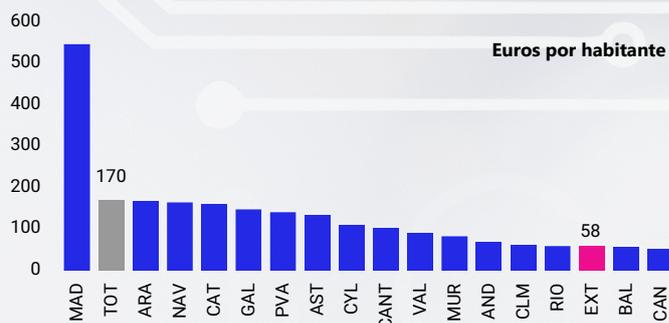
- Equipos informáticos, accesorios y tabletas digitales a centros educativos no universitarios: **8,3 M€**
- Suministro de ordenadores y pantallas a centros educativos no universitarios: **3,4 M€**
- Suministro de dispositivos para reducir la brecha digital de acceso a centros educativos no universitarios: **2,5 M€**
- Planta piloto de microrred para el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético (CIAE): **2,5 M€**
- Desarrollo de un sistema de gestión de privacidad y ciberseguridad para Extremadura: **1,5 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I+d

- Kit digital: **13,2 M€**
- Programa Investigo (2022): **8,7 M€**
- Programa de reducción de la brecha digital de género en el ámbito rural de la AUPEX: **6,1 M€**
- Subvención a la Universidad de Extremadura para I+D+I en Biodiversidad: **3,3 M€**
- Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **3,3 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



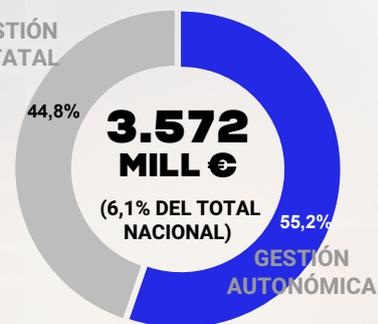
¹ La información relativa a I+D+I+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

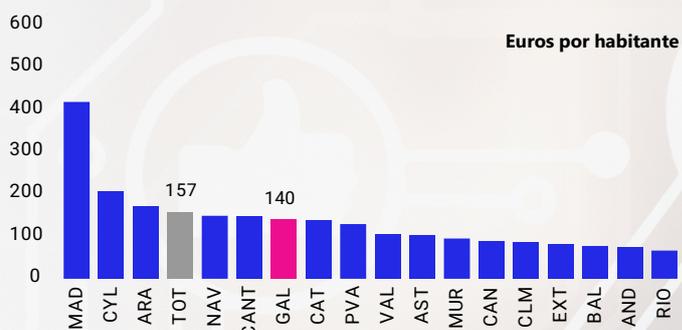
³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		Extremadura	España	Extremadura	España
Fondos de gestión autonómica	1.970	732	759	2,61	2,49
Fondos de gestión estatal	1.602	595	478	2,12	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	3.572	1.327	1.237	4,72	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+I+d QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I+d

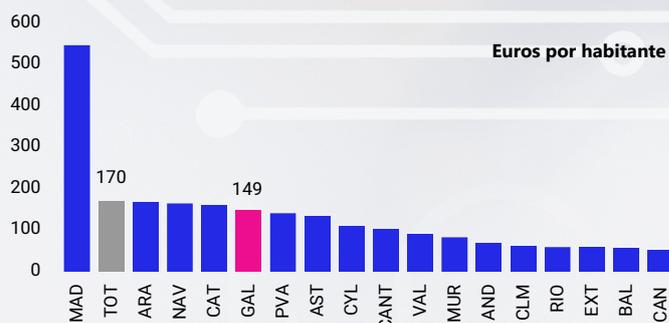
1. Suministro e instalación de paneles interactivos para centros educativos: **11,6 M€**
2. Suministro de ordenadores portátiles a estudiantes: **9,6 M€**
3. Servicio de comunicaciones del Ayuntamiento de A Coruña: **5,4 M€**
4. Equipación wifi para centros integrados en la red corporativa de la Xunta de Galicia: **4,3 M€**
5. Sistema de información con IA y aprendizaje automático para el Servicio Público de Empleo de Galicia: **3,7 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I+d

1. Kit digital: **53,6**
2. Programa Generación Digital Pymes: **21,0 M€**
3. Programas de formación para la adquisición de competencias digitales (2021): **18,8 M€**
4. Ayuda destinada al despliegue de Tecnologías Cuánticas en el Centro de Supercomputación de Galicia: **15,0 M€**
5. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **14,7 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+I+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

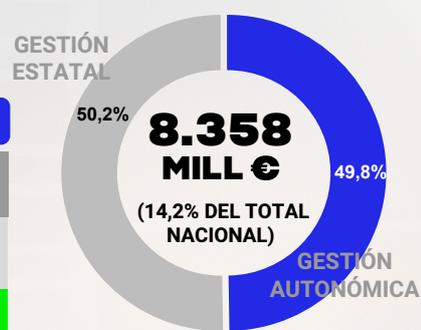
² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

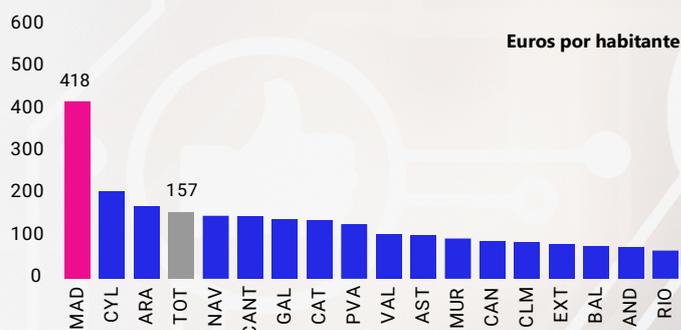
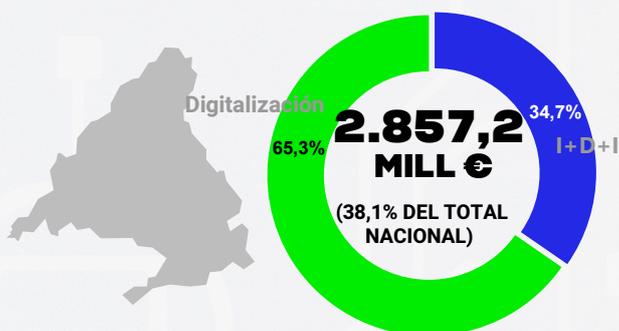
COMUNIDAD DE MADRID¹

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		C. de Madrid	España	C. de Madrid	España
Fondos de gestión autonómica	4.159	608	759	1,45	2,49
Fondos de gestión estatal	4.199	614	478	1,47	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	8.358	1.222	1.237	2,92	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+I QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I+d

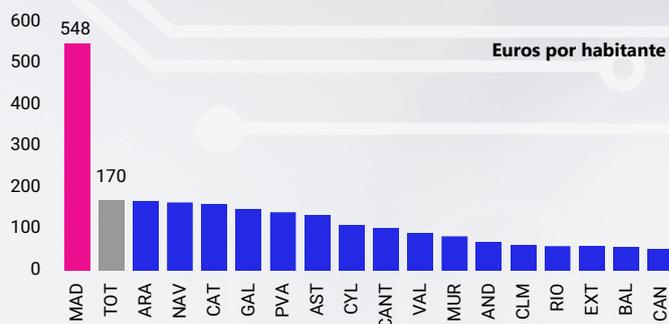
1. Red de transporte de telecomunicaciones para la infraestructura integral de información para la Defensa: **86,1 M€**
2. Desarrollo del plan de digitalización consular para el Ministerio de Asuntos Exteriores: **57,6 M€**
3. Desarrollo de sistemas de información de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social: **38,7 M€**
4. Construcción e implantación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad: **38,3 M€**
5. Sistema de seguimiento telemático en materia de violencia de género: **36,7 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I+d

1. Kit Digital: **113,0 M€**
2. Programa Misiones de Ciencia e Innovación (2021): **64,1 M€**
3. Proyectos de innovación en los cuidados de larga duración: **57,5 M€**
4. Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (2022): **53,0 M€**
5. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **51,2 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+I+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

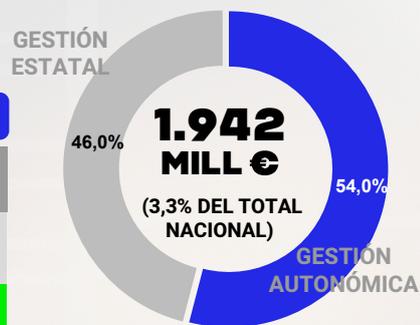
² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

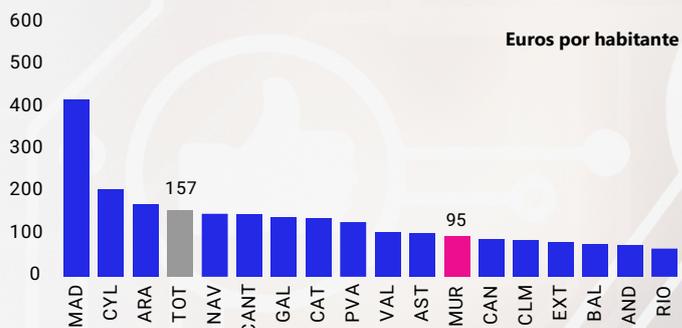
REGIÓN DE MURCIA¹

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		R. de Murcia	España	R. de Murcia	España
Fondos de gestión autonómica	1.049	677	759	2,74	2,49
Fondos de gestión estatal	893	576	478	2,34	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	1.942	1.253	1.237	5,08	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+I QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I+d

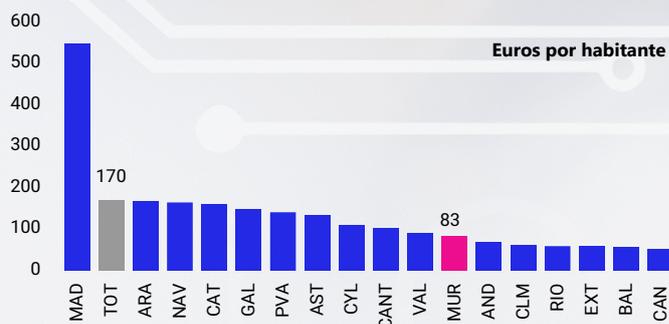
- Digitalización y sistemas inteligentes aplicados al transporte urbano: **5,1 M€**
- Suministro de ordenadores y monitores a centros educativos: **4,0 M€**
- Suministro de ordenadores portátiles con docking para la administración regional: **2,0 M€**
- Infraestructuras de sistemas para el CPD principal del Servicio de Salud: **1,2 M€**
- Servicios de uso de nube pública para la Universidad de Murcia: **0,8 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I+d

- Kit Digital: **28,6 M€**
- Proyectos innovadores con entidades locales para atención de población vulnerable: **12,3 M€**
- Subvenciones a la Fundación Séneca, universidades y centros de investigación para I+D+I en ciencias marinas: **10,0 M€**
- Subvenciones para I+D+I en agroalimentación: **8,6 M€**
- Programa Generación Digital Pymes: **6,6 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



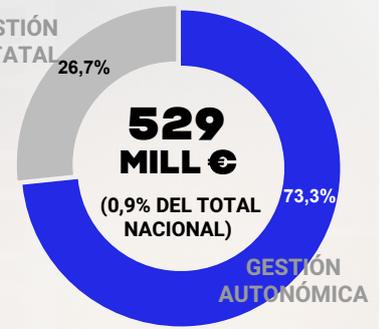
¹ La información relativa a I+D+I+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

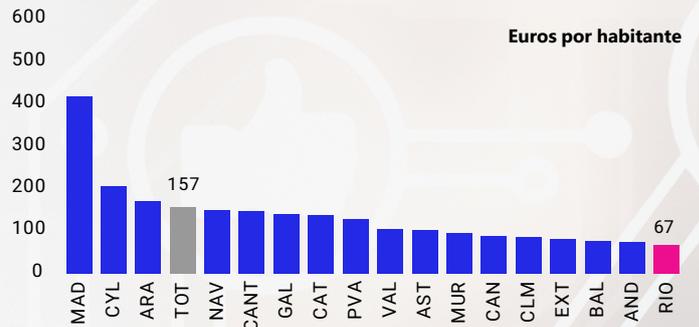
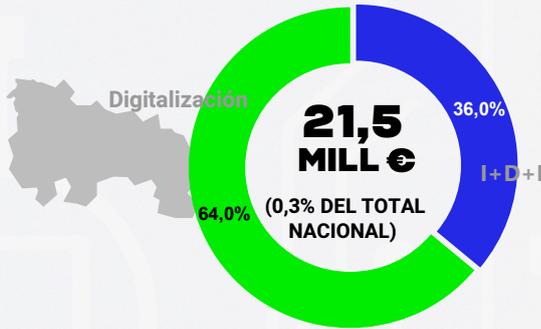
³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		La Rioja	España	La Rioja	España
Fondos de gestión autonómica	388	1.206	759	3,75	2,49
Fondos de gestión estatal	141	438	478	1,36	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	529	1.645	1.237	5,12	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+i QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+i

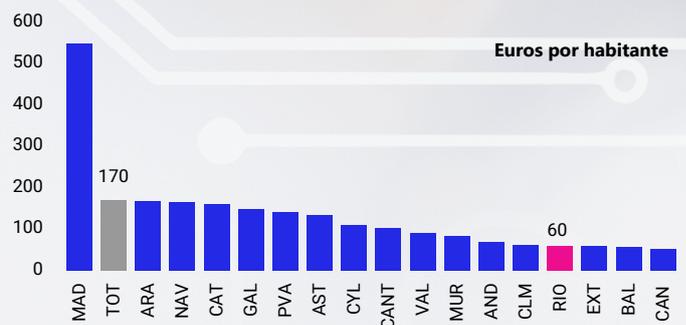
1. Desarrollo de plataforma centralizada para el proyecto "Ciudades Conectadas": **1,4 M€**
2. Elementos publicitarios del marketing digital en Logroño: **1,2 M€**
3. Capacitación digital y lucha contra la brecha digital de género: **0,8 M€**
5. Refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia: **0,6 M€**
4. Modernización TIC del Mercado de San Blas y zona Cien Tiendas: **0,6 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+i

1. Kit Digital: **7,0 M€**
2. Planes de innovación y sostenibilidad en la industria manufacturera (2021): **1,5 M€**
3. Programa Investigo: **0,7 M€**
5. Puesta en marcha de Empresas Jóvenes e Innovadoras: **0,6 M€**
4. Apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras para mejorar la competitividad de las pymes (2022): **0,6 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+i se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

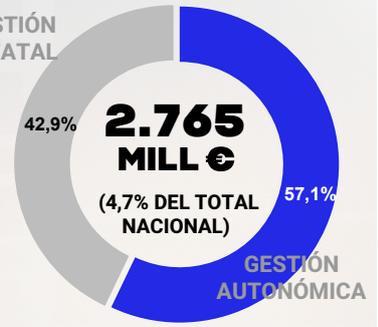
³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

PAÍS VASCO¹

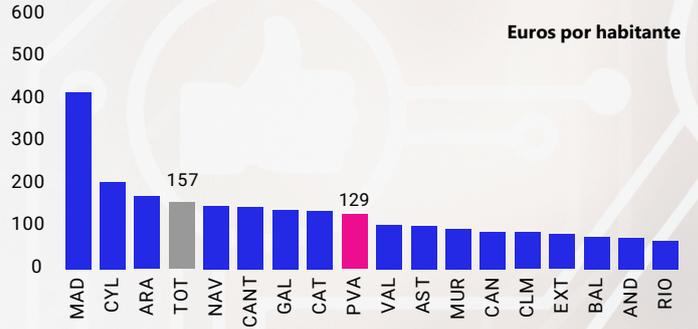
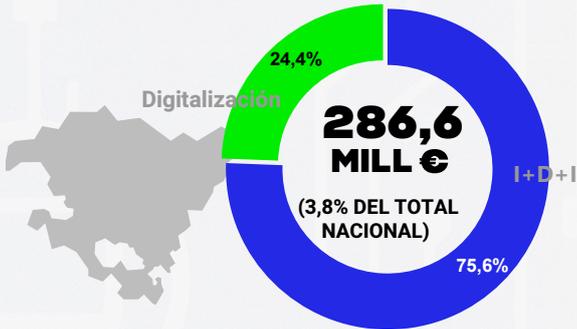
GESTIÓN
ESTATAL

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		País Vasco	España	País Vasco	España
Fondos de gestión autonómica	1.578	713	759	1,82	2,49
Fondos de gestión estatal	1.187	536	478	1,37	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	2.765	1.249	1.237	3,19	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+I+d QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+I+d

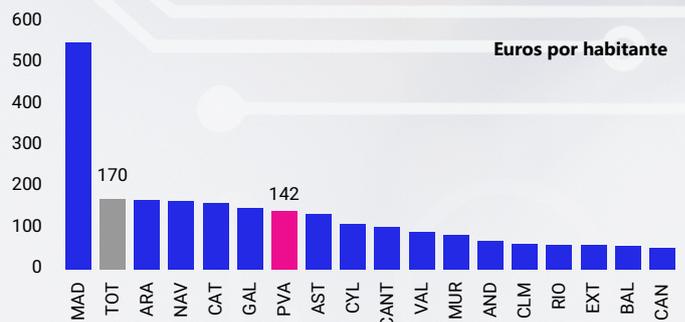
- Digitalización de contadores y procesos del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia: **14,2 M€**
- Desarrollo del sistema de información "Avantius Sistema de Gestión de Justicia": **4,9 M€**
- Renovación de equipos informáticos y software del Servicio de Salud: **2,1 M€**
- Suministro de contadores y módulos con telelectura de AMVISA: **1,7 M€**
- Instalación de una plataforma de administración electrónica G-ONCE en las universidades: **1,4 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+I+d

- Kit Digital: **30,8 M€**
- Programa Tecnológico Aeronáutico (2022): **21,0 M€**
- Proyectos de colaboración público-privada en I+D+I (2021): **14,4 M€**
- Ayudas a Centros Tecnológicos de Excelencia "Cervera" (2020): **11,3 M€**
- Programa Misiones de Ciencia e Innovación (2022): **10,8 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+I+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+I+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

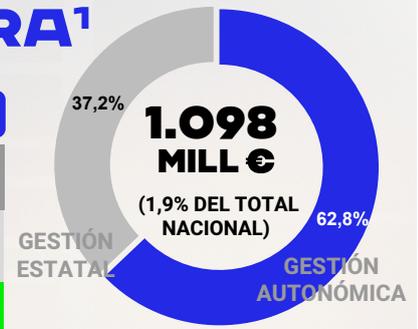
² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

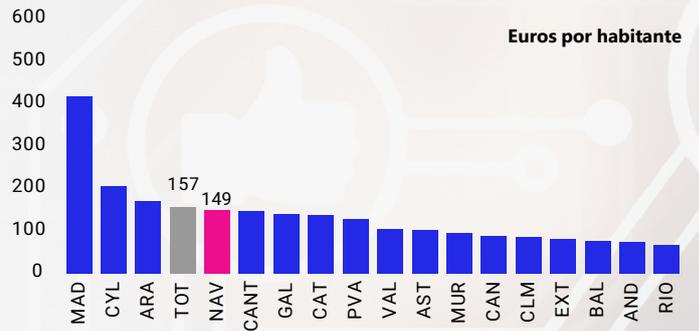
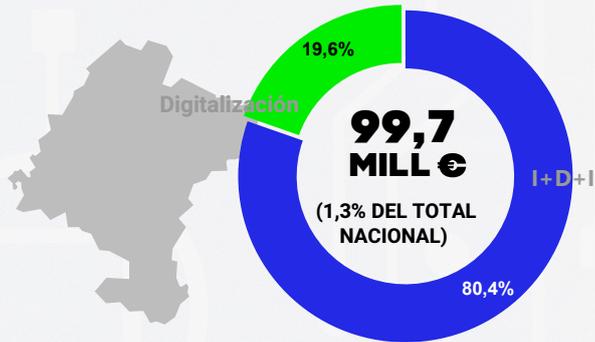
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA¹

1. FONDOS NEXT GENERATION EU ASIGNADOS A LA REGIÓN

	Millones de euros	Euros per cápita		% del PIB	
		C.F. de Navarra	España	C.F. de Navarra	España
Fondos de gestión autonómica	690	1.030	759	2,80	2,49
Fondos de gestión estatal	408	609	478	1,66	1,57
TOTAL RECURSOS NGEU	1.098	1.638	1.237	4,46	4,06



2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA REGIÓN²



PRINCIPALES LICITACIONES DE I+D+i+d

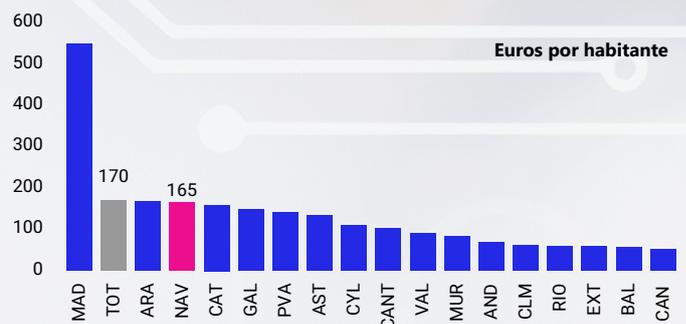
1. Suministro de electrónica de red de acceso y agregación (fabricante H3C): **0,4 M€**
2. Modernización de la atención ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona: **0,2 M€**
3. Instalación de sistemas para controlar la zona de bajas emisiones de Pamplona: **0,1 M€**
4. Despliegue de un centro de operaciones de seguridad (SOC) en el Ayuntamiento de Pamplona: **0,1 M€**
5. Red Wifi en los Mercados Municipales de Pamplona: **0,1 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES DE I+D+i+d

1. Subvención al Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA). Plan Complementario de Agroalimentación: **12,2 M€**
2. Kit Digital: **11,6 M€**
3. Proyecto de laboratorio y desarrollo de biocombustibles avanzados: **7,6 M€**
4. Acción Estratégica en Salud 2021-2023 (2022): **6,4 M€**
5. Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (2022): **5,8 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR ENTIDADES CON SEDE EN LA REGIÓN³



¹ La información relativa a I+D+i+d se refiere a la suma de licitaciones y subvenciones ya concedidas hasta el 30 de junio de 2023.

² Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) que tienen impacto y se desarrollan en esta CC. AA.

³ Se refiere al volumen adjudicado (licitaciones) y concedido (subvenciones) percibido por empresas con sede en esta CC. AA.

Si quieres estar
al día de lo
que publicamos,
suscríbete en
[cotec.es](https://www.cotec.es)

Puedes crear tu
propio informe en la
sección de métricas
de [cotec.es](https://www.cotec.es)

